

COMPRAS  
71-26626  
DONACION

ANALES \$3  
DE LA  
UNIVERSIDAD DE CUENCA



Tomo XV

No. 1

ENERO - MARZO DE 1959

CUENCA — ECUADOR

PERSONAL DIRECTIVO DE LA  
UNIVERSIDAD DE CUENCA

RECTOR

Sr. Dr. Dn. Carlos Cueva Tamariz

VICERRECTOR

Sr. Dr. Dn. Luis Monsalve Pozo

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA  
Y CIENCIAS SOCIALES

DECANO:

Sr. Dr. Dn. César Astudillo

SUBDECANO:

Sr. Dr. Dn. Rafael Chico Peñafrerra

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

DECANO:

Sr. Dr. Dn. Leoncio Cordero Jaramillo

SUBDECANO:

Sr. Dr. Dn. Alberto Alvarado Cobos

FACULTAD DE CIENCIAS MATEMATICAS  
Y FISICAS

DECANO:

Sr. Ing. Dn. Ulises Sotomayor Villegas

SUBDECANO:

Sr. Ing. Dn. Marco Tulio Erazo V.

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

DECANO:

Sr. Dr. Dn. Gabriel Cevallos García

SUBDECANO:

Sr. Dr. Dn. Francisco Alvarez González

FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

DECANO:

Sr. Dr. Dn. Alejandro Onitchenko

SUBDECANO:

Sr. Dr. José Orellana Solano

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

DECANO:

Sr. Dr. Dn. Ricardo Muñoz Dávila

SUBDECANO:

Sr. Dr. Dn. José Gabriel Moscoso E.

SECRETARIO GENERAL

Sr. Dr. Dn. Victor Lloré Mosquera



20627/26626  
26626  
250  
\$3  
MFV632  
250

SUMARIO:

	Págs.
Francisco Alvarez-González: Introducción a una Metalurgia de la Cuenca (Inclusión)	5
Roberto Corero y León: Selma Lagerlöf	37
Enrique Espineli: Del Diálogo Infinito	67
Antonio Livet Bastidas: Una Revolución y una Novela	75
Alfonso Herrada Piedra: Recomendaciones para la Enseñanza de la Historia de la Medicina	103
La Corte Suprema de Justicia en la adjudicación del usufructo del Teatro Universitario de la Universidad de Cuenca	113
REVISTA UNIVERSITARIA, Tomo XV	141

59-V-25  
\$3 =



20626

# ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA

Publicación Trimestral

TOMO XV

ENERO - MARZO de 1959

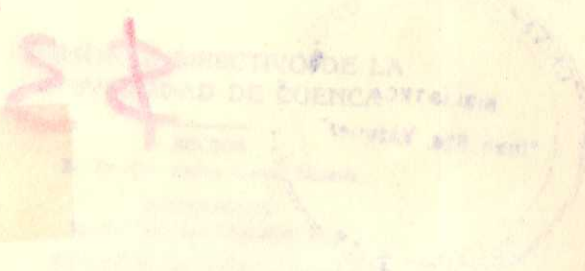
Nº 1

## Introducción a una Metafísica de la Contingencia

### SUMARIO:

	Págs.
(CONCLUSIÓN)	
Francisco Alvarez González: Introducción a una Metafísica de la Contingencia (conclusión) .....	5 <span style="float: right;">3039</span>
Rigoberto Cordero y León: Selma Lagerlof .....	37
Ileana Espinel: Del Diálogo Infinito .....	67
Antonio Lloret Bastidas: Una Revolución y una Novela .....	75 <span style="float: right;">8354</span>
César Hermida Piedra: Recomendaciones para la Enseñanza de Historia de la Medicina .....	103
El Voto de la Corte Suprema de Justicia en la adjudicación del usufructo del Teatro Universitario a la Universidad de Cuenca .....	111 <span style="float: right;">8622</span>
CRONICA UNIVERSITARIA <i>Teatro Suero</i> .....	141

20626  
020



ANALES  
DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA

8360  
8625

101-102





conquista, un asalto a la fortaleza de un ser extraño, sino algo en realidad distinto del conocimiento: una construcción. Hasta la apacible función de contemplar el ser se ha convertido ahora —coincidiendo con el activismo y voluntarismo de los tiempos modernos— en un **hacer activo**. Nadie podría quitar de la cabeza del filósofo —o de las cabezas algo más simples de los que no lo son— que el “ser-enfrente-de-mí” estaba ahí por él; que él, el hombre, era el **legislador** de la naturaleza —Kant— y que, por consiguiente, burla burlando había terminado por **hacerse el amo**, es decir, por asumir el papel de Dios. En realidad, el milagro de la creación lo llevábamos a cabo los hombres todas las mañanas cuando despertábamos. Los **deicidas** de la revolución francesa —los que al ejecutar a Luis XVI en verdad lo que aniquilaban era el **rex gratia Dei**— eran nada en comparación de estos otros monstruosos y satánicos idealistas alemanes del yo y de la **razón pura**. Lanzaron a Dios por la borda y, en su lugar, instalaron la **idea**, la **razón** o el **yo** que, por muy **puros**, es decir, por muy no contaminados por la experiencia que estuvieron, los sentían latir en lo más hondo de sus respectivas conciencias. Bastaban luego unas migajas de positivismo —el escepticismo para lo trascendente— para que desapareciera ese último resto de Dios en lo profundo de cada uno de nosotros y para que sólo quedara el hombre, el hombre con toda su miseria y su rudeza. Ahora bien: cuando un hombre tiene poder psicológico suficiente para penetrar hasta en los más íntimos recovecos de su ser, y su amargura le lleva a contemplar a la pobre humanidad desde las altas cimas de Sils María, en Alta Engandina —es el caso de Federico Nietzsche— lo más natural es que sienta asco de sí mismo y de los demás, y que en lugar del hombre actual sueñe en el superhombre del mañana. Seres, valores frente a mí, en sí son nada. El Dios no se hizo hombre, sino que el hombre se hizo Dios, aunque, eso sí, obrando de cierta **mala fe** —como diría Sartre—, es decir, poniendo al **haber** del hombre la media docena de cosas aceptables que hay en la vida y al **debe** de Dios las mucho más numerosas de bagatelas, crueldades e insensateces.

En el primer caso, hay que acudir a la conciencia para descubrir el problema haciendo caso de lo que se trata ahora es del conocimiento y lo que sostengo es que el escamotear un problema será elegante, pero no es la manera más eficaz de resolverlo. Si lo que llamo **ser** es algo que se construye inconscientemente en las más hondas profundidades de la conciencia, que dicho ser pueda ser conocido nada tiene

de extraño. El ser es la idea en su **otroidad**, el **no-yo** o la propia conciencia objetivada. Hemos salvado el **hiatus** y ya no hay ningún misterio en el hecho del conocimiento. Pero, justamente, la metafísica que sirve de base a esta interpretación del conocimiento es lo que rechazamos. Somos realistas. El conocimiento de un ser que se nos va mostrando poco a poco, el hecho del **progreso** del conocimiento y otros fenómenos análogos apenas serían comprensibles —como muy bien ha visto Hartmann— en la hipótesis idealista. Ahora bien: el realismo no quiere decir que el “ser-enfrente-de-mí” sea una “substancia” y, como tal, “lo que es en sí, se concibe por sí y no necesita de ninguna otra cosa para ser”, como definían Descartes y Spinoza. Yo no puedo concebir un “ser-enfrente-de-mí”, sin mí, el ser para el cual las cosas son **enfrente**. Pretender lo contrario, es también aquí obrar de mala fe: aniquilar la conciencia y mantener el mundo, cuando quien está aniquilando es la conciencia y, por ello, jugando a aniquilar, pero no destruyendo su ser. Transcender la conciencia es como querer dar un brinco por encima de la propia sombra. El “ser-enfrente-de-mí” no es trascendente. Pero tampoco es trascendental, fenómeno, construcción **a priori** de un yo. Es... lo enfrente de mí, aquello con que me topo al vivir, la sombra que no soy yo, pero que me acompaña, el ente cuyo ser es para mí lo más claro y patente del mundo. El ser no es nada oscuro y complicado. Si fuera oscuro el ser comenzaría a confundirse con la nada. Abrid los ojos y contemplad, aguzad los oídos y oid...; ahí están el ser, el mundo, las cosas. El ser tal como se ofrece pleno, denso, sin recovecos, al hombre en estado de gracia. En estado de gracia, es decir, que vive una vida natural y espontánea, todo lo pre-ocupado que se quiera con su próximo quehacer, pero que todavía no ha comenzado a conocer, esto es, a elaborar hipótesis interpretativas sobre el ser y las cosas. La propia patencia del “ser-enfrente-de-mí” impide que sea definido, fuera que definir ya no es propio de una vida espontánea, sino anormalmente meditativa y refleja. Al ser le basta y sobra con **estar**. No hay forma de conocimiento más perfecta que ese estar el ser ahí, enfrente de mí, como lo opuesto y distinto que yo. Un ser que ni es absurdo ni con sentido, ni necesario ni contingente. Todo eso son interpretaciones nuestras del ser primero. Ya la palabra es como una interpretación y escorzo de metáfora. La sabiduría más plena es aquella de que gozamos cuando nada decimos, cuando en silencio contemplamos el “ser-enfrente-de-mí” con los ojos bien abiertos. Buda parece que



intuyó esto de algún modo. Al hablar **desfiguramos** el ser raíz de todos los otros saberes. ¿Contempláis cómo el océano rompe bramando contra las rocas? ¡Qué más ser y realidad queréis! Si conocer es conocer lo que las cosas son en su ser verdadero y no desfigurado, no hay otra forma más perfecta de conocimiento que este mudo y empírico enfrentarse con la realidad. Lo que ocurre es que el término "conocimiento" es equivoco. Se habla de una facultad o potencia intelectual del hombre. Pero la manera como nos relacionamos intelectualmente con el mundo es distinta en uno y otro caso. El ser ahí se nos da sin más, totalmente en su plenitud de ser, sin otros requisitos sino que la conciencia sea conciencia. La verdadera ontología es muda. Y bien está que sea así, que el ser se ofrezca a tí, a mí, a cualquiera, sin exigir ninguna interpretación o tarea intelectuales. Vivimos de ese ser y todas las ciencias y todas las filosofías se construyen a partir del mismo. El realista y el idealista discuten el ser o no ser ahí del ser, justamente porque lo encuentran ahí. Tanto el realismo como el idealismo son ya interpretaciones acerca del ser. Si ese ser cuya manera de ser se discute no fuera en algún modo lo que es ahí, enfrente de mí, el problema de la transcendencia o inmanencia del ser no existiría. Ahora bien: la silla está ahí, sirviendo de asiento a ese otro que me mira, que me mira de frente, y la puerta a algunos metros más atrás, obligándome a dar siete u ocho pasos si pretendo salir a la calle por ella.

Lo que ha entorpecido el problema del conocimiento es en buena parte que no hayamos concedido rango de conocimiento a este modo primario y rotundo de ofrecérsenos el ser a cada instante. Esto, el conocimiento vulgar, sería la forma más perfecta de conocimiento; por lo menos, de conocimiento ontológico. Y la otra forma, el llamado conocimiento científico, aparte de otros méritos que no son del caso señalar, significaría un echar a perder el ser en su plenitud a costa de construcciones e interpretaciones mentales sobre el mismo. Piénsese, por poner un ejemplo, en lo que la ciencia física nos dice del color: que si se trata de vibraciones de tales o cuales longitudes de onda. Nadie ha visto jamás una onda, salvo las que producimos cuando arrojamos una piedrecita en un estanque tranquilo. Resulta, pues, que sustituimos una bella y vistosa realidad, la del color, por una invisible construcción mental, la de las ondas. El progreso de la ciencia ha consistido en un paulatino empobrecimiento del mundo —sustitución de las notas cualitativas de las

cosas por propiedades cuantitativas— y, a la vez, en una progresiva sustitución de las plásticas imágenes sensoriales del mundo por una estructura de ideas y conceptos mentales, cada vez más abstractos e irrepresentables. Cuando la ciencia más moderna nos habla de espacios multidimensionales, de ondas de probabilidad, de corpúsculos asociados a ondas, de **cuantos** de acción, etc., inútil sería pretender hacernos una imagen concreta de qué **realidades** hay detrás de todos esos conceptos. Son eso y nada más: conceptos. Conceptos que los hombres han forjado para interpretar determinados fenómenos con que la naturaleza ha respondido al afán inquisitivo de los científicos que realizan un sin fin de experimentos en sus laboratorios. No es la cuestión aquí discutir el valor teórico y práctico de esos conceptos de la moderna ciencia física. Sólo apuntar que, cualesquiera que sean sus méritos, la realidad aprehendida —o mentada más bien— por ellos no es **la realidad**. Que real es, por el contrario, lo que el lector y yo vemos, escuchamos, sentimos, cuando, sin preocupaciones intelectuales de ninguna clase, nos dejamos vagar por el contorno, atentos al **ser ahí** que nos circunda. El mismo tiempo físico, ese gran recipiente en que las cosas están y que fluye sin prisa, pero sin pausa —como diría Goethe— es una construcción mental. Hay un tiempo real, el de la conciencia, del cual también participan las cosas, en cuanto cosas que están ahí, enfrentadas siempre a una conciencia. Si el tiempo físico fuera el único real, pasado y futuro no existirían para las cosas, ni tendrían para ellas la más mínima importancia. Sobre todo el futuro. Y el pasado, sólo en el sentido de que condicionaría el **estado** actual de la cosa, no su ser mismo. Pero lo que la cosa es, su **ser**, su verdadero ser, si está condicionado por esas dos **dimensiones** del tiempo. Siempre, claro es, que no perdamos de vista que la cosa es siempre el **ob-jectum**, el **algo** arrojado frente a una conciencia vigilante que lo aprehende de algún modo. El libro —lo hemos repetido ya varias veces— lo es frente a mí; pero es otra cosa, quizás un trozo apergaminado de piel de animal, frente al primitivo que, por primera vez, topa con él. El pasado, los compresentes temporales que me son dados con los datos sensoriales actuales, hacen del objeto eso, un libro. Y el carácter instrumental con que se me ofrece —algo **para** ser leído— no existiría sin el futuro. La cosa abstracta, el ser de la ciencia, el ser del físico, podrían existir ahí, en el presente, aún en la hipótesis de que, milagrosamente, el pasado no hubiera existido y el tiempo estuviera naciendo ahora mismo. Y lo mismo decimos del futuro. Tampoco



éste sería necesario para el ser de la cosa. Pero el ser real —no la abstracción que la ciencia realiza con el ser verdadero— ese no podría existir sin el pretérito y sin el advenir. Ya no sería ese algo que tenemos ahí, frente a nosotros: el algo que es, justamente, libro y sirve para ser leído, o el clavel y la rosa que formando un ramillete adornarán un florero en el salón. En lugar de todo esto, que es lo real, la ciencia nos hablará de moléculas, electrones, entes, seres, campos gravitatorios, etc., etc., es decir, abstracciones e interpretaciones sobre el mundo coloreado y real que tenemos ahí, enfrente de nosotros. La ciencia —que es un empobrecimiento y deshumanización del ser— exige perentoriamente el freno de la filosofía, es decir, de una manera distinta de ver y contemplar el ser, que le restituya aquellas cualidades y notas que aquélla, con sus abstracciones e interpretaciones, le roba.

Yo quiero insistir en que el problema del conocimiento ha estado siempre en estrecha relación con el problema del decir, con el problema del *logos*. Sólo el decir verdadero ha sido un conocimiento. La verdad fue una adecuación de mi decir —expresión a su vez de lo que en mi intelecto está— con la cosa, con lo que la cosa es. Pero esa presencia inmediata y, a la vez, plena y sin recovecos, del ser ante mí —base para cualquier ciencia y filosofía posteriores— no exige ni requiere de ningún decir. Es muda, hemos dicho. Habría entonces una *verdad* que no se enuncia en ningún *logos*, en juicio de ninguna clase. La pura verdad y patencia de las cosas serían tales que les bastaría con eso, con erguirse ahí frente a nosotros. Sería esta una *verdad anterior* a la concepción griega de la verdad como *aletheia*, es decir, como descubrimiento, la cual supone la distinción, en las cosas, de lo que está patente y de lo que está latente. Y que, por tanto, supone ya un cierto grado de abstracción e interpretación del ser. De alguna manera debemos *ya* conocer el ser para poder decir o enunciar algo sobre él. El decir *de algo* supone la previa presencia de ese algo sin ninguna clase de decir. Y es esa presencia —en virtud de la "maravilla de las maravillas" que es la intencionalidad de la conciencia— del "ser-enfrente-de-mí" ante nosotros, la condición de todo ulterior saber o conocimiento. Lo que, en última instancia, una teoría del conocimiento debiera decirnos, bien entendidas las cosas, no es tanto cómo es posible el conocimiento —para mí, repito, un hecho indiscutible— sino cómo es posible el error dada la presencia en plenitud del "ser-enfrente-de-mí"

ante nosotros. A qué juegos mentales y operaciones sometemos el ser para que se nos escape. En resumen: que el problema no es tanto el de la verdad como el del error.

Y, efectivamente, el error se ha iniciado desde el momento en que comenzaron las interpretaciones sobre el ser, sobre la conciencia y sobre la relación entre la conciencia y el ser. Es decir, desde el momento en que comenzaron las duplicaciones inútiles y antinaturales de los seres y de los mundos. Porque si el "ser-enfrente-de-mí" es no sólo algo enfrente, sino, además, **separado e independiente** de mí, las dificultades comienzan a ensombrecer el problema. Tenemos entonces, por lo menos, dos mundos: el que está ahí, enfrente, y ese mismo mundo —u otro distinto, que aquí justamente va a estar la cuestión— reflejado en nosotros. Demócrito, tan consecuente, hablaba de las cosas y de esos **dobles** de las cosas, los **idolos** o imágenes constituidas por átomos sutiles que vienen a meterse por los poros de nuestros sentidos para producir la sensación. Las imágenes tienden un puente entre yo y las cosas. Pero ¿qué garantías tenemos de que lo que vemos, el mundo inmanente, es igual al mundo real de las cosas en el espacio? Y, además, ¿por qué vemos las cosas ahí, enfrente de nosotros, y no aquí, en nosotros mismos, cuando un tanto fantasmales se cuelan materialmente en nuestro ser? En lugar del mundo único de la realidad, el mío y el vuestro, hemos comenzado por duplicar —lo **en sí** y lo **en mí**— para luego extrañarnos de que la adecuación entre uno y otro haya resultado a la postre irrealizable. Pero obsérvese que toda la dificultad del problema comienza desde el momento en que interpretamos el ser como lo que es **independiente de mí**. Que la cosa se nos enfrenta es un hecho indiscutible y primario. Que no tenga, en cambio, nada que ver con nosotros, que sea una **substancia independiente**, es una interpretación, algo que subrepticamente introducimos de contrabando en el hecho de la presencia del "ser enfrente-de-mí" ante nosotros. Resulta entonces que abrimos un **abismo** entre las cosas y nosotros, siendo en realidad que nada justifica dicho abismo en la presencia ante nosotros del ser en su plenitud. Pero, en fin, abierto el abismo hay que salvarlo. El conocimiento debe salvarlo, garantizando que lo que hay del **lado de acá** del abismo, mi **imagen** del mundo, es equivalente al **lado de allá**, es decir, al mundo mismo, cuyo ser, —ahora por hipótesis— no me es dado nunca en sí, sino en una reproducción mental. Para desenredar los problemas



surgidos por las interpretaciones e hipótesis, he ahí que se idearon nuevas hipótesis e interpretaciones: Dios como garante de la identidad de los dos mundos, la substancia única de la cual ideas y cosas son dos aspectos o atributos, la armonía preestablecida o el idealismo, que era no otra cosa que la supresión del problema —su escamoteo— por supresión del abismo, es decir, por eliminación del mundo del otro lado, del lado de allá.

La noción de la verdad como adecuación del intelecto a la cosa se convierte igualmente en semillero de problemas. Parecía la cosa más obvia del mundo. Pero no. Porque ¿cómo podemos cerciorarnos nunca de dicha adecuación?. El objeto está allá, enfrente e independiente de nosotros. De él viene a nosotros un como doble suyo, que una vez en nosotros vamos a llamar imagen. La verdad sería la equivalencia, el parecido, de la imagen con la cosa. Pero, aparte de que resulta ya un tanto difícil eso de adecuar dos cosas tan diferentes como son las imágenes —fenómenos psíquicos— y las cosas —fenómenos físicos— resulta que la adecuación no es posible, porque lo que llamamos cosa es —por hipótesis— no la cosa —lejána, inalcanzable— sino la imagen de la cosa. La cosa me es dada solamente por esa especie de representante de la cosa que es la imagen. Es como un señor del cual supiéramos sólo por su apoderado o representante. ¿Cómo podríamos afirmar que el representante tiene algo de común con el representado? La adecuación sería adecuación entre imágenes, pero no de éstas con la cosa. Y he nos aquí metidos —de error en error y de problema en problema— en pleno idealismo. O en pleno escepticismo. Que si lo que tenemos de verdad es la imagen, no la cosa, lo lógico es coincidir con Protágoras y afirmar que el hombre es la medida de todas las cosas. Porque las imágenes —esos dobles de las cosas— que en ustedes hay no veo la razón para admitir que tengan que ser como las mías. Lo más probable es lo contrario, sobre todo dadas las diferencias indiscutibles entre los individuos. Y, además, que si las cosas me son absolutamente inasequibles no veo la razón tampoco para continuar sosteniendo su existencia. Eliminémoslas, y mantengamos sólo la existencia de la imagen. Así, por lo menos, habremos restaurado la unidad del mundo, a costa, claro es, de hacer del mundo, tan pleno, tan consistente —un fantasmal reino de imágenes. El idealismo— creo que para los que se inician en filosofía y, en general, para el común de las gentes es interesante señalar esto —no es

algo excepcional y absurdo, extraña creación de las mentes germanas. El pobre idealismo no hizo otra cosa que poner parches y remiendos que disimularan en lo posible las aporias y dificultades que entrañaba el pecado original del realismo. Cuando un hombre comete un delito se le plantean de súbito una serie de problemas, para remediar los cuales a veces tiene que cometer nuevos delitos. Y así, poco a poco, por una especie de lógica interna de la vida, el que delinquiró una vez por excepción se convierte a la larga en un criminal. Cosa análoga ocurre con la ciencia y con la filosofía. La trascendencia añadida a la presencia ante nosotros innegable del ser —el que acabo de llamar pecado original del realismo— dió origen a la duplicación de los mundos, a los problemas epistemológicos que esta concepción traía consigo y, en última instancia, al idealismo. El idealismo históricamente es, pues, el intento de poner remedio a los problemas insolubles creados por la tesis verdaderamente antinatural y absurda del realismo.

Hay, pues, una forma muda de conocimiento que se caracteriza por la plena presencia del ser ante nuestra conciencia. Ese ser es temporal. El ser, en cambio, manoseado por la física o por la filosofía —el ser al cual hemos ido quitando realidad a fuerza de abstracciones e interpretaciones— podría seguir siendo aunque un par de abismos a sus costados le aislara de todo futuro y de todo pretérito. Incluso —contra la opinión de Kant— dicho ser sería imaginable sin tiempo. El real, no. Sin pasado no sería lo que es —libro— y sin futuro le faltaría ese carácter instrumental con que el ser pleno se ofrece a la conciencia. Hay un correlato entre la conciencia y el ser. Lo que de algún modo es en la conciencia ha de ser también de algún modo en el "ser-enfrente-de-mí". La conciencia es temporalidad y los objetos tienen también su especie de temporalidad. En nuestro presente vive el pasado y el advenir y de igual manera acontece con las cosas. Los compresentes temporales son eso: el pasado y el porvenir fosilizados como quien dice en el ahora de la cosa. Por ellos la cosa es lo que es: rosa o libro, mariposa o trozo de metal.

Ahora bien: la razón o la conciencia que es temporal es la del lector o la mía. Desde el siglo XVII, por obra de unos cuantos filósofos, comenzó a pensarse que lo individual apenas merece la consideración filosófica o científica. En lugar del hombre concreto,



Juan, Pedro, Antonio, fijóse la atención en el hombre. Y como el hombre comenzó a definir en esta época por la racionalidad, en lugar de las razones individuales se habló durante varios siglos de la razón. Esta razón abstracta, esta **razón pura**, que no es la tuya ni la mía, ni ninguna razón concreta, nada tiene que ver con la temporalidad. Precisamente el tiempo se va a convertir en Kant en una forma **a priori** de la razón pura, quien, como tal, es ajena a este tiempo. Y el ser que encuentre frente a sí dicha razón pura intemporal tampoco tendrá que ver nada con el tiempo. Habrá una tendencia a ver los objetos *sub quadam specie aeternitatis*, como esencias inmutables. **El tiempo físico es la abstracción del tiempo real de las cosas, así como el ser del ontólogo o del físico es una abstracción del ser real de la vida ingenua y cotidiana.** Del lado de la conciencia: hay un tiempo real, a saber, el tiempo de cada uno de nosotros, ese **con el que** nuestra vida se va desarrollando y haciendo, el que corresponde a la conciencia real; y otro tiempo ficticio —el mismo tiempo físico— en que nuestra conciencia es y se desarrolla cuando la consideramos como un **ente** más en el mundo, es decir, cuando comenzamos a hacer ontología o ciencia natural con ella.

Conocemos en la vida ingenua, en su verdadero ser, al ser en plenitud. Y, sin embargo, hay antagonismos y discusiones entre los hombres acerca del ser. Esto, por lo menos, es lo que de ordinario se piensa. Pero la verdad es que, en la mayoría de los casos, las opiniones antagónicas no lo son sobre el **ser**, sino sobre el **ser para**, sobre el ser en cuanto en su ser encierra el futuro, es decir, sobre el ser en cuanto instrumento. Las pugnas del hombre han girado en torno al problema del **destino** del ser. La carne es algo **para** gozar o **para** ser mortificada, el libro algo **para** ser leído o **para**, de preferencia, ser evitado, la razón algo **para** ser ejercitada al máximo o, por el contrario, **para** ser anulada y sometida a otras potencias humanas, las bombas algo **para** imponer la superioridad de un pueblo o de un Estado sobre los demás, o algo **para** ser destruido por convenios internacionales, el capitalismo algo **para** ser conservado o **para** ser destruido, etc., etc. No el ser, sino su destino y función es lo que está en juego en las enconadas disputas de los hombres. La prueba es que, si, por hipótesis, suprimiéramos al costado del ser, mediante un tajo, eso que llamamos futuro, si las cosas dejaran de estar encinta de advenir, al perder su carácter instrumental con-

vertiríanse en objeto de contemplación, pero nunca de disputa, Ahora bien: el carácter instrumental **lo poseen** las cosas en virtud de sus compresentes temporales. Estos son, a su vez, el correlato intencional de **un modo de ser** de la conciencia. A distintos compresentes temporales distintas cosas. Que como hemos dicho muchas veces el "ser-enfrente-de-mí" no es uno, sino vario. Nada de extraño, pues, que hombres que tienen enfrente de ellos distintos mundos, pretendan manejarlos de distinto modo. El problema, repetimos, más que de **ser** es de **uso**, de **ser para**. La extinción de opiniones opuestas es cuestión de **masificación del ser** o de **masificación de conciencias**. En resumen, de que el "ser-enfrente-de-mí" sea el mismo para todos, y el mismo, por consiguiente, su **ser para**. De ahí, que una época pacifista como la nuestra tenga que tender necesariamente hacia la masificación. Hacia la doble masificación del ser y de las conciencias mediante la enseñanza y cultura dirigidas. Que la cultura igual, puesto que forma parte de las cosas como compresentes temporales de las mismas —naturaleza, más que espíritu, objetivada— tiende a **unificar** el mundo y a **unificar** las conciencias. Uno es pacifista. Pero su pacifismo le gustaría que fuera la coexistencia de mundos y conciencias varios, no el logrado a costa de la unificación y masificación de los mismos. Armonía en la variedad, sí; no, en cambio, monotonía de la repetición, del uni-forme.

A veces, somos plenamente conscientes de los compresentes temporales; otras, no lo somos, de puros obvios que nos parecen dichos compresentes. Que el trabajo sea algo noble y digno es una creencia obvia de los hombres de nuestro tiempo. Que la vida debe estar regida por la razón lo era de los hombres del siglo XVIII. Que la ilustración y las ciencias positivas eran elementos esenciales de progreso y de bienestar social entraba en la obvia concepción del mundo de los hombres del pasado siglo. Como estos compresentes temporales dependen de la cultura, del estar o no estar a la altura de los tiempos, de ahí que participen de ellos los miembros de una misma época, los contemporáneos. Ortega, como en tantas otras cosas, ha visto con máximo acierto en esta cuestión. Cambian con las generaciones las creencias y con las generaciones se transforma el "ser-enfrente-de-mí", ya que las creencias son, del lado de las cosas, compresentes temporales que las modifican. Las disputas de padres e hijos, las incomprensiones entre individuos de generaciones diversas, no sólo obedecen —como de ordinario se pien-



sa— a un cambio en las opiniones, sino, mucho más radicalmente, a un cambio en las cosas. Nada de extraño que porfiáramos con el salvaje acerca del libro, puesto que libro es lo que está ahí, enfrente de mí, y sólo un trozo de piel de animal lo que halla en su contorno el primitivo. Al cambiar la cosa, cambia su ser instrumental, su **ser para** y, por lo tanto, el destino del objeto en la vida de cada cual. El libro me sugiere horas plácidas de lectura; al buen salvaje quizás un magnífico material para la construcción de un canasto. He ahí el origen de las luchas y enconos entre los humanos. La **lucha de ideas** tiene un aspecto objetivo en la multitud y variedad de cosas. Si los seres carecieran de compresentes temporales, es decir, si su **ser** nos fuera dado íntegramente en una intuición, carecerían por eso mismo de **ser para**, de ser instrumental, el mundo constituido por dichas cosas no variaría y, finalmente, sería inconcebible la existencia de ideologías distintas acerca de esos seres. Es, justamente la característica de los seres que llamamos ideales. Su **ser fuera** del tiempo les pone a salvo de cualquier clase de compresentes temporales y de todo carácter instrumental. La conclusión es que no existen ideologías distintas frente al mundo, por ejemplo, de las esencias matemáticas. Este mundo era el mismo frente al griego y frente a nosotros.

Todos aquellos factores que pueden modificar mis ideas o creencias sobre el mundo o que pueden hacer de la cosa una cosa distinta frente a nosotros, son factores determinantes de las ideologías. Aquí sería cuestión de hablar de filosofía de la historia. Lo malo es que como, para nosotros, conciencia y cosas no son realidades independientes, distintas, no podemos aquí tampoco sostener una filosofía de la historia idealista —a la manera de Hegel— ni tampoco materialista —a la manera de Marx—. Ni las cosas **determinan** las ideas, las ideologías y, en último término, la marcha de la historia, ni las ideas bastan para comprender los acontecimientos históricos. Conciencia y cosas, unas enfrente de otras, —o, más bien, las cosas siempre enfrente de las conciencias, puesto que la relación entre ambas no es bilateral— se condicionan mutuamente. Lo que la cosa es, lo es en buena parte por la conciencia. Pero esta tesis de matiz idealista hay que completarla con esta otra: las conciencias son lo que son, en sus creencias, en sus ideas, en sus ideologías, por las cosas, por los compresentes temporales que en las cosas hay y que las hacen variar y ser distintas. Quizás la única difi-

cultad en este punto es comprender cualquier tipo de **influencia** o de **determinación** entre realidades que no son sustancias independientes, sino **momentos** de una realidad superior, la "conciencia-cosa", que las comprende a ambas. Cualquier tipo de determinación supondría la preeminencia de uno de esos momentos sobre el otro y, con ello, la recaída en una de las dos tesis que venimos combatiendo, el realismo o su hijo y consecuencia natural, el idealismo. La historia, lo que hacen los hombres frente a sus circunstancias, no es cuestión por ende de determinación de nada por nada, sino de libertad. Y, sin embargo, se puede explicar la historia pasada —la verdadera historia— como se explica, —una vez hecha— cualquier acción individual. E incluso se puede entrever algo del futuro en la historia. Porque los hombres no ejercen su libertad ante la nada, sino siempre ante unas concretísimas circunstancias. Conocidas éstas, es decir, conocido el "ser-enfrente-de-mí" de los hombres en un momento histórico determinado, simultáneamente sabemos algo del mundo de ideas, ideologías, creencias, de esos hombres y, poniéndonos en el caso de éstos, quizás nos sea fácil averiguar su forma de obrar o, caso de no lograrlo, al menos de comprenderla. Quizás el concepto más acertado para entender la relación entre conciencia y mundo sea el concepto matemático de función. La conciencia obra en función del "ser-enfrente-de-mí" que tiene ante ella y este ser varía en función de aquélla. Hay, pues, una ilimitada serie de variaciones en la conciencia y en la cosa en función unas de otras. Toynbee habla de **incitaciones** del ser ahí, de **respuestas** a dichas incitaciones, de nuevas incitaciones provocadas por dichas respuestas, y así sucesivamente. La serie toda no es fatal, sino presidida por la libertad, si bien sea, en cada momento, una libertad condicionada por la circunstancia también especialísima. Habrá épocas —las primitivas— de obrar de las conciencias en función de las cosas —de las circunstancias sociales, de los usos— y otras —las más civilizadas— en que de vez en cuando se modifica el "ser-enfrente-de-mí" en función de la conciencia. Cada cual por su lado, Carlyle por el del héroe y de la libertad del hombre genial, Marx y Taine por el lado de las circunstancias económicas y geográficas, Hegel en fin por el lado de las ideas y su influencia en las cosas, ha visto con razón y verdad. Pero ha visto y comprendido parcialmente. El error no hay que atribuirlo a su calidad de historiadores, sino a la metafísica que servía de base a sus interpretaciones filosóficas de la historia. Si la metafísica del ser era falsa, milagroso



hubiera sido que hubieran acertado en su metafísica o filosofía de la historia.

No es tarea, pues, tan fácil como parece esa de estudiar y comprender la historia. La historia es reproducción de sucesos, y los sucesos son quehaceres humanos. El objeto de la historia es la vida pasada. Pero la vida —ya lo sabemos— **consta** de esos dos ingredientes o **momentos** que son la conciencia y la cosa. Nuestros actos humanos tienen un sentido muy especialísimo en relación con este mundo enfrente de nosotros que nos ha tocado vivir. Frente a otro mundo es muy probable que accionáramos de otra manera. Cuando un hombre se ve de súbito traladado frente a un mundo distinto, tiene que sufrir el estímulo de impactos hasta entonces desconocidos y obrar en consecuencia. Esos estímulos serán favorables o adversos para él. Depende de que encuentre o no respuestas apropiadas al nuevo mundo que le circunda. Generalmente el sometido a la prueba sale ganando, pues la nueva circunstancia le **despierta** del natural letargo que un medio ambiente familiar termina por producir en todos nosotros. Conocer y comprender una vida humana —o las acciones colectivas de un grupo— supone, pues, estar atentos a esos dos ingredientes de toda vida —humana o social—, a saber, a la conciencia y su mundo de creencias, opiniones e ideas, y a ese otro mundo de objetos que se **abre** ante toda conciencia y que venimos denominando "ser enfrente-de-mí". Tarea, repetimos, no fácil. Porque el peligro está latente de que substituyamos por **nuestras** ideas y por **nuestro** mundo las ideas y los mundos del pasado. ¿Cuántas veces no hemos leído que los aborígenes de tal o cual país defendieron su **libertad** y su **patria** contra las incursiones de conquistadores extranjeros? Esto por poner un ejemplo. ¿Como si en el "ser-enfrente-de-sí" de esos hombres hubiera lugar para la presencia de esa **cosa** —la patria— y como si entre las ideas que asaltaban la conciencia de esos hombres hubiera un sitio para la idea de libertad! Como el cambiar de las ideas y de las opiniones nos es tan patente, solemos estar atentos a las distintas maneras de pensar de los hombres en las distintas épocas. Pero, en cambio, no somos tan cautos en atisbar que también los **mundos** cambian y que cada época —y, a veces, cada hombre— tiene su mundo. La reconstrucción de estos mundos perdidos del pretérito es lo verdaderamente difícil de la historia. Adivinar, presentir cuáles eran los **compresentes** temporales que se **añadían** a los datos

realmente presentes es faena difícil, que exige un gran talento por parte del historiador.

La gnoseología ha polemizado largamente acerca de la superior aptitud de los sentidos o de la razón para el descubrimiento de la verdad. Nunca nada se ha dicho de esa otra **facultad** —la imaginación— como fuente u origen del conocimiento. Acabamos de señalar su importancia para el conocimiento y comprensión de la historia. Vemos ahora que la imaginación, hasta aquí facultad reservada a los artistas y a los poetas, es de suma importancia desde el punto de vista cognoscitivo. Y no sólo en la historia. El conocimiento de la realidad ante nosotros sería imposible sin la imaginación. Si fuera verdad que sólo conocemos lo dado a los sentidos, el "ser-enfrente-de-mí" sería muy otro de lo que es. La historia es, en cierto modo, la inversa de la percepción. Es **ver** lo que fue desde el presente. La percepción es contemplar el objeto presente con ayuda del pasado y del futuro. La imaginación es cosa de historia. Pero el hecho es que las cosas, las cosas que forman parte del "ser-enfrente-de-mí", son lo que son en cuanto están encinta de pasado y de futuro. Ahora bien: ese pasado y ese futuro que existen en las cosas como **compresentes** temporales **son** en las cosas por la imaginación. Sin imaginación las cosas serían puro presente, carecerían de **compresentes** espaciales y temporales. Les faltaría su **ser para**, no serían instrumentos ahí que nos invitan a la acción. En una palabra: diferirían esencialmente de lo que son de ordinario ante nosotros. Mediante la imaginación están ahí, como **compresentes** espaciales, la nuca y espalda del hombre que conversa conmigo. Y gracias a ella el libro es libro y no piel de animal, y, además, el libro se me ofrece como **ser para** que me está invitando a la apacible lectura de sus páginas. Apenas nuestra imaginación es capaz de entrever lo que sería el "ser-enfrente-de-mí" si los hombres careciéramos de imaginación.

La imaginación con sorpresa se nos ofrece ahora no como facultad para vagabundear por reinos de ficción y fantasía, sino como facultad imprescindible para el conocimiento de lo más real, del "ser-enfrente-de-mí" en su plenitud de ser. Ahora bien: si del terreno de esta filosofía que venimos propugnando en la que el ser verdadero es lo que encontramos ahí, de ordinario, ante nosotros, pasamos al campo de la ciencia, vemos que más bien aumenta que



disminuye el papel de la imaginación. El ser de la ciencia fórjase a base de abstracciones e interpretaciones. Mas ver como separado lo que está junto —papel de la abstracción— sería imposible sin la imaginación. Las hipótesis científicas, los experimentos en que prevemos las probables contestaciones de la naturaleza a nuestros interrogantes, etc., son otras tantas operaciones científicas inconcebibles sin la imaginación. Que el ser resultante de todas estas maquinaciones mentales sea al fin inimaginable para el hombre —eso es lo que en efecto ocurre— ya no es culpa de la imaginación, sino de la ciencia, de sus fines y de sus preocupaciones utilitarias y prácticas.

Una vez más: el "ser-enfrente-de-mí" está constituido por los datos presentes, así como por los compresentes temporales y espaciales. Ese "ser-enfrente-de-mí" es presente a una conciencia real en que presente, pasado y futuro se integran en virtud de las sensaciones actuales, la memoria y la anticipación imaginativa. Hablar de cuál es el órgano del conocimiento es plantear mal el problema. La vieja polémica del racionalismo y del empirismo carece de sentido a la luz de la interpretación del ser como "conciencia-cosa" o, si se quiere, del ser como "ser-enfrente-de-mí". Ese ser pleno que se nos ofrece en el trajinar de la vida cotidiana requiere, para ser aprehendido, de todas nuestras capacidades, de la memoria, de la percepción y de la anticipación imaginativa o, de otra manera, de la sensibilidad y de la inteligencia o razón. La plenitud del ser está en función de la plenitud de la conciencia. Si hacemos de la razón el instrumento del conocimiento, abstrayendo la razón de las otras funciones de la conciencia, al punto el "ser-enfrente-de-mí" pierde su plenitud, por abstracción de todas aquellas notas —compresentes temporales, ser instrumental— que hacían de él justamente un ser pleno y real y lo convertimos en una esencia, en un ser desvitalizado, en una especie de este matemático, ideal. Si al revés, abstraemos de la conciencia y eliminamos de ella la razón, quedándonos sólo con los datos sensibles, el ser conviértese en un pintoresco agregado de cualidades sensibles, que apenas ya merecen ser calificadas de ser. Tras lo que el ser es, se nos escamotea en este caso el ser. Si nos empeñamos en pensar —por cualquier prejuicio, cuyo origen no nos importa ahora rastrear— que el ser ideal, matemático, es el tipo de ser, el verdadero ser, no hay duda en este caso que el órgano del conocimiento sería la razón. El razo-

namiento inverso —parmenidiano— tampoco sería lógico ni correcto: puesto que la razón es el órgano adecuado del conocimiento, sólo aquello que la razón aprehende y entiende es la verdadera realidad. Ni la gnoseología puede conducirnos a fallar respecto de la ontología y de la metafísica, ni éstas ser caminos que nos conduzcan a decidir en cuestiones epistemológicas. Desgraciadamente, estos han sido los dos procedimientos habituales en la historia de la filosofía. En la antigüedad se iba del ser a la conciencia —porque el ser son las Ideas el instrumento del conocimiento es la razón, pensaba Platón—. En la edad moderna, el camino ha sido justamente el contrario —porque la razón opera con formas a priori, el "ser-enfrente-de-mí" queda reducido a la condición de fenómeno, piensa Kant—. Todo ello consecuente con la manía de deducir la conciencia de las cosas —realismo antiguo y medioeval— o las cosas de la conciencia —idealismo moderno—. Mi "tercera posición" —en realidad, segunda, porque, como ya hemos dicho, realismo e idealismo son frutos de una misma manera de pensar— no es gnoseológica ni metafísica. O, por lo menos, no es metafísica en el sentido tradicional. La metafísica antigua era metafísica del "ser-enfrente-de-mí". La que aquí propugnamos sigue siendo la ciencia que persigue la ambiciosa tarea del aprehender el ser verdadero y original. Mas, por ello mismo, no puede ser metafísica del "ser-enfrente-de-mí", que es sólo un momento del ser radical que es la "conciencia-cosa" o la vida. A la luz de esta realidad, cualquier abstracción —bien en la conciencia, bien en el "ser-enfrente-de-mí"— obra de tal manera que en función de ella nos vemos obligados a abstraer en la otra parte. Cualquier empobrecimiento de la conciencia —en su temporalidad, en la plenitud de sus funciones, etc.— empobrece ipso facto al "ser-enfrente-de-mí". Y lo mismo a la inversa. Es decir, que el ser integro, lleno, en su plenitud de ser, sólo se ofrece a una conciencia igualmente íntegra y plena. Y, por tanto, que no hay nada superfluo en la conciencia: que razón, sensibilidad, memoria, sentimiento y anticipación imaginativa intervienen en el acto de aprehender el ser tal como es. Y que cualquier eliminación que caprichosamente intentemos en la conciencia, va en mengua de la plenitud del ser. Este "va en mengua" de la plenitud del ser no quiere decir que no nos interese realizar a veces esta faena. Las ciencias necesitan hacerlo. Las ventajas que obtenemos de sus frutos legitiman sin más la operación. Pero cuanto más abstraen las ciencias más necesitamos de la con-



traría operación filosófica de unir, de integrar y restituir el maltrecho y malherido ser a su plenitud de ser integral.

La mejor demostración de que el ser de la ciencia —o de la ontología que, para el caso, es igual— es un ser **maltrecho** y **malherido** es que, de ordinario, es un ser **sin valor**. Quiero decir: es un ser desvitalizado, empobrecido, del cual hemos eliminado —a fuerza de abstracción— toda cualidad valiosa, positiva o negativa. Los racionalistas clásicos del XVII —un Spinoza, por ejemplo— desconocen en su mundo matematizado toda idea de valor. Nada hay bueno o malo, santo o demoniaco, bello o feo. Donde todas las cosas se deducen de la **esencia** de la substancia —**Deus sive natura**— con la misma necesidad que de la esencia de un triángulo que sus tres ángulos valgan dos rectos, no hay lugar para la noción de valor. La ética se identifica con la metafísica, el bueno con el sabio y la suprema tranquilidad y felicidad del alma consiste en contemplar las cosas **sub quadam specie aeternitatis**. Si la realidad frente a mí es sólo extensión y movimiento —Descartes— ¿cómo encontrar en ella un rincón para la idea de bien? Y tan desprovisto de valor, libertad y finalidad se halla frente a mí el fenómeno —según Kant— que tenemos que bucear hacia las profundidades del yo, de la conciencia, para encontrar algo que pueda fundamentar una moral. Despojando de bien al ser hay que ir a buscarlo a la conciencia. Pero allí lo más probable es que el bien se empobrezca hasta no ser otra cosa que una mera costumbre. Como ciencia de las costumbres la ética pierde toda validez objetiva y se relativiza, como todo conocimiento que sólo se cimienta en la subjetividad.

Pero la verdad es que en el mundo de la vida diaria —ese mundo **de donde** parte toda ciencia y toda filosofía —hallamos el valor por todos lados. Incluso con mucha mayor **realidad** que el "ser-enfrente-de-mí" como objeto ontológico, es decir, como **ser** o como **ente**. De éste podremos dudar si somos idealistas, pero el idealismo ético no tiene sentido. Aun el idealismo teórico encuentra a todas horas su refutación en la acción, y la vida es acción. Sólo un puro espíritu pensante podría ser **de verdad** idealista. Pero condenados a obrar, a obrar libremente, desmentimos de continuo el idealismo teórico y, con mayor razón, todo subjetivismo o idealismo ético. Tiene y tendrá pleno vigor la afirmación aristotélica de

que toda acción humana tiende a un fin y de que todo fin es un valor. Lo único que me parece una tarea imposible en el hombre es vivir y querer despojar a la vida de todo valor. **Cogito, ergo sum**, sí, pero también **vivo, ergo valeo**. Se trata de una verdad última e indubitable. Renegar del mundo y de las cosas como si fuesen una sarta de absurdos e insensateces es estar afirmando la idea del valor, así como dudar es estar reafirmando la propia existencia. Que haya en el mundo más mal que bien eso es otra cosa. Quizás, en el fondo, cuestión sea esta de punto de vista. Pesimismo y optimismo son teóricamente inaceptables, aunque estéticamente sean a veces atractivos. ¿Quién se atrevería a pronunciarse de igual modo sobre la **cantidad** de belleza o fealdad? Me da lo mismo que se diga que el mundo es una maravilla o que el mundo es el escenario de males sin cuento. En ambos casos se afirma la existencia en él del valor. Y ello supone que el mundo, el "ser-enfrente-de-mí", es algo más que lo que de él nos dice la física. Si de una pelota abstraemos su ser esférico y nos complacemos con esta entidad matemática, no nos extrañemos que al final no encontremos la goma. La ciencia física abstrae de la plenitud del ser verdaderamente real que está delante de nosotros aquello que le interesa, vierte su atención sobre ello y olvida todo lo demás. Si el "ser-enfrente-de-mí" fuera sólo átomos, moléculas, electrones y fuerzas no habría lugar en él para hablar de valores. Y ese ser no sería bueno ni malo, bello ni feo, sino, por así decir, **neutro**. Mas la verdad es que estas cualidades no físicas de las cosas **están** en ellas, como está el color y todas las demás cualidades sensibles. El ser pleno exige una conciencia plena. Si fuéramos sólo razón y sensibilidad, el "ser-enfrente-de-mí" podría estar constituido —como quieren los físicos— por átomos y electrones. Pero **somos** emoción, angustia, vida afectiva. Y porque lo somos y en tanto que lo somos, el "ser-enfrente-de-mí", aparte todas esas cosas, es un avispero de valores. El filósofo que niega el valor ve el mundo con ojos de científico; es decir, no es filósofo. O es filósofo que pretende suplantar con la física a la filosofía. Es filósofo que construye su sistema con una idea preconcebida acerca de lo que es el ser. Y una vez que **fuerza** al ser a ser lo que él quiere, entonces sí, a partir de esa noción de ser saca todas las consecuencias metafísicas y gnoseológicas pertinentes. En el fondo, todos piensan aquello que Hegel decía con gran consecuencia —y también con un tanto de cinismo— a saber: si la naturaleza, esto es, el "ser-enfrente-de-mí", no coincide



con mi sistema, pues... peor para la naturaleza. Que en la naturaleza hay valores y mi sistema me impide admitirlos porque he comenzado por suponer que el ser es aproximadamente a la manera de los entes matemáticos, pues solucionemos la aporía afirmando que esos valores de la naturaleza son una ilusión, mera proyección sentimental del agrado o desagrado que en mí producen las cosas. En resumen: que si al final no hay manera de reconocer a este mundo del que hemos partido, hasta tal punto lo hemos cambiado con nuestras abstracciones e interpretaciones, pues... peor para el mundo. Para el mundo de nuestra experiencia cotidiana, se entiende. Porque el otro, el elaborado por nosotros en sustitución de este mundo visible, patente ahí frente a nuestra conciencia, a ese no podemos renunciar. Preferimos relegar lo palmario y patente a ficción, para elevar en cambio la verdadera ficción a la jerarquía de real. Convertimos lo real en falso, para poder darnos el gusto de decir que lo falso es real.

Las cosas no encarnan valores, como tampoco encarnan cualidades físicas. La esfericidad de la pelota no es algo ideal que ha venido volando, por así decir, hasta posarse en el juguete. De igual modo, los valores no son esencias ideales que de un mundo celeste acuden a encarnar en las cosas. La esfericidad es algo que podemos abstraer de la pelota para formar con ello un ente ideal. De la misma manera, los valores son en las cosas y, abstraídos de ellas, constituyen una como subespecie dentro del mundo del ser ideal. El camino es el inverso del que suponen los teóricos del valor, probablemente por influencias hasta nuestros días de la metafísica platónica. Lo ideal será todo lo modelo que se quiera para el mundo de lo real, pero éste es lo primero, no lo secundario y deducido. Separando de lo real llegamos a los entes ideales. Lo que yo no puedo aceptar es que lo ideal sea lo primero, aquello que desde el lugar celeste viene hasta las cosas para conformarlas y perfeccionarlas en su ser. La existencia real no es la actualización de ninguna esencia preexistente. Al revés, más bien, las esencias son el resultado de una abstracción operada en una existencia real. Los valores están ahí, en las cosas, como un componente, como algo dado con la cosa, si bien no perceptible a la manera de las cualidades físicas. Abstrayendo el color azul del cielo formamos la esencia azul. Del mismo modo, separando de esta acción humana, inícuo y cruel, su específica cualidad valiosa, forjamos

el valor maldad. Luego, si, los valores una vez abstraídos, una vez convertidos en esencias arquetípicas, sirven de faros, de ideales, para la conducta de los hombres. Como la idea esfericidad nos puede ayudar a construir una esfera perfecta. Es el hacer humano que se guía por ideas regulativas e ideales, el que nos ha hecho pensar en la existencia de un reino intemporal —aparte de las cosas— de esencias. Porque hacemos las cosas de acuerdo con nuestros ideales, pretendemos que las esencias descenden hacia las cosas. Pero olvidamos que esas mismas esencias no son sino generalidades que hemos sacado de las cosas mismas por una abstracción de nuestro pensamiento.

Las cosas son buenas o malas, bellas o feas, como son azules o violetas. Sin ojos no vemos los colores, como sin vida afectiva no percibiríamos o estimaríamos sus cualidades valiosas. Pero eso no quiere decir que los valores los creamos nosotros, ni tampoco que los valores están allí puestos por obra y gracia de nuestra estimación. Sin órgano no hay percepción. Lo errado es deducir de esto que el órgano es el que crea la cosa que percibe. El ser tiene que ser percibido. Pero es un error deducir —como Berkeley— que ser consiste sólo en ser percibido por mí o por otro cualquiera. Las cosas y los valores son, aunque, naturalmente, no pueden ser objetos para una conciencia nada más que cuando ésta posee los instrumentos adecuados para percibirlos. No todos ven, como yo, un libro en esto que reposa sobre mi mesa de trabajo. De igual modo, no todos estiman en la cosa la cualidad valiosa que para mí es tan patente. Es decir, nos encontramos, en realidad, ante cosas completamente distintas. La presencia o no presencia de un valor en la cosa hace de esta última algo distinto. Precisamente, los valores son un factor fundamental en nuestra tesis de la variedad infinita de mundos. Es inútil insistir al que no percibe el valor en la cosa. Sería lo mismo que tratar de forzar al daltónico para que vea el rojo de la rosa. Lo único sensato es tratar de modificar la retina, curar su enfermedad. En el caso del valor, educarle o afinar su sensibilidad para que lo estime. Si lo logramos, el mundo se habrá transfigurado para él, y horizontes y cosas nuevas se escorzarán ante su vista. La variedad de pareceres sobre el valor no atenta contra la objetividad del mismo, al igual que las anomalías de la visión no afectan a la realidad de los colores como cualidades sensibles de las cosas.



Es inútil pedir cuentas al valor de su por qué, de su vigencia, de su obligatoriedad. Como es inútil pedírselas a las cosas. Estas son y, además, son necesarias. Desde cada una, pilar de un arco, tendemos un puente hasta otra anterior que la explica y justifica en su ser. Si fuéramos capaces de marchar con parsimonia hacia atrás, llegaríamos al límite más allá del cual no hay nada y que, por tanto, no se explica, es decir, es contingente. En cuanto explicables en última instancia por un ser contingente, las cosas necesarias, por debajo de su necesidad, son también contingentes y gratuitas. La pregunta metafísica fundamental de Heidegger: "¿por qué en lugar de ser no hay más bien nada?", tiene sentido, pero es una pregunta que no admite contestación. Jamás podremos justificar la nada, aun suponiendo que la nada fuera algo. Pues justificarla, hacerla o verla como necesaria sería enlazarla con cualquier otra cosa. Y lo mismo que decimos de la nada decimos del ser. El ser —el ser límite entre los seres y la nada, el **ser frontera**, el **arjé**— es contingente. Nada lo explica. Por eso es primero. Esta ahí, y basta. Pudiera efectivamente no haber sido. Pero da la casualidad de que es, de que ha sido. A partir de él se explican las cosas. Son las cosas necesarias supuestas la **facticidad** de que ha existido un primer ente contingente. Las cosas son necesarias **de hecho**, no de derecho. Y esto de que no las podamos explicar de una manera absoluta a causa de su relación con algo contingente las tiñe a nuestros ojos de gratuidad y contingencia. A la inversa, Spinoza deducía la necesidad del último grano de arena en este mundo de la necesidad de la suprema substancia. Para nosotros, las cosas son necesarias, **dado que** el primer principio contingente ha sido. Y son contingentes, dado que el principio último explicativo, como contingente que es, pudiera perfectamente no haber sido. Las cosas están ahí, ante nosotros, y debemos aceptarlas como tales. Eso basta. Igual decimos del valor. Si los valores fueran entes ideales cabría quizá preguntarse de dónde procedían y de dónde les venía ese su carácter de obligatoriedad. Pero hemos visto que lo ideal, en general, no es **antes**, sino el fruto de una abstracción que operamos en las cosas reales. De tal o cual acto humano que intuimos como heroico y justo, abstrayendo, **formamos** la idea de valor justicia, y así en todos los demás casos. Las esencias son siempre arquetipos de acuerdo con los cuales, a sernos posible, nos gusta moldear la realidad. Mas los valores, aparte de faros que nos orientan en la forma como **debemos** proceder, nos obligan en cierta ma-

nera. No tengo el mismo **deber** de dar esfericidad a la arcilla o a la pelota como tengo el **deber** de ser justo. A la obligatoriedad del valor corresponde el sentimiento de deber con que lo intuimos. Su obligatoriedad forma parte constitutiva del valor, como forma parte constitutiva de los entes físicos tener una extensión o una serie de cualidades sensibles determinadas.

Porque los valores **están** en las cosas varían con ellas. O, mejor, es una de las razones por las cuales las cosas varían y el "ser-enfrente-de-mí" o el mundo cambian. Aproximadamente con los mismos colores y los mismos trazos dos cuadros pueden ser por completo distintos, el uno hermoso y el otro feo. Si eliminamos de las cosas sus cualidades valiosas —y no digamos nada si además suprimimos sus cualidades físicas —apenas cambian. Y, si cambian, las modificaciones son de poca monta. Se mueven las aguas del océano o se deshila y deshilvana una nube compacta, pero esos cambios apenas dan por resultado otra cosa. Se mueve y serpea la lengua de fuego lamiendo los costados del tronco en combustión, mas tampoco ese incesante movimiento constituye nada de nuevo y fundamental. Nuestra afirmación básica de que el "ser-enfrente-de-mí" varía, de que los mundos cambian, nada tiene que ver, pues, con el innegable dinamismo físico de la naturaleza. El cambio a que nos referimos es mucho más radical. Este cambio puede darse aun suponiendo la inamovilidad física de los objetos. Si los entes estuvieran constituidos solamente por su ser físico, la cosa resultaría incomprensible: Pero recuérdese el ejemplo tantas veces citado del libro. Quieto allá, en el anaquel de la librería, es libro para mí, pero trozo de piel de animal para el primitivo. Acabamos de decir que los valores **son** en las cosas. Si abstraemos de una cosa su valor, de inmediato se metamorfosea en otra. La imagen, para el descreído, es **otra cosa** que para el creyente. Y así podríamos multiplicar los ejemplos.

En nuestra concepción, el problema del relativismo de los valores encuentra una fácil solución. Si los valores fueran esencias inmutables, existentes **antes** de las cosas a donde descenderían para encarnar en ellas, como las Ideas de Platón, serían absolutos y las diferencias en la estimación de los hombres resultarían o incomprensibles o producto de errores y dificultades en su conocimiento. Pero no es este el caso. Los valores, hemos visto, son **en** las cosas.



Como por otra parte no son cualidades físicas que al ser abstraídas permanezcan fijas —[la forma, el color, etc.— resulta que la cosa en donde el valor encarna **infiuye** en el modo de ser de este valor. La esfericidad de la pelota, de una bola de acero o de un globo, es la misma. Pero no es lo mismo la belleza de un rostro de mujer, de un cuadro de Rafael, de una sonata o de una puesta de sol. La abstracción **belleza** es, pues, muy diferente de la abstracción **esfera**. Ya esto es una razón para la equivocidad de los términos que designan valores. Nos explicamos bien que Sócrates fracasara en su búsqueda de definiciones que abrazaran todos los posibles **casos** de justicia, de santidad o de valor. Además, las cosas en la naturaleza tienen un **ser para**, es decir, son instrumentos. Ser instrumentos quiere decir que están relacionadas unas con otras. El martillo hace referencia al clavo, el clavo a la pared, la pared al cuadro, el cuadro a la habitación, y así sucesivamente. El valor de la cosa dependerá, pues, en parte de la totalidad, de que se cumplan o no mediante él y mediante la cosa valiosa tales o cuales fines que apetecemos y amamos más que nada. Cuando Guzmán el Bueno arroja su puñal desde lo alto de las mural[as de Tarifa para que sacrifiquen a su hijo en rehén de los musulmanes antes que entregar la ciudad, el acto es indudablemente heroico supuesto el valor de la devoción a la monarquía, del código de honor de la nobleza militar, del ideal de patria, etc., etc. En una sociedad distinta donde prevaleciesen ideas y valores diferentes el acto bien pudiera parecer un acto de barbarie. Hay, indudablemente, un fondo de razón en la afirmación de que el fin justifica los medios. El martillo saca su carácter de instrumento valioso del martillar y de la existencia de clavos. Sin éstos, el martillo carecería de valor. Entrémosle el por qué la gente no se pone a veces de acuerdo en la calificación ética de un acto individual o colectivo. Si el acto fuera un acto aislado la cosa resultaría más fácil. Pero cualquier acto es susceptible de múltiples repercusiones. Y son éstas, al ser imaginadas por los hombres, las que **reobran** sobre el acto determinando las valoraciones diferentes. Hay, pues, siempre media docena de ideales o valores plenamente vigentes, que tienen la aceptación rendida de la generalidad de las gentes. El resto de valores o idea[es se definen por su relación más o menos estrecha con aquéllos.

Todo reformador moral de lo que se ha preocupado es de sus-

tituir unos valores y unos ideales por otros. La multitud de Estados-ciudades griegos y la influencia de los antiguos poemas épicos determinaron conjuntamente que los griegos antiguos estimasen el valor y los sacrificios que el individuo hacia por la colectividad. Honroso es sacrificarse y morir por la patria. Este es el tema de Tirteo, aquel maestro que los atenienses enviaron a Esparta para prestar ayuda a los guerreros desanimados por los sucesivos reveses en las interminables guerras contra Mesenia. Pero ya el rapsoda Jenófanes se ríe de estos valores de la fuerza física, la resistencia y el valor y, en su lugar, destaca las virtudes del intelecto. Resultó entonces que actos que merecieron el elogio de los antiguos ahora aparecen como incoloros y desprovistos de valor. Bueno, malo, bello, feo, justo, injusto, etc., son valores eternos y absolutos, abstracciones hechas de las cosas y hechos valiosos. Lo malo es que apenas dichos valores abstractos nos sirven para calificar a las cosas de valiosas. Y la razón es esa. Otro ejemplo: todos quieren la justicia para la sociedad en que viven. Pero justicia puede ser jerarquía de clases, elevación a las dignidades y cargos públicos de los más capaces, etc., etc., o bien igualdad. Además, aún suponiendo que no existiera disparidad de criterios en lo justo, se valorarían distintamente las acciones en cuanto medios los más convenientes para llegar a los fines en que convenimos. Una consigna política de un socialista aparece como traición para un comunista, aunque ambos entiendan que la justicia se ha de realizar plenamente en un tipo muy concreto de sociedad sin clases.

Relativismo de los valores sería que la justicia dejara de ser apetecible para algunos, o que se prefiriera la fealdad a la hermosura. Pero ninguna de estas cosas acontecen. Asimismo, apenas existe discrepancia respecto al superior **valer** de una clase de valores sobre otros. Los valores son, pues, absolutos. Pero como entes ideales, desligados de las cosas por un proceso de abstracción. Ahora bien: sabemos que en esta forma los valores apenas nos sirven ni como guías de conducta. En efecto: hemos dicho que no perseguimos la justicia, así, sin más ni más. Perseguimos la justicia como encarnando en un tipo de realidad en que soñamos mediante la anticipación imaginativa. Y aquí, naturalmente, no se puede ya hablar de absolutismo. Decir que la institución monárquica es más justa que la republicana o a la inversa, es cuestión que no podremos solventar definitivamente nunca. Sobre todo, los valores



morales son mucho más difíciles de determinar que los estéticos, por ejemplo. Y la razón es que lo valioso de un acto moral se encuentra en una relación con una enormidad de factores: la intencionalidad del autor, las consecuencias del acto, etc. En lo estético no ocurre lo mismo. La belleza del cuadro apenas nada tiene que ver con el resto de las cosas. Lo éticamente valioso se da en los actos humanos y en éstos hay siempre un **por** y un **para**, una intención, unos motivos. La complejidad de estos factores dificulta la tarea de precisar en dónde se encuentra lo moral. Resumamos en unas cuantas palabras nuestro pensamiento:

1.—Percibimos lo valioso en las cosas. Lo valioso forma parte de la **plenitud** del ente real que forma parte del "ser-enfrente-de-mí". Desconocer lo valioso en la cosa es hacer de la misma otra cosa distinta.

2.—Abstrayendo de la cosa su **momento** valioso, que aprehendemos con la misma evidencia que sus cualidades sensibles o su **ser para**, formamos una constelación de valores absolutos a manera de esencias inmutables.

3.—La aprehensión o estimación de lo valioso negativo en una acción es muchas veces la oportunidad para que, al abstraer la esencia correspondiente, **por contraste** aprehendamos la esencia valiosa positiva. Quiero decir: la idea de justicia, por ejemplo, ha brotado caso siempre de la contemplación de actos concretos teñidos de valor injusticia o crueldad.

4.—Nadie se equivoca en la estimación de estos valores absolutos. Prefiere los positivos hacia los que se siente obligados y, al contrario, rechaza los negativos. Al mismo tiempo, no se equivoca normalmente respecto al superior **valer** de unos valores respecto de los otros, de los morales, por ejemplo, respecto de los intelectuales o económicos.

5.—Nietzsche habló de una trasmutación de todos los valores vigentes en su época. Pero más que de cambio de los valores de lo que aquí se trata es de cambio de las cosas que conducen a esos valores. Se puede pensar que los valores de la caridad, la compasión, el amor, etc., provocan un debilitamiento de la especie huma-

na —por una especie de selección al revés— fatal en último término para la verdadera justicia y felicidad sobre la tierra. Se discrepa, pues, sobre los medios, no sobre los fines.

6.—Como los valores **están** en las cosas y su forma de ser es constreñir al hombre que los estima a su realización, los valores **obligan**, son fuentes de **deberes**. Mas no son absolutos en el sentido de que todos tengan que aprehender el mismo valor en la misma cosa siempre y cualesquiera que sean las circunstancias.

7.—De la misma manera que el libro no deja de ser libro para mí, porque el primitivo vea en él una mera piel de animal; así tampoco los valores son subjetivos —meras reacciones de agrado y desagrado— porque no todos los aprehendamos de la misma manera.

8.—Hay mundos distintos. Cualquier invento, cualquier transformación o cambio dan lugar a mundos diferentes. Cambian las cosas y cambian los valores de las mismas. Basta que prefiramos una cosa a otra, el bienestar material a la independencia del espíritu, por ejemplo, para que las cosas todas aparezcan distintamente coloreadas de valores. El fin a que una cosa o una acción pueden tender reobra sobre el valor de la acción o de la cosa. Si estimo que la acción no ayuda al valor que aprecio sobre todas las cosas, se empalidecerá el valor de aquella acción y, al contrario, la acción quizá en sí misma reprobable se agigantará y teñirá de un valor positivo si facilita la realización de aquel fin entrañable. De aquí las disputas y aparente subjetivismo de los valores.

9.—La **variación** de los valores morales es, si cabe, mayor que la de los valores estéticos, por ejemplo. La cosa en que los valores estéticos están, es, sí, un **ser para** y juzgamos el valor de acuerdo con aquello **para** lo que la cosa es. Un cuadro cubista **no va** bien como decoración de un edificio religioso. Pero, aparte de esto, por carecer las cosas estéticas de intencionalidad, de conciencia, etc., es más clara y directa la aprehensión del valor. Los valores morales los aprehendemos directamente **en** las acciones de los hombres, pero en nuestros juicios éticos pasamos de las acciones al sujeto. Y si bien decimos que tal acción es heroica, las más de las veces preferimos expresarnos diciendo que tal o cual individuo es un héroe. Otras veces juzgamos distintamente cuando averiguamos cuáles son las intenciones verdaderas del actor. Sin negar, pues,



el hecho evidente de que nuestra aprehensión de los valores éticos proviene de la **materia** del acto, no podemos desconocer también el hecho de que es la **persona** lo que va implicado en cualquier valoración. Más persona se es por la razón, por la libertad, por el conocimiento, por la intención. Todos estos factores, pues, intervienen necesariamente en la moral. **Materia** y **forma** de la acción pueden, pues, ser diferentes, el contenido de la acción bello éticamente y la intención mala. Lo equivocado es querer que una de esas dos cosas **decida** de la otra: que el acto es malo porque la intención es torcida o, a la inversa, que el acto lo es todo, con independencia de la intención. No aceptamos, pues, el dilema: o moral formal o moral material. Cuando Kant afirmaba que la única cosa de quien se puede predicar en verdad que es buena o mala es la voluntad, decía falsamente. Debemos juzgar a los hombres más por la intención de sus actos que por estos mismos. Eso es verdad. Pero tampoco podemos considerar que las acciones están desprovistas de valores. Es más: si tenemos en la mente la idea de valor es porque hemos aprehendido muchas veces lo hermoso —éticamente, se entiende— de una acción humana. Las intenciones —aun las propias en muchos casos— se nos escapan. Una cosa es la persona y otra sus acciones. En la persona debemos atender a la forma —intención—, pero cuando se trata de juzgar una acción debemos procurar no atender sino a la acción misma. ¿Qué es buena para mí y mala para otro? En primer lugar, esto no es tan corriente como un positivismo sociológico pudiera hacer suponer. Mas, en segundo lugar, la diferencia de criterio, caso de producirse, se deberá probablemente, a una de estas dos cosas: o a que pasamos de la acción a la persona, a la intención, o a los fines últimos que sospechamos podremos obtener de dicha acción como medio. Si se medita bien en esto, se verá que apenas existe relativismo de la moral. Claro que, descendiendo a casos muy particulares y concretos, siempre podemos **justificar** una acción, bien acudiendo a la intención, a desconocimiento de las consecuencias, a estado de necesidad, a falta de libertad, etc., etc. Pero, primero: si **justificamos** es que comenzamos por estimar mala la acción. Justificar es condenar la acción, pero **poner a salvo** a la persona. Es decir, valorar distintamente la materia y la forma de la acción, y no hacer depender la una de la otra. Y, segundo: que la experiencia humana de todos los días nos está diciendo que juzgamos con toda vehemencia en cuestiones éticas, aun cuando tengamos

cierta propensión teórica por el relativismo ético. En resumen: no podemos contentarnos con un puro formalismo ético, pero tampoco podemos defender una ética exclusivamente material, si tenemos en cuenta que, en definitiva, las acciones son siempre de un hombre concreto y determinado y que, al fin de cuentas, es siempre el hombre lo que importa.

Nuestra posición filosófica vuelve por los fueros de la razón natural. El verdadero mundo, el ser verdadero, es el que se despliega ante nuestros ojos en toda la plenitud de sus cualidades físicas y de sus valores. Si empezáramos a filosofar o a hacer ciencia **desde** la nada, bien está quizá que concediéramos la máxima realidad al mundo de nuestras ideas y conceptos. Pero no es este el caso. Científicos y filósofos **parten** del mismo mundo, de este que se abre ante nosotros. ¿Por qué habría de tener mayor realidad —mayor verdad— lo que nosotros creamos mediante nuestras interpretaciones y abstracciones que aquello otro que sirve de base para todas esas operaciones mentales? Lo que distingue nuestra posición de la natural e ingenua se debe a la altura de los tiempos y al conocimiento de la historia de la filosofía. El peor dogmatismo es el de un magro saber. Los peores errores son aquellos también en que un poco de ciencia y reflexión se entremezcla con la visión simple del mundo. Uno de estos errores ha consistido en desdoblarse caprichosamente el mundo **uno** ante nosotros: mundo en sí e imagen de ese mundo en mí. Todo ello como resultado de la pretendida existencia **independiente** del mundo. Al anular esa independencia —fuente de contradicciones sin fin— ya no podemos hablar de conciencias y cosas, sino de "conciencia-cosa". Rota la dualidad, volvemos a un **monismo**, pero no logrado a base de desconocer la realidad de uno de esos dos **momentos** que son la conciencia y la cosa, el sujeto y el objeto. De ahí, nuestra posición antimaterialista y antiidealista. Nos parece falso todo intento de **explicar** una cosa por la otra. No acabaremos de entender jamás cómo de la materia pudiera salir la "maravilla de las maravillas" que es la conciencia. Ni tampoco cómo ésta pudiera dar luz esa otra maravilla que es el "ser-enfrente-de-mí".

Pero entonces resulta que el mundo **deviene** o, mejor todavía, que en frente de nosotros se despliegan mundos diversos. Quitada la substancialidad del mundo y reducido éste a algo **en función** de



una conciencia, ya no vemos la razón para que el mundo tuviera que ser eso, uno. No es que todo fluya, como pensaba Heréjito. Nuestra variabilidad puede existir sin cambio físico. Si además lo hay, tanto mejor. Materialistas hasta la médula, la creencia de los hombres en la existencia de un mundo se debe —lo comprendemos ahora— al prejuicio de que el ser se define por su materia. Si las cosas **reducen** su ser a ser materia, entonces sí, el primitivo y yo ante el libro estamos ante **la misma** cosa. Pero si descartamos esta idea de que el ser agote su ser en ser materia, entonces **eso demás**, pero que nos es tan patente, permite que las cosas cambien y sean otras, aun suponiendo, repito, su inmovilidad material. E igual que cambia el "ser-enfrente-de-mí" cambia la conciencia. Ya no podremos decir como antes: **la razón, el mundo**. Tenemos ahora que emplear el plural.

Somos positivistas, pero combatimos el positivismo clásico por llevar dentro de sí demasiados prejuicios, demasiadas ideas preconcebidas. No estamos conformes con la noción de **dado**, tan fundamental para el positivismo. Nuestra noción, más de acuerdo con la experiencia real, tiene que introducir en el concepto de **dado** algo no dado para los positivistas. De ahí que hayamos hablado de **compresentes**. Eso no dado y, sin embargo, en cierto modo presente ante nosotros, es lo que quizás **posibiliza** y justifica la metafísica, que ahora más que nunca estaría perfectamente definida por el sentido etimológico de la palabra. No porque el telón esté echado de **dejo** de saber de la existencia del escenario. Siempre el **más allá** me está de algún modo presente en el **más acá**. Habría que profundizar en la investigación de los que he llamado **compresentes** espaciales y temporales. Ellos son los responsables de la pluralidad de mundos. Lo físico es ya una **abstracción operada en el seno de las cosas reales**, como las formas geométricas son una **abstracción de segundo grado realizada en el seno de lo físico**. Lo físico no tiene **valor**, ni **ser para**, ni pasado, ni futuro, propiedades todas ellas que existen en las cosas, en las cosas reales ante nosotros, que gozan de plenitud de ser. La realidad es fluidez, vida, temporalidad. Pero desde el momento que abstraemos —bien del "ser-enfrente-de-mí", bien de la conciencia— la temporalidad desaparece o se convierte, como decía Platón, en una "imagen móvil de la eternidad".

En cualquiera de las dos imágenes tradicionales del mundo, en

la idealista como en la materialista, la libertad resulta inconcebible. En la primera, porque las cosas se constituyen al fin y al cabo en virtud de las leyes, formas, etc., de la conciencia. Y, en la segunda, porque las categorías **más fuertes** de lo real físico, lo único en verdad existente, **sirven** para todas las estructuras **salidas** al fin y al cabo de la materia. **Deducir** la conciencia del mundo o el mundo de la conciencia es explicarlo y la explicación **anula** la existencia de la libertad. Por eso, nosotros nada deducimos. En el origen —si es que es lícito hablar de un arjé— **encontrábamos** algo contingente, que **tiñe** de contingencia todo lo que existe. El "ser-enfrente-de-mí", la conciencia, el mundo, todo es contingente. Por hablar el lenguaje de los metafísicos del XVIII, sólo son necesarios los **modos**, las cosas concretas. Pero la totalidad o, si se quiere, el **Primer principio**, es contingente, y contingentes son también las cosas restantes en cuanto proceden de algo que muy bien pudiera no haber sido. La existencia **no** es absurda. Lo absurdo no tiene nada que ver con la contingencia. Lo absurdo más bien tiene cabida en un sistema de racionalidad y de necesidad. Porque absurdo es aquello que debiendo ser, no es, o es de otra manera. Pero en la visión del mundo que proponemos, no hay ningún **deber** de las cosas en cuanto a su existencia. Son, simplemente. Y es una verdadera maravilla que nosotros seamos y que las cosas estén ahí, enfrente de nosotros.

Como es una maravilla que, al igual que poseen cualidades físicas —color, olor, sabor, etc.— las cosas **sean** valiosas. Pudieran haber sido meros entes físicos, sin **ser para** y sin cualidades valiosas, como el mundo de entes fantasmales con que tropezamos cuando estamos empeñados en veleidades matemáticas. Claro que entonces nosotros seríamos distintos y tendríamos que pensarnos despojados de muchas de las cualidades o facultades que integran nuestra plena realidad. Pero hubiéramos podido ser así, quizás, como el "ser-enfrente-de-nosotros" hubiera podido ser de otra manera.

Pero, mal que nos pese —y, la verdad, es que, al contrario, no debe pesarnos— en el mundo hay colores, aromas, cualidades físicas, pasado, presente, futuro, valores. El ser es más rico de lo que elucubra la mente de cualquier científico o filósofo. No nos preguntamos por qué la mente debe aceptar que dos y dos son cuatro. Y si alguien lo preguntara, le contestaríamos que, sencillamente, por-



que es así la relación ideal entre los números, porque es verdad. De igual o parecido modo, no debemos preguntarnos por qué hacemos tales o cuáles cosas, por qué elegimos, por qué hacemos el bien. Si nos propusieramos optar por el cinco o el ocho, por el rombo o por el triángulo, la verdad es que no encontraríamos fundamento para la elección—desprovistos como están esos entes de valor— y hablaríamos de que escogíamos por capricho. Pero nuestro hacer tal o cual cosa en la vida real jamás es un capricho. Como nuestra mente **acepta** la verdad, nuestra conciencia **plena** de hombres reales que obran en la vida ante un ser también **pleno**, **acepta** el valor, esa cualidad tan peculiar que encontramos a veces en las cosas. Lo acepta sin más, como hombre real que es entre unas cosas reales.

## Selma Lagerlof

ESPECIAL PARA "ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA"

(En el Primer Centenario del Nacimiento de Selma Lagerlof 1858 — 1958).

Para Hortensia, en cuyo espíritu de suprema delicadeza se ha reflejado en transparencia la Obra más bella que se haya escrito en los tiempos: "La Leyenda de Gosta Berling".

Los lagos tienen alma de leyenda.... Gustan copiar todo aquello que se volvió inefable en su propia infinita belleza: los suspiros, ios besos, las bellas palabras.... Por un milagro sencillo y maravilloso de la luz, guardan en sus ondas el pasado, el hermoso pasado lleno de nostalgia: el horizonte acunó en sus manos intangibles historias encantadas que habrían tenido fugacidad de nubes viajeras sin los lagos que las llevan a su seno enamorado y maternal y allí las tienen para siempre, dispuestos a traerlas desde lo más hondo hasta lo más terso bellamente perfumadas de distancia.... Nada se desdibuja allí donde es la contemplación frente al infinito de los lagos: el agua de belleza angelical y de clara desnudez divina, más que espejo es fantástica morada del pasado.... Ingenuamente creen las gentes sencillas que a los lagos se puede arrojar lo mismo la risa de felicidad apasionada que el recuerdo doloroso y lacerante, pero los lagos acogen risa y recuerdo para decirlos alguna vez a quienes tengan oídos de sutileza exquisita, a quienes hayan manos mágicas y palabras tan dulces y hondas como sus mismas aguas....



En los lagos está dormido lo que fue, dormido, solamente dormido: sabe bien el alma sensitiva que despertarlo es obra de inquietud espiritual intensa... Un beso de la brisa construye en sus linfas recuerdos que mira temblando de amor el corazón que siente y en sus transparencias crea la luz variantes de magia encantadora que son realidad para el pensamiento hondo... Frente a los lagos cabe la meditación, la evocación de la belleza que nunca muere porque es la eternidad su esencia... Los lagos eternizan lo que parecía transitorio, depuran los acontecimientos borrados hasta de las viejas páginas, idealizan más todavía los idealismos de los soñadores y dulcifican mucho más las sonrisas de las mujeres que fueron por la vida con nombre fragante, con sonrisa fragante, con alma pura de fragancia...

Los lagos son los Poetas creadores y evocadores más fieles... Silenciosamente sueñan y crean poemas incomparables y luego los dicen a sus hermanos de todos los tiempos... No habéis oído las sencillas y eternas estrofas de los lagos cuando despierta su ensueño una flor traída por el viento en manos de distancia?... No habéis sentido su alma soñadora cuando beben a lentos sorbos la luz pura del sol o escenifican en miniaturada presencia la lejanía fragante de las estrellas?...

Los lagos guardan la leyenda y la vuelven alma de su alma... Nada ha de borrarse de la tierra donde las pupilas de los lagos miran el horizonte y día a día aprenden nuevos rumbos de alas y suspiros... Nada ha de esfumarse en niebla donde los lagos vigilan, ángeles de la tradición hermosa, para decir a los corazones supremos de todos los tiempos belleza y fragancia distantes... Nada ha de morir de muerte verdadera allí donde los lagos guardan en cada aurora o en cada ocaso el pasado, con tiernas frescuras, así como el beso que conserva todavía la tibia humedad de los labios amados...

Los bosques tienen alma de misterio... La respiración de los bosques es la esencia pura del misterio... Cada árbol fue acunado y cuidado por un dios tutelar y conoce la historia del silencio con hondo y bello conocimiento... En los bosques, la luz realiza el milagro de las transformaciones y la noche el milagro de las metamorfosis... El aparente sueño sagrado de los bosques es sólo

un sumergido mundo maravilloso... Diosas encantadoras despeinan sus melenas en el sol y con sus pasos de seda hacen decir a las hojas caídas esa palabra que escucha el finísimo oído más allá del oído, y con manos de rocío pintan pétalos y plumajes... Los gnomos cuidan los metales de la montaña y construyen laboriosamente el musgo y las enredaderas que se abrazan apasionadamente de los árboles... Un dios de largas barbas infinitas camina despacio y va regando secretos inefables: desde el vuelo del polen hasta la sabiduría de los troncos milenarios que vieron nacer la luz sobre la tierra... Una diosa pequeña, casi del tamaño del suspiro, enciende los nidos en las ramas altas y con sus dedos de rosa pinta la aurora... Un dios meditativo extiende en el horizonte el violeta del atardecer y luego va prendiendo a todo lo hondo del infinito el temblor mágico de las estrellas... Un dios poeta riega en la noche chispas luminosas y prende en el alma los presentimientos...

En los bosques alienta toda una teoría elemental y antigua... En los bosques se opera la magia pura y primitiva, de cada mañana o de cada noche y de la eternidad... El sol es un mago que transforma la sangre de la tierra en sangre palpitante de las plantas... La tierra es maga que bebe luz y devuelve fragancia... El aire es un mago que detiene en sus manos múltiples el temblor de las alas y el temblor de las íntimas esperanzas... El rocío es un mago niño que cada mañana despierta flores y cada noche se hunde en los cálices para morir dulcemente abrasado de amor...

En los bosques se refugian los animales que teme el hombre porque no quiere comprender su sagrada antigüedad... Allí se construyen moradas inaccesibles y refugios a los que nadie podrá llegar... Pero también habitan los bosques las mariposas que tuvieron por madrina al hada de las flores y esos insectos de alas plateadas que nacieron en una noche de clarísima luna...

El misterio es el alma de los bosques... Respiran los bosques, y no sólo en sí mismos, sino hacia los poblados cercanos o remotos, crean ambiente de ineludible misterio... El viento que llega de los bosques es sagrado porque trae meditaciones míticas y esoterismos profundos... Todo encantamiento se realizará en los bosques, en lo más hondo de los bosques, o al menos con plantas traídas desde los bosques, con la respiración extraña de los bosques...



Es el hombre en los bosques como niño abandonado en manos de lo desconocido. Los dioses tutelares le miran desde sus intangibles realidades esenciales, y si es bueno gustan gastarle ingenuas bromas o juegos, y si es malo le hunden en la locura, el pesar y la muerte. En los bosques el espíritu pequeño tiembla y el gran espíritu es más grande todavía porque respira su misma inmensidad.

Selma Lagerlof extiende sus manos maravillosas sobre el alma perfecta de los lagos, con profunda belleza incomparable: Hada de los misterios perfumados, evoca y llama, recuerda y canta. Sus manos se han ido llenando de las luces más altas y sienten el claro deseo de la linfa, y desde el cielo en que construyen palacios y jardines de encanto, bajan cariciosamente a tierra y se hunden en los lagos, en los lagos de prodigio del Vermland. Las claras, pulcras manos, las bellas, eternas manos, todas claridad, se hunden en el agua, como pétalos vivos y palpitantes, y buscan en su profundidad palpitaciones más sensitivas y tiernas, y palpan la leyenda de la hondura que a las sabias manos se entrega con amor infinito. Las manos llenas de ternura, las infinitas manos admirables salen luego a la luz y dejan caer un tesoro de gotas transparentes, y en cada gota se refleja todo el pasado con una claridad total, y cada gota al caer mansamente en las aguas que besara el sol dice una música especial de su misma esencia, pero más, mucho más, de la música de las manos encantadoras y encantadas, de la música suave y delicada de esta Selma honda y maravillosa como el alma dormida de sus lagos.

Selma Lagerlof tiende sus manos húmedas de ternura y fragancia, las tiende hacia los horizontes infinitos y vuelve a encontrar sobre la leve piel del agua y sobre la tenue piel del aire las historias fantásticas, las historias perfumadas, las historias de amor y de dolor de una raza en que la poesía es sutil esencia de alma y duerme y sueña desde todos los tiempos en el alma. Las sabias, dulcísimas manos acarician el agua y sobre las ondas de seda vuelven a ser las historias de siempre: un suspirado mundo delicado y armonioso aflora lentamente y se torna caricia de querido recuerdo. Sobre las aguas del sueño y en el aire del sueño surgen otra vez perdidos palacios de todos los encantos: blancos como las nubes de primavera, rosas como las mejillas de las muchachas, azules como las

pupilas de las aguas, violetas como la hora en que la luz dibuja en lontananza el ángelus de la tarde, dorados como el sol que se desmelen a medio día, plateados como los reflejos de los pinares sagrados. Y en los aéreos palacios y en los palacios bordados sobre las aguas, antiguos pasos sueñan y antiguas voces hablan: labios de caballeros prodigiosos, casi hermanos del mito, dicen la voz del Norte fuerte y definitiva como su viento, audaz y profunda como su cielo por donde discurren antiguas tradiciones admirables. Labios de dulces soñadoras que tienen nombres entre pétalo y suspiro cantan una canción de ternura exquisita en cada palabra, y sus pupilas más claras que las aguas de los lagos del Vermland se humedecen de sentimientos maravillosos y se hunden más allá de las miradas, y sus manos que parecen apenas pensamientos infantiles detenidos por un capricho de nieve se agitan en gestos delicados, y sobre sus blondas melenas la luz crea diminutos mares claros para navegar de distantes esperanzas.

Los lagos se entregan a las manos de Selma y más se entregan a su alma, como que saben bien que están dándose en integridad al espíritu diáfano y al espíritu profundo, al noble y alto espíritu más armonioso del mundo. Ningún secreto pueden guardar ante la voz que los llama y es la voz de la poesía esencial y pura. Selma tiene, como sus lagos, alma de sutiles transparencias y es tan hermana de las aguas que su voz despierta a las dormidas hermanas y las manda entregar sus tesoros de sonrisas o nostalgias. Sí, también nostalgias, infinitas nostalgias: los lagos guardaron muchos besos, pero también guardaron muchas, muchas lágrimas. Purificadas surgen las figuras que la vida no supo comprender, los caminantes dolidos del dolor que no se dice, las muchachas que amaron demasiado y cuyos pies de nardo se hirieron en los caminos humanos. En los palacios encantadores hay mucha luz, ciertamente, y risas que son surtidores de amor y de bella fragancia, pero por los caminos andan almas caminantes que sufrieron la vida y van en pos de los remotos perdones de la luz.

Las manos encantadas tiemblan de emoción, las dulces manos de Selma acarician todas estas historias de amor y de dolor con igual ternura: son caricias de seda sobre las cabelleras suaves y seda sobre los corazones llagados. Las claras, sabias manos llenas de humildad incomparable acunan todas estas alegrías y tristezas, todas



estas risas y nostalgias, con ternura profunda: alegrías y penas son en ellas presencia temblante de amor, y muchas lágrimas por su amor sonríen, y muchas sonrisas por su amor florecen la ternura transparente de las lágrimas... Las maravillantes manos angelicales, las hondas manos infinitas acunan y comprenden, saben y perdonan, entienden y aman, porque son manos en las que tiembla la más hermosa, perfecta y musical de las almas...

Selma Lagerlof hunde las pupilas apasionadas en la hondura de los bosques... Por ese milagro poético propio de los poetas verdaderos, ha trasladado a las pupilas su alma, en ellas la ha residenciado, de tal manera que habla en las miradas lo mismo con silencios o palabras... Desde los bosques le llama el espíritu sutil del misterio, del profundo y encantador misterio que se entrega a las almas puras y a las almas altas... Desde los bosques le llega una voz en puro aroma, aroma que no es sólo del día que besa el sol hasta florecer maravillosamente, o de la noche que besan las constelaciones hasta florecer maravillosamente, sino de más allá de los bosques, del alma de los bosques, de la eternidad...

Las pupilas de Selma se hunden en la hondura de los bosques sagrados, se hunden para amarlos en belleza y profundidad... Las admirables, amorosas pupilas comulgan secretos íntimos de los bosques, naturaleza pura de los bosques, fragancia inacabable de los bosques, eternidad de los bosques...

Selma lee en los bosques el cuento, que no es sino la infantilización de la suprema verdad, y el misterio, que no es sino la profundización de la suprema verdad... De pronto, los bosques le abren su corazón enamorado de las contemplaciones y de las historias bellas y encantadas... Hablan las voces silenciosas de los árboles, le hablan en su idioma más sincero, le hablan desde la caricia llena de sabiduría de la savia, le hablan desde las altas ramas que agita el viento en un lied admirable, antes de los trinos y las alas... Los bosques florecen para Selma todos sus secretos: el bosque es el leñador que retorna de la faena con un canto en los labios, pero es también el gnomo dado a jugar extrañas travesuras que las gentes no saben comprender en su elemental significado... El bosque es la dulce muchacha que vende en el mercado haces de leña recién cortados, pero es también la bruja de cabellos verdes que se anda

por los caminos, ebria de hierbas incógnitas, hundiendo a quienes encuentra en encantamientos incurables... El bosque es el niño que a él se confía porque sabe que no hallará daño en sus entrañas, pero es también el dios de la montaña, de luengas barbas vegetales, que cuida celosamente sus interioridades y castiga de raros castigos a quienes tratan vanamente de descubrirlas para entregarlas desvirtuadas en sus hondas verdades...

Este es un aspecto del alma del bosque, uno de sus múltiples aspectos... Hay otro que tiene más misterio todavía: el del invierno, el de la helada que manda temblar todo en claridades frías de nieve... Los árboles se cubren con capuchones claros, monjes de edades pretéritas que rezan silenciosamente evocaciones vagas, con manos de fantasmas estatizados de hielo sin nidos ni cantos... Las flores se mueren de frío, se mueren en holocausto irremediable, se mueren y hasta sus pobres últimos pétalos se sepultan en cárceles de nieve... El cielo es un motivo en gris profundo y el aire se estremece por la voz del viento en bajo profundo, anunciando no sé qué desconocidas tragedias humanas y sobrehumanas... Los animales se hunden en guaridas profundas: desde el mínimo insecto que trabajó su fosa invernal en el viejo tronco hasta el oso de pelambre brillante y ojos de fuego, que duerme su largo sueño sin que nada pueda despertarle... Esta es la hora de más hondo misterio de los bosques, ésta es la hora de su sueño de naturaleza y de despertar de fantasmas: sobre el hielo resbalan pasos sin sonido y hacia el horizonte se escuchan voces dolidas y extrañas sin persona... Desde las ramas, bajo la sacudida cruel del viento, caen hirientes cristales, pero en cada cristal cae un beso muerto, un suspiro ahogado, una mano herida, un cadáver de palabra...

Selma entiende también este lenguaje del misterio helado, lo comprende con su bella alma nórdica de toda hondura: las pupilas se le llenan de lágrimas, acunando imágenes dolidas, tristezas incurables, historias de la nieve y de la noche sin más habitantes que los fantasmas... Amorosamente guarda estas cosas antiguas y dormidas en la nieve, con un amor maternal intenso de madre sobrenatural y maravillada... Los claros fantasmas se quedan en sus pupilas temblando de frío desde unas soledades inalcanzables... Los oscuros fantasmas pasan ante sus pupilas sin atreverse a entrar definitivamente en ellas: son torvos, malvados, terribles fantasmas, y en los ojos de Selma sólo cabe la belleza pura, perfecta, cristalina...



Los bosques se entregan a las pupilas con alma de Selma en toda su pasión y todo su misterio: en ellas serán con mayor profundidad primavera de los cantos o invierno de la nieve y los temblantes fantasmas....

El amor del paisaje es pura y exquisita esencia del poeta.... Y al paisaje se ha de llegar con pureza perfecta, con total transparencia.... Se ha de mirar y se ha de amar el paisaje con entrega cristalina.... Se ha de mirar el paisaje con ojos delicadamente llenos de ternura, con ojos que de él se llenen íntimamente y a él lo llenen íntimamente.... Se ha de amar el paisaje con corazón fragante, con corazón abierto en pétalos....

Al paisaje se ha de llegar sencillamente, con ojos y corazón de niño, es decir, con ojos y corazón de perfecto poeta....

Selma Lagerlof, admirable poetisa del paisaje, de su paisaje profundo y bello, así se acerca a su intimidad: igual que en los primeros días, cuando escuchaba de labios de los mayores la sabia leyenda, cuando era una niña de ojos soñadores y frente en que los rizos jugaban inquietos.... Ha guardado la infantil sabiduría del paisaje, ha guardado la bellísima ensoñación inicial de su paisaje.... El amor por la tierra natal, el dulce, intenso amor vermlandés, apenas ha puesto poesía de mayor frescura sobre los primeros recuerdos, apenas ha deshojado nueva belleza sobre aquello que miraban las pupilas y amaba el corazón desde la época en que voces antiguas le decían al oído mágicas palabras de su tierra y una voz más antigua todavía le contaba al oído interior la verdad encantadora y encantada de su tierra.... Alma pura, alma de artista suprema, mira y ama su paisaje en profunda belleza.... Su voz agrega al paisaje nórdico el espíritu de su ensueño, el beso más hondo de su alma inmensa....

El lago y la montaña son con ella, con su serenidad de pensamiento nórdico, con su ensueño de poema nórdico, con ese ser del Norte que da a los paisajes y a las almas dimensión de pura inmensidad.... Ella se hunde en su paisaje, de pupilas y alma, y el paisaje se le hunde maravillado en lo más hondo del alma....

El espíritu del lago y el espíritu de la montaña se elevan encan-

tados bajo la luz, como recién nacidos en su belleza original, como si nadie antes los hubiera contemplado así, en casta desnudez elemental, palpitantes, amigos de la luz plena o también de los recodos de sombra donde la sombra piensa.... Lago y montaña fraternizan con Selma porque saben bien que nadie, antes de ella, se les acercó con tal ternura emocionada, con manos tan puras, con tan bella sonrisa....

El paisaje dice a Selma su espíritu, y Selma lo entrega, bello y eterno, paisaje nórdico, para todos los tiempos....  
Aquí la voz de Selma:

"Las fuentes del lago están situadas bastante lejos, en el Norte, y es este un país magnífico para un lago. El bosque y las montañas no cesan jamás de acumular allí sus aguas, y torrentes y arroyuelos se vierten en él durante todo el año. Posee un lecho de arena fina, por donde se extienden el promontorio y las islas que se reflejan en el fondo; hay aquí espacio suficientemente ancho para que juegue la ondina y que permite que el lago se desarrolle grande y hermoso. Allá al Norte, tiene un aspecto alegre y retozón. Tendría que verle una mañana de verano, cuando brilla risueño entre un manto de niebla; ahora se oculta durante unos instantes, después, lentamente, emerge de su envoltura luminosa, tan encantadoramente hermoso, que apenas si puede reconocérsele. Pero entonces, con una ligera sacudida, arroja la capa que le cubre y aparece desnudo y libre, abriéndose paso hacia el Sur a través de algunas colinas de arena; estrechándose cada vez, se va encogiendo más y corre en busca de un nuevo reino. Lo encuentra, pronto vuelve a ser grande y poderoso, llena profundidades insondables y baña una laboriosa región, a la cual tiene que adornar. Pero ahora sus aguas son oscuras y sus orillas menos variadas; sus vientos son más ásperos y todo su carácter más severo. Pero continúa siendo un lago imponente y magnífico. Innumerables son los navíos y almadías que navegan sobre él, y sólo rara vez, antes de Navidad, puede entregarse a gozar del invernal reposo. Con frecuencia se pone de malhumor, a veces llega hasta hundir los botes; pero también suele quedarse tranquilo y soñador, reflejando la bóveda celeste".

"Pero el lago quiere seguir recorriendo el mundo, a pesar de que las montañas van siendo más tranquilas y el camino más llano,



a medida que desciende, hasta que, finalmente, tiene que deslizarse a través de un estrecho paso entre arenosas orillas. Y por tercera vez se ensancha de nuevo, pero ya sin su antigua magnificencia y poder”.

“En sus orillas llanas y uniformes, gimen plateados sauces y sus ondas se sumergen mucho más pronto en el sueño invernal. Aun es hermoso, pero ha perdido la fiereza de su juventud y el vigor de su edad madura. Es un lago como otros tantos. Con sus dos brazos busca a tientas el camino hacia el lago de Wener y cuando lo ha encontrado se lanza, con debilidad senil, en un supremo esfuerzo, desde los abruptos declives y cae en eterno reposo”.

“La planicie es tan larga como el lago, pero con mucha dificultad consigue pasar entre éste y las montañas, partiendo del barranco situado en el extremo Norte, hasta que con toda calma se dilata y se adormece junto a las riberas del Wener. Naturalmente que la planicie no desearía otra cosa que seguir los bordes del lago de un extremo a otro, pero las montañas no se lo permiten. Las montañas son imponentes murallas de granito, cubiertas de bosques, sembradas de barrancos; es difícil caminar por allí, entre el musgo y las zarzas, y en tiempos antiguos fueron refugio de innumerables fieras. Frecuentemente tropiézase con charcos de fangoso fondo o cenagales de sombrías aguas entre dos cumbres alejadas; acá y allá suele encontrarse un campamento de carboneros, o un lugar donde se tala la madera, o un trozo de matorral quemado, lo que indica que en estas montañas trabaja la mano del hombre; pero, generalmente las aguas dormitan indiferentes, entregadas a los eternos juegos de luz y sombra que se reflejan en sus flancos”.

“En torno a esta montaña está la planicie, hospitalaria y fructífera”.

“—Sólo podéis levantar muros en torno mío— dice la planicie a las montañas—. No me haréis desaparecer”.

“Pero las montañas no la escuchan. Lanzan hasta abajo, junto al lago, sus largas hileras de colinas y mesetas, donde se levantan magníficas torres, así como sobre cada promontorio, y tan rara vez se separan de las orillas del lago, que la planicie sólo en contados sitios consigue revolcarse en la suave arena de la ribera. Pero toda queja es inútil”.

“—Alégrate de que estemos aquí nosotras— dicen las montañas—, y piensa en la época de Navidad, cuando las heladas nieblas, día tras día, flotan sobre el Leuven. Donde nosotras estamos, prestamos siempre buenos servicios”.

“La planicie se queja de que tiene muy poco sitio y mala perspectiva”.

“—Ah torpe!— contestan las montañas—. Tendrías que sentir cómo gime el viento aquí, al borde del lago. Al menos, es necesario tener las espaldas de granito y un manto de abetos para poder resistir esto. Ya puedes alegrarte de tenernos a nosotras”.

“Y la planicie se alegra también con esto. Ella conoce bien los maravillosos cambios de color, de luz y sombras que se suceden en las montañas. En todo el esplendor del medio día las alturas, de un azul débil y pálido, retroceden y se achican en el horizonte; pero con la aurora y el sol poniente, se yerguen en toda su estatura y se colorean de un azul purísimo, semejante al del firmamento en el cenit. A veces suele caer sobre ellas una luz tan viva, que cada surco, cada sendero, cada barranco, puede distinguirse a varias millas de distancia”.

Con intimo amor, con profundo amor maternal, Selma Lagerlof va dando vida a sus personajes. . . . Los va despertando simplemente: estaban dormidos, solamente dormidos, en ese sueño profundo de la cuna o en ese sueño profundo de la tumba. . . . Nacer o morir son dos modos distintos de dormir o acaso de despertar del sueño hacia distintas visiones que las pupilas constatan con asombro. . . . De su sueño los despierta Selma con supremas caricias, pero los despierta puros y auténticos, grandes y de infinito corazón, reales y misteriosos, al propio tiempo, de tal manera que los seres despertados por manos y pensamiento prodigiosos tienen luz de este lado de la tierra y otra luz de un lado desconocido en esta tierra. . . .

Sí, éste es uno de los mágicos poderes de Selma Lagerlof: mandar que los seres nacidos del amor vivan su vida humana y vivan su vida sobrehumana, a veces estelares de lejanas dulcedumbres, otras oscuros de sombras sumergidas hacia abismos desconocidos. . . . A la vida traen de su nacimiento de cuna el designio claro



y puro de la vida: luz, despetalarse de belleza simple, sentido de la transparencia, sangre de estrellas infantiles en el corazón, blancura de espuma que embarca en el pensamiento los barquitos sutiles y leves del ensueño.... A la vida traen de su nacimiento de tumba misterios de sentido incógnito: lagunas de lágrimas hondas donde ninguna pupila se hundió para el descubrimiento, vagos sentires, dimensiones extrañas y fantásticas, deseos más allá de los humanos deseos y voces que, siendo las propias, vienen desde un mundo que desconoce en lo absoluto la actualidad.... Estos seres son humanos, humanos en cierta medida, en la de la belleza en el sentir como en el pensar, pero también son fantásticos, inasibles, de reacciones inexplicables por las solas humanas explicaciones, de pensamientos y sentimientos que tienen la consistencia de la brisa o del suspiro y, sin embargo, de un intenso perfume que no se puede conservar en las manos y que apenas si se detiene en el pensamiento para ser perfume pensado y soñado solamente....

Estos seres de Selma viven un doble mundo, o, mejor, viven en el dintel de tránsito entre dos mundos.... A veces, los tenemos ya de este lado, los controlamos en sus palpitations tangibles, los oímos reir y decir palabras de excepcional belleza, y, de pronto, se esfuman, pasan el dintel, se van al otro lado en el que nuestra búsqueda por modos humanos sería vanamente inútil.... No obstante esta fuga, siguen viviendo con una vida más intensa por menos aprehensible, más bella por menos accesible a las explicaciones, más dulce por más mimetizada de inmensidad.... Causa extraña sensación este sencillo y, no obstante, hondo pasar de uno a otro mundo con tan aparente sencillez y con tan real y fantástico significado....

Estos seres doblemente nacidos de la cuna del ensueño y de la tumba del recuerdo son realidad y fantasía, luz y penumbra, espuma y niebla, transparencia y bruma.... Por eso precisamente están poseídos casi siempre del espíritu poético: la poesía es el milagro de fundir lo vivido con lo soñado, lo querido con lo incógnito, lo bello latente en el alma con lo bello latente en la entraña universal del misterio.... Por eso estos seres se quedan viviendo eternamente, pues no se guardan propiamente en la memoria, sino en el alma: quedan, sí, en los recuerdos humanos, como habitantes de rara ternura o de honda profundidad, pero su mundo propio es el infinito del alma y en ella tiemblan sus temblores humanos y divinos....

Estos seres son seres y ángeles o también seres y demonios.... En cuanto ángeles enseñan la verdadera esencia del alma humana, en cuanto demonios enseñan la inútil esencia de la depravación humana.... Pero en ambos casos cumplen vida profunda en vida y más allá de la vida, sumergida vida que eleva o duele, que asombra o aterrera, que purifica o hace temer....

Los seres de Selma son, por paradójico que parezca, palpitan-tes inasibles seres.... El milagro de la soñadora suprema ha consistido en esto: en crear y recordar seres de honda palpitation humana que naturalmente se hunden hacia los más lejanos misterios... Su belleza reside en que caminan sobre niebla o sobre nubes: al deshacerse las nubes o las nieblas se desdibujan sólo en apariencia, pues siguen viviendo entonces su verdadera vida más allá de los desdibujamientos y las muertes....

Exquisitez suprema y admirable tienen los personajes de Selma, espejos solamente de su delicadeza infinita, copia de su mundo maravilloso.... Pero la belleza les viene de adentro, de adentro, de la luz íntima, del mundo interior, de los dominios puros y fragantes del alma.... Florece la sonrisa, florece en florecimiento bellissimo, casi beso inicial, casi sueño, pero el alma de la sonrisa viene de lo hondo, de la sonrisa más allá de la sonrisa, del aroma espiritual intenso.... En las pupilas se dibuja una poesía sin igual, un cuento nórdico lleno de poesía, mas los ojos traen desde lejos el mensaje, brillan enamorados, tiernos, conmovidos, porque en ellos palpita la luz intangible, la dulce luz inasible, casi fragancia, del mundo interior.... Las palabras se dicen con perfecta sabiduría, perfecta por milagro de sencillez y pureza, por eximia blancura y, sin embargo, las palabras son pronunciadas por alguien que está más hondo que los labios adorables o purificados en el sacrificio, por el temblor apasionado de lo inmortal, por el dios que habita todo corazón humano....

Selma Lagerlof es la dueña y donadora de la luz interior, la descubridora y maestra de la luz interior, la preciosa pensadora y oficiante de la luz interior... Todo en sus personajes sigue el bello camino, el humano y divino camino: de adentro hacia afuera, del alma a los labios, la frente o las pupilas... La ternura sin límites que domina vida y ser de sus mejores personajes no podía de otra manera



ser hallada y dicha; son bellos, cariciosos, adorables, porque su belleza puramente física tiene luz estelar del alma, porque sus encantados gestos traducen animismos profundos....

Notad que los toques fisonómicos son pequeños, casi mínimos, en la escritora exquisita.... Pero es dueña y dominadora del mundo del alma y de allí trae para sus amados seres mundos de inefable belleza y eternidad.... Se recuerda la sonrisa de sus mujeres cuyos nombres parecen suspiros o esa leve humedad deliciosa y delicada de los labios que van a besar por primera vez, pero el recuerdo es espíritu de recuerdo, porque esas mujeres tienen almas transparentes como los lagos del norte, dulces como los pinares del norte, hondas y fragantes como los sagrados bosques del norte donde una mitología prodigiosa cuenta cuentos de hadas para todos los niños del mundo....

Los seres atormentados de Selma tienen una trágica belleza nórdica: no sufren simplemente la enfermedad que martiriza el cuerpo o el dolor que lo hace gemir, sino que soportan el divino martirio de sentir, sobrellevan el eterno dolor de pensar, encarnan en sus caminos tormentos de infinito abismo humano que la humanidad sola no puede llenar.... Son grandes en dolor y amargura, como los vientos batalladores del norte, como el invierno profundo del norte, como el mar del norte en su perpetuo insomnio torturado de siglos y de siglos.... La angustia de que están poseídos es una esencial angustia, propia, sí, propia de sus almas infinitas, y también propia del alma de la humanidad.... Por su tristeza perfecta merecerían ser dioses, pero permanecen siendo hombres, que es otra manera de divinidad para saber sufrir....

Poesía clara o atormentada poesía esta poesía de Selma.... Porque todo en su obra es perfectamente poemático, porque todo en ella está hecho con los elementos esenciales a toda poesía: el cielo y la tierra, el beso y la lágrima, el suspiro suspirado de amor y el gemido de viento que despedaza esperanzas, el palpitar del corazón y el infinito palpitar del mar.... Sus personajes siendo poetas son también poéticos, es decir, enseñan poesía y viven poesía.... Casi podría hablarse de estrofas claras o tinieblas que tienen corazón....

Humanos y divinos personajes los de Selma.... Humanos con humanidad de prodigio, hasta el extremo de florecer el fuego del amor o el delicado tormento de las lágrimas.... Divinos con divinidad de prodigio, hasta el extremo de ascender y ascender en confusión con nubes y alas, con cielos y horizontes.... Las supremas pasiones los dominan como a seres humanos, las supremas aspiraciones las dominan como a divinos seres.... Y es precisamente esta lucha constante y diaria entre sonrisa de tierra y deseo de cielo lo que les vuelve eternos de verdadera eternidad.... El conflicto entre lo puro humano y lo puro divino se manifiesta en sus almas con proyecciones infinitas....

Estos seres nacidos del amor, del humano amor eterno, quisieran traer los paraísos sobre el mundo, pero el mundo desmorona sus pensamientos al soplo de los vientos contrarios.... Desearían también llevar al paraíso sus mismos sentimientos del mundo, porque también sobre el mundo andan perdidos fragmentos de cielo.... Y en este pensar y querer definen su vida, en sentimientos desmesurados, lindantes con la quimera, porque sólo el ensueño eterniza: la eternidad es tan sólo el más claro pensamiento o sentimiento humano viviendo divinidad sin fin.... Después de todo, es tan bello y grande ser dios siendo bella y grandemente humano....

Las mujeres maravillosas, las bellísimas mujeres que Selma trae a sus páginas, tienen dulzura de aroma.... Casi da miedo llegarse a ellas, infantil e ingenuo miedo de que se desdibujen, de que fuguen al mundo del que partieron, de que vuelvan a sus dominios de fragancia.... Son dulces, tiernas, transparentes, llenas de brisa y suspiros, hermanas pequeñas de las nubes y de esas voces secretas que la naturaleza nórdica dice al oído como beso sin beso.... Y, sin embargo, tienen una extraña fuerza interior frente a la vida, un poder de sobrellevar las tristezas que causa asombro.... No importa que la risa se les transforme en lágrimas: el llanto es purificación, camino de propia penitencia por delitos que nunca cometieron, incendio vivo y profundo a veces por el solo pecado dulcísimo de un beso.... Sus almas son desmesuradas, infinitas, capaces de todo sacrificio y todo camino doloroso.... Estas flores, estos pétalos con sonrisa, pueden atravesar las nieves y los vientos llevando en las pupilas dolores intensos en busca de la verdad pura, de la bella verdad residenciada en lo más hondo, esa simple, perfecta verdad



que desafía las distancias y las estaciones de la muerte.... Amadoras supremas, amadoras perfectas, armoniosas amadoras, anudan abrazos deliciosos que acunan el amor humano y divino, pero cuando oyen desde un punto remoto la voz más allá de la voz, deshacen el abrazo, truncan el beso, destruyen la íntima caricia, y se van, se van por sus caminos hechos de recuerdos y nostalgias insondables, se van sin miedo a encontrarse con la tiniebla, se van, pétalos puros y sangrantes, a besar definitivamente a la muerte.... Los destinos heroicos, olvidada y sencillamente heroicos, son por ellas aceptados dulce y fuertemente: nada parecería cumplir en ellas sacrificio, si no fuera porque en los ojos abiertos a las inmensidades guardan todavía la copia de otros ojos, y en los labios sonreídos de resignación suprema tienen aún el sabor de otros labios....

Las enamoradas mujeres que Selma acuna en sus páginas son de belleza perfecta.... Más allá de sus bocas pequeñas que invitan a los besos está la palabra de sacrificio, más hondo que sus ojos hechos para humedecerse deliciosamente en las caricias íntimas vive la mirada que ha de rasgar la noche y la nieve en busca de perdones desconocidos del mundo, sabidos solamente por las almas puras que viven y sufren el dolor de todos, por esas pobres plantas suavísimas que soportan las crudezas de los caminos y las intemperies humanas, por esos corazones infinitos que llevan sus virtudes secretas frente a la inmensidad sin comprensión del tiempo....

Albas mujeres sonrientes, claras mujeres delicadas, transparentes mujeres encantadoramente sugerentes.... El vértigo de la danza les atolondra de felicidad, y sienten bajo los finos zapatos de raso destino de nubes agitadas en simple locura, los brazos del amado les llenan de alegría, pero apenas oída la misteriosa voz son capaces de caminar a pies desnudos las distancias y llevar en sus brazos bellísimos solamente las quejas inconsolables del viento.... Su risa de finísima seda se produce en cascadas luminosas, sus ojos encantadores beben felicidad, sus rizos suavísimos se derraman sobre el rostro del amado feliz, sus manos dulcísimas estrechan las fuertes manos con amor indecible, pero apenas sentido el llamamiento distante que sólo sus oídos escuchan, duermen sus risas perfumadas, apagan sus ojos para lo visible, extienden sus manos en las noches sin estrellas....

Sabias, hondas mujeres, contempladoras de las tinieblas y los caprichos dolorosos del invierno.... No importa que jamás se hayan enfrentado con los lobos o que en las horas del invierno no sueñen al amor de las hogueras en los cuartos pequeños: adentro, muy adentro, guardan las voces de los lobos como palabras duras e incomprensivas de los hombres, adentro, muy adentro, llevan su invierno, ese invierno que será deshielo con el llanto....

En medio de este florecimiento de sutiles delicadezas, entre estos espíritus cuya sonrisa no se olvida jamás, se levanta una mujer admirable, gigantesca, lindante con la leyenda y, no obstante, de permanencia real prodigiosa.... La Comandanta Margarita Celsing.... Hecha de un universo de ensueños y un universo de realidad, quimérica hacia la altura y real hacia la tierra del Vermland.... Sabia y poderosa, fuerte y perenne, es más grande porque, siendo mujer de íntimas palpitations apasionadas, es el más bello símbolo de la belleza de las tierras del norte, mucho más que su cielo y que su mar.... Impresiona por su temperamento hondo y por su destino trágico al margen de la ingratitud, la maldad y el olvido.... Sueña el más grande sueño que soñar pudo mente y corazón humano sobre las extensiones de la tierra: dar cabida a los caballeros, a quienes el destino entregó el signo del dolor o de la angustia, tenerlos en sus dominios con un dulce y musical olvido del pasado; crear una casa para las almas llagadas, quemadas, dolidas.... Qué sueño este sueño: construir nido para quienes se quemaron las alas en la llama, en la caricia o en el rechazo, en la destrucción de los ensueños....

La Comandanta tiene bellísima y gigantesca alma trágica.... Por eso el dolor, el más oscuro dolor, le es entregado: sólo el espíritu fuerte y perfecto de toda hondura tiene derecho a sufrir su sufrimiento, pero así, sabiendo plenamente que sufre, teniendo conciencia iluminada y plena de las heridas y colaborando al incendio infinito con la llama de su más íntima tristeza trascendente.... Y la Comandanta tiene el alma así: hecha para el vuelo sobre las amargas aguas sin fin y, no obstante, arrastrando a flor de tierra los harapos del alma, esos harapos que valen más, mucho más, que las más brillantes y bellas constelaciones.... Alma nórdica, alma de mar abierto a la inmensidad y de bosque sonando a inmensidad, sufre también el mandato propio y voluntario de la expiación: incom-



pleto habría quedado este espíritu sin la grandeza de la penitencia... Pero no la penitencia impuesta desde fuera, no la que vanamente pronuncian labios humanos, no la de los tribunales de los hombres o los corazones de los hombres, sino la íntima, la interior, la que ilumina con carbones que abrasan las entrañas antes de crear la luz de los luceros... No, no, los caballeros no son los que lanzan a mendigar a la Comandanta por los caminos sin fin... Ellos son lo visible, lo tangible de esta pena, las manos descuidadas del destino: es la angustia vital lo que lleva a la mujer inmensa bajo los días y las noches, sin destino, hacia una voz lejana y misteriosa de la que esa otra voz, la de la anciana del bosque, es sólo pobre traducción en palabras... La tragedia verdadera es la que se lleva en los adentros, aquella que no se perdona con voces de perdón de labios humanos, sino con heridas sangrantes del propio corazón...

La Comandanta que fue capaz de crear la grandeza de Ekeby y sacar de la nada y la miseria un mundo de extraña prodigalidad, la Comandanta a la que los elementos parecían obedecer, aquella que no temía las estaciones porque en su alma había la perpetua estación de la grandeza y de la luz, la Comandanta que con sólo sus miradas engendraba grandeza lo mismo en las tierras que en las almas, tiene su verdadera infinitud en el sufrimiento y el dolor... Es realmente grande por torturada, por incomprendida, por quemada, por llagada... Es eterna por dolida y sufriente... El viento crudo del norte se le entró entero al alma para seguir gimiendo allí esas palabras de los siglos que sólo sabe el viento y sólo enseña a sus almas hermanas... La nieve torturante del norte se le quedó en los cabellos, se le clareó más en los cabellos, pero llegó a su corazón encendido y tuvo deshielo de llanto, brevísimo deshielo de llanto, para luego ascender en holocausto de humo más allá del horizonte... El frío infinito del norte le cuajó en las manos signos de tortura, pero esas manos, probadas ya en las angustias de las intemperies, dieron al frío la forma de la sagrada eternidad... La Comandanta, grande desde antes del tiempo por mandato de los horóscopos, después de su dolor incomparable es más grande todavía: puede estar frente al mar y frente al bosque, y siempre será más sabia que el bosque y más honda que el mar... En ella no se dió el caso humano, tan humano, de la desproporción y el desnivel entre el ensueño y la realidad: grande fue su sueño, grande su esperanza, pero su vida es igualmente grande en dolor y angustia...

Sólo la angustia es hermana gemela del ensueño... Si su ensueño larga y hondamente acariciado da para entender y conocer lo infinito de su corazón, su vida desterrada en la tragedia propia da para entender lo eterno de su alma: podría decirse que fue purificada por la noche y por la nieve y, sin embargo, ella fue la que purificó la noche y la nieve hasta volverlas tan grandes, tan inmensas, tan infinitas como su propio espíritu...

Margarita, la Comandanta de Ekeby, engrandeció los caminos de su destierro: hacia ellos lleva palabras humanas que se eternizan por su presencia y de ellos trae palabras humanas crecidas al amor de eternidad... Y no encarna por modo alguno la resignación, ni podría encarnarla con su espíritu atormentado de divinidades... Bella es la resignación, sí, tan bella que se hace melodía de nostalgia... Pero la rebeldía es virtud de almas únicas y se hace eternidad... La Comandanta sufre dolor en medida de rebeldía íntima y mientras las otras mujeres se hacen perfume exquisito, ella se torna infinita infinitud...

De entre todas las admirables figuras humanas de Selma, destácase una, más inmortal que las otras, más grande, más honda y más alta que las otras: Gosta Berling, el Poeta, el Poeta de la vida y los sentimientos, el Poeta de las sonrisas y las alegrías, el Poeta de la juventud y de la gracia, mas también el Poeta de la tristeza y la nostalgia, el Poeta del dolor y del recuerdo, el Poeta de las grandes acciones del presente y de las llagas no cerradas todavía del pasado... Gosta Berling es Poeta en este sentido: sonrisa incomparable, beso encantador, canto en la mañana, pero también lágrima oculta, herida incurable, manos quemadas no solamente en el bellissimo fuego purificador de uno de sus más bellos momentos humanos, sino en ese otro fuego, en el alto y sagrado fuego metafísico que tantos temblores pone en el alma... Sí, ésta la palabra adecuada, en lo que de adecuadas puedan ser las palabras para calificar al Poeta: temblor, temblor, Gosta Berling es un infinito temblor del alma... En medio de sus mayores alegrías, cuando vive sus más perfectas aventuras, junto a las más inverosímiles y audaces empresas, tiene un poder animico extraordinario capaz de todas las decisiones y, sobre todo, de los más profundos sacrificios... Porque Gosta, no obstante su aparente alegría que todo lo contagia, repre-



senta clara y definitivamente el espíritu poético: lo infinito bello sobre la belleza, la armonía universal sobre la armonía íntima, la vocación irrenunciable de grandeza y divinidad del alma... Loco parece Gosta a las menguadas mentalidades que no le comprenden y loco ha de parecer siempre a cuantas mentalidades lo juzguen desde el falso equilibrio de las oscuras cosas de cada día... Acaso el Poeta no es loco, un loco maravilloso y divino, un loco angelical y estelar, cuando sueña la belleza absoluta, cuando destruye sus propios caminos humanos en busca de una armonía que está más allá de unos días y unas horas que sólo se miden con las medidas de los hombres?... Loco parecerá este Poeta, loco de incurable locura, a los pobres espíritus que miran la vida solamente como una sola vida, como un solo destino... El Poeta Gosta Berling ha traído su grandeza y su nostalgia, su alegría y su antigua tristeza, desde más allá de sí mismo, desde antes de sí mismo... Espíritu inmenso, grande y atormentado, sabe que la belleza es la manera más honda de vivir lo humano y aspirar a lo divino, y sentir lo divino, pero que está llegado desde otros mundos, desde unos mundos más llenos de hermosura y armonía, a los que el alma soñadora mira con nostalgia sonriendo, diciendo poemas alegres o también sufriendo, diciendo poemas supremamente tristes....

Gosta es el caballero de las grandes acciones, de las resoluciones heroicas, de las empresas imposibles, de las aventuras locas... Pero, y aquí su sino ineludible de Poeta, una sola mirada de amor empapada de angustia extraña cambia el rumbo de sus más arriesgadas empresas, una sola sonrisa acariciante y transida de tristeza tuerce el camino que iba a la más atractiva de las aventuras... Porque el Poeta, el verdadero Poeta, ama en el amor más que el amor la tristeza, y halla en las caricias, por más que ellas estén llenas de dulce fuego, las innominadas angustias del alma...

El Poeta Gosta Berling, como todos los caballeros, más que todos los caballeros, es amante exquisito de la Música... Y qué Poeta puede sentirse tal si no ama con pasión desbordada de altura la Música?... La vida de Gosta es, a veces, una Sonata delicadísima en que las armonías cantan con pureza extraordinaria, y, otras veces, un movimiento, un movimiento no más, el más agitado y doloroso, de una Sonata patética en que la Música grita esos gritos que hacen doler a los dioses la tristeza incurable de los hombres....

Su alma está agitada, agitada constantemente de musicales alegrías o de musicales tormentos... Cada lied se le traduce en las horas de alegría sin comparación posible, cuando es capaz de bailar sin descanso y de besar los labios bellísimos frente al desafío de los lobos hambrientos... Pero cada nocturno se le dibuja cuando las grandes tristezas le duelen íntimamente, cuando por su causa, por causa de su corazón de Poeta, los espíritus delicados deben llorar o atravesar las inmensidades de nieve con las dulces manos heridas y los pequeños pies heridos y sangrantes...

Gosta es Poeta en cuanto puede reír hasta contagiar de alegría a todos los seres... Y es Poeta, mucho más Poeta todavía, en cuanto puede sufrir y contagiar de tristeza a la naturaleza entera... En su alma llena de inmensidades alienta también el destino de ser desterrado, cumpliendo bellísima condena sobre los caminos del mundo... Sus increíbles sacrificios, sus gestos heroicos que no hallan expresión en las palabras humanas, son luces que saltan desde su alma torturada, bella hasta lo imposible...

Gosta es Poeta, locamente Poeta, que, por cierto, es la única y eterna manera de serlo... No creo en el ponderado equilibrio del alma del Poeta: se es altura y abismo o no se es nada... Y la contemplación de la altura y el abismo, y el vivir y sufrir de la altura y el abismo llenan las pupilas de unas miradas más hondas y hacia un más allá lejanísimo de toda lejanía, de esas miradas que hacen creer a las gentes en la locura del soñador... El Poeta, ser humano y divino, es el pulso de la inmensidad bella latiendo en fragancia y angustia...

Selma Lagerlof siente profundamente el más allá: lo vive y comunica a sus personajes de tal manera que éstos, no obstante la extraña belleza de sus vidas actuales, respiran misterio, sagrado y lejano misterio... Estos seres extraordinarios, estos hombres admirables de temperamento magnífico, estas mujeres bellísimas que tienen el alma más bella todavía, están como de paso, como de visita: el mundo les viene estrecho, el tiempo no les alcanza para vivir toda su eternidad... Quizá sea éste el sentido que les da aquella como fragilidad visible y eternidad sentida y pensada, porque estos seres, en verdad, son grandes sentimientos o grandes pensamientos que sonríen y lloran, que aman y sufren, que caminan hacia la dicha



humana, pero con más certero paso caminan hacia la angustia humana vecina de la divinidad... Si no fueran tan reales parecerían fantasmas, si no palparan con tanta pasión se les creería irrealidades con transitorio latido... Pero el límite, ese límite que los esoterismos buscan hasta en las más oscuras sombras, tórnase inexistente para Selma, se desdibuja completamente, y la vida más allá de la muerte continúa, casi naturalmente y, sin embargo, con rara sobrenaturalidad...

Este desdibujamiento del límite, este borrarse de ese Umbral tremendo que preocupa a las teosofías, dulcifica mucho los tránsitos definitivos: así, la muerte es una escena cualquiera de la vida, un acontecer como otros acontecimientos de cada día, con la única diferencia de que ella purifica las almas y libera los perfumes, pero también libera las tristezas, dando a la vida horizontes infinitos...

Cuando el pensar de Selma se va por el otro lado de lo puramente visible halla lo que su espíritu inquieto inquiere y busca: los seres idos que siguen viviendo todavía, pero con una vida desconocida para la generalidad, con una vida más intensa, aunque identificable apenas por los sueños, por rumores levisimos, por extrañas apariencias, por fosforescencias fugaces, por intuiciones, por presentimientos... Un estado de vago sueño a pupilas abierta vive entonces el espíritu, un sueño dotado del extraño poder de sentir aquello que los sentidos solos no aprendieron todavía a sentir íntimamente...

La naturaleza nórdica, pródiga en residenciar espíritus desaparecidos, se abre a flor de misterio para Selma Lagerlof... El ambiente que causa miedo a los niños y pone en los ojos de las mujeres esas extrañezas que no curan ni los más fervientes besos, se entrega a la soñadora admirable en sus hondos secretos, pero diciéndole al oído interior que ellos no deben ser revelados a los hombres en toda su integridad, sino deshojados simplemente en tonos y matices que, no obstante dejar entrada al misterio, no lo dejan en el corazón humano como verdad tangible...

Muchas páginas de Selma, muchas bellísimas páginas suyas, son apenas pasos de bellos fantasmas, iluminaciones transitorias de luces que nacieron de la luz del alma... Son también, a veces,

desconcertantes acontecimientos que nacen de los espíritus torvos que están ya del otro lado de la vida, porque el nórdico sentir de los sufrimientos y las penitencias se proyecta hacia el más allá con hondísima hondura... Voces que se apagaron se encienden de nuevo en llamas nocturnas que tiemblan a flor de aire frío, manos que hace ya mucho tiempo están mimetizadas con la tierra se tienden otra vez, purificación de manos, evanescencia de manos con tierna luz inasible...

Los más extraños relatos surgen del misterio, reales y fantásticos con una doble vida que es la que precisamente les confiere esa inefable belleza... Se pasa de la vida al sueño con la mayor facilidad, y de los hechos concretos se salta al misterio así como si un niño saltara el límite breve de separación de la luz a la región penumbrosa que le atrae en forma irresistible... En medio de lo natural, de aquello convencionalmente llamado natural, surte lo sobrenatural, aquello también llamado así por pura convención humana, es decir, de lo conocido por el hombre se pasa a lo que le es desconocido, en continuidad perfecta... Pero este paso, por difícil que parezca aceptarlo en principio, continúa lo llamado sobrenatural más allá de lo natural, como prolongación simple de lo pensado, sentido y vivido... Tan confundido anda lo real conocido con lo real desconocido, que su separación es simplemente imposible, y si se tratara de quitar el aspecto supremamente misterioso a uno cualquiera de los personajes de Selma, de hecho se estaría dándole muerte, porque lo desconocido es su elemento esencial y el alma del más allá le es propio y latente corazón...

Cómo logró Selma confundir y fundir tan íntimamente lo soñado con lo real, lo sobrenatural con lo natural, lo visible con lo invisible, lo actual con lo eterno?... Selma sonríe, la dulce y profunda Selma sonríe: ella sabe bien sus secretos y sabe que las diferenciaciones entre lo tangible y lo perenne no cuentan para el espíritu profundo... Ella sabe que vida y muerte, realidad y fantasía, son palabras creadas por los hombres, y que los aparentes límites realmente no existen... Ella conoce que nada concluye en la vida y que menos puede concluir la maravilla divina del alma... No puede la mente humana, es cierto, penetrar a las más intrincadas sombras del misterio, pero esto no niega la existencia misma del misterio, y es



por eso que el más allá es esencia de vida y ultravida temblando perennemente en lo humano, y muchas veces se llama pensamiento o corazón humano....

Lo musical domina en belleza toda la Obra de Selma.... La armonía perfecta de las palabras, lograda de manera absoluta, al deshojarse melodiosamente, no es sino la traducción de esa otra armonía mayor: la del alma.... Porque Selma oye y dice la melodía del alma como nadie la supo anteriormente, porque sus almas son armónicas y musicales.... Con amor, con infinito amor, pulsa esos espíritus de sutilísimas delicadezas, especialmente los espíritus femeninos que son sólo armonías que cantan o suspiran.... Las almas así buscadas y halladas son acordes que se ligan amorosamente, con sencillez profunda, a la naturaleza.... Las risas encantadoras, armonía llegadas del alma, mandan florecer, más que la propia estación propicia, esas flores azules que parecen delantales puros de los campos.... Los suspiros tristes, armonías llegadas de la nostalgia esencial del alma, mandan caer, más que la estación dolida, los copos de nieve que tiemblan y hacen temblar de lejanos fríos.... Todo nace, en verdad, del alma profunda de los seres de Selma, todo nace de su propia alma infinita en fragancias y ternuras....

También las atormentadas armonías de los espíritus sufridos producen ese modo de sentir y sufrir de algunas admirables figuras humanas.... Hombres hay en las páginas de Selma, en su vida inmortal, que son truncados movimientos de Sonata apasionada o fragmentos sangrantes de patetismo musical conmovedor hasta las lágrimas....

De tal manera hallada el alma humana, la gran armonía universal se integra y completa.... Porque también en la música del universo hay acordes alegres y tristísimos acordes.... La naturaleza tiene su manera especial e íntima de estar triste y en las cosas aparentemente dormidas hay melodías que despiertan cuando sobre ellas llueve el rumor de los besos o la sangre del corazón del hombre....

Suenan las campanillas de los trineos a plata infantil, a risa de muchacha que esquiva el primer beso, pero su mundo original y real está en el alma de quienes dirigen los trineos, y es por eso que al proyectarse hacia los ambientes en delicia de encanto proyectan

fragancias espirituales íntimas.... La tempestad de nieve se desata destruyéndolo todo, con esos gemidos del norte que parecen encarnar dolores sobrehumanos, pero el verdadero ser de los gemidos y las angustias está en el pecho valiente de esos hombres que sufren sus torturas y miran tras los cristales azotados de nieve bellos rostros que el tiempo se llevó en sus cárceles irrevocables.... La noche habla silencios hondos y sugerentes, pero el alma intensa de la noche es el alma fugada de quienes se fueron ya por el camino de la muerte y respiran lo intangible desde el otro lado de las palabras humanas.... Hay también melodía tristísima en los pasos de los fantasmas, los claros o los oscuros fantasmas, pasos que suenan sin sonido y que resbalan sobre el corazón temblante como pies imposible que desnudara la muerte para los pasos en la noche....

Todo es armonía en Selma, todo es musical en sus páginas porque ella descubrió el secreto de unir lo musical circundante con lo musical íntimamente humano o íntimamente sobrehumano....

La Música como presencia perfecta, como divinidad adorable y única, es armonía en las páginas de Selma.... Pero la verdadera música está más allá de la armonía que los oídos captan con amor infinito, está con profundidad profundísima en la belleza única de Doña Música, la soñada solamente, la pensada solamente, la misma que curara de su tristeza y nostalgia al Poeta Gosta Berling.... La verdadera música está en su residencia natural y sobrenatural de siempre: el alma.... Sólo así, sólo con esta esencia de eminente sentido musical, se explica tanta dulzura en sus mujeres incomparables, tanto amor de sus jóvenes soñadores, tanta poesía de lacerante recuerdo en las vidas ya incendiadas en las delicias y que miran el tiempo como purificación por la nostalgia, como penitencia cumplida en olvido, en el olvido que no es sino el sacrificio aparente del recuerdo en la sonrisa.... Sólo musicalmente pueden explicarse esas vidas breves, brevísimas que, no obstante, quedan en infinitos recuerdos para siempre: a veces tienen un tiempo de Sonata, otras, muchas más, poquitos acordes, para cumplir su incumplido destino.... Y, sin embargo, cuánta belleza en ese tiempo o en esos acordes, cuánta hondísima belleza y ternura en esas armonías truncas, muchas más que las dejadas por los pianos que interrumpe el llanto o por los violines que se callan de pronto porque la mano se desgarró en recuerdo....



Virtud de Selma, delicada y bella virtud de Selma, es el hondo amor por su pueblo, ese ser de su corazón cofre maravillante de su pueblo, ese ser de su alma espejo purísimo para que en él se miren ensueño y vida de su pueblo....

Costumbres, tradiciones, esperanzas, anhelos del hondo pueblo nórdico desfilan por las páginas de esta dulce evangelista de belleza.... Fiestas de matices de sus gentes crean cuadros encantadores o también conmovidas escenas de esas cuya simple sencillez las engrandece hasta lo sublime.... El pueblo amado de Selma vive y palpita en su Obra y éste otro destino de su perennidad....

Sobre todo, Selma halló la fe sencilla de su pueblo, esa fe nacida del alma que no parte de las enseñanzas exteriores ni de las simples palabras religiosas, sino de la bondad natural del corazón, de la perfección esencial del pensamiento, de una dulce poesía elemental que dice al oído interior hondas verdades nacidas de la luz íntima.... Esta sencilla, buena, humilde fe popular es la que hace milagros, porque el milagro fue dado a las gentes mansas de corazón y de pupilas diáfanas para poder mirar cualquier hondura sin la obsesión del vértigo.... El pueblo amado por Selma es un pueblo soñador y romántico, esperanzado y dulce, con mucha belleza en la vida y mucha mayor todavía en el ensueño, y su fe es otra forma de belleza y armonía....

Desde las páginas de la infinita soñadora, algunas veces, por labios de sus poetas y soñadores, se levanta el reclamo de justicia para el pueblo, el mandato de amor para el pueblo, pero este decir alto y nobilísimo llega al pueblo con la natural frescura del rocío y así es recibido y sentido por su soñadora serenidad.... Los santos, porque hay verdaderos santos en las páginas de Selma, se santificaron, sí, en sus propios dolores y caminos, pero más llegaron a la perfección por la bondad del pueblo, por ese pueblo que calladamente sufre sus tristezas y espera sus esperanzas, por ese pueblo cuya más trágica noche florece siempre estrellas....

Este amor de Selma no es amor nacido de la teoría.... No hay que olvidar jamás que ella misma tiene esencia de pueblo nórdico, alma tutelar de pueblo, no hay que olvidar que fue Maestra de su pueblo.... Si, sus manos magnificas y su voz augusta se acer-

caron a las almas simples del pueblo: a los niños que enseñaba amorosamente y a los mayores cuyos caminos sobrellevados santamente curaba de palabra y obra.... Selma fue Maestra frente a los lagos y los bosques, y si de lagos y bosques le llegaron los besos maravillosos de la leyenda, de las almas de los niños que oyeron su palabra le llegó una gracia de perfume mucho más hondo que los bosques y más terso que los lagos en las horas totales de calma.... La Maestra que enseñaba primeras letras en sus juventudes delicadas asimiló el alfabeto del amor, y no porque él le haya venido como extraño mensaje, sino porque con él comulgaba totalmente su sentimiento maravillante....

Selma caminaba los caminos encantados o misteriosos de sus bosques.... Selma contemplaba las ondas legendarias de sus lagos.... Pero también, y acaso mucho más, caminaba los caminos del espíritu y contemplaba íntimamente las almas.... Porque su ensueño prodigioso siempre le dijo que los paisajes son tan sólo la traducción visible de los espíritus, que en cada corazón humano hay bosques y lagos, que en cada vida humana hay latidos de primavera y tempestades crudas de invierno.... La Maestra conoció el alma de su pueblo a perfección, lo trató con amor de acercamiento, lo besó en la frente del ensueño....

El pueblo nórdico vive en sus páginas con hondura incomparable.... Las vidas humildes adquirieron por la voz de Selma proporciones de trascendencia maravillosa.... Desde el alma de las gentes que mansamente cumplen su destino se levantan arquitecturas de fragancia que causan envidia a los florecimientos de los bosques y a los rizos de los lagos en los instantes más puros de la brisa....

El amor de Selma por su pueblo es entrañable amor, enamorado amor.... Por eso paisajes y almas le entregan sus misterios de amor y de dolor, de dicha y de tristeza, de luz y de sombras.... Por eso toda voz natural o humana contesta siempre a su llamada exquisita.... Su voz se dice, y siempre es contestada por la voz magnífica de su pueblo, y desde lo hondo de los bosques y los lagos la leyenda viene a besarle la frente, y desde sus paisajes interiores, las buenas gentes vienen a darle un abrazo de total intimidad fraternal.... Y así el paisaje y el espíritu nórdicos se eternizan para



siempre.... Porque Selma Lagerlof es un Vermland musical, universal y eterno....

Ensueño tornado maravillosa realidad.... Realidad hundida hacia el más claro y encantado mundo del ensueño.... La obra de Selma Lagerlof es un delicado milagro de imaginación y de poesía, quizá sería preciso decir sólo de poesía, porque la poesía no es sino la conquista de las claras y hondas verdades por el conocimiento perfecto de la imaginación.... La leyenda adquirió en Selma el sentido de residencia sobre la tierra, una residencia magnífica y, no obstante, con latido de permanencia en lo inaprehensible, por paradójico que ello parezca.... Esta realidad imaginada en el mundo de los sueños y coincidente en exactitud con la verdad del espíritu se residencia en lo más hondo y querido del alma.... Estas figuras que surgen de las claras manos de Selma o, mejor, que vienen a ellas por el mandato de su voz mágica y pura, traen fuerza tal de penetración que pronto desdibujan pupilas y sentidos y se hunden en el más allá de uno mismo: toda alma individual, parte del alma cósmica, es una hondura de más allá....

Selma ha tocado el Misterio, el Misterio que asusta a los seres débiles, pero que es esencia de vida y eternidad en el Poeta.... Con una simple sabiduría cristalina, casi se diría naturalmente, ha entregado lo sobrenatural en palpitaciones que vienen latiendo desde todos los tiempos del espíritu humano.... Por eso sus personajes no mueren, en el humano sentido de la muerte, sino que se hunden en el mundo infinito de luces o de sombras, se proyectan hacia una suprarealidad admirable.... El destino de inmortalidad preside la vida y el querer y el obrar de esos seres que, gozando o sufriendo sobre sus caminos, miran siempre o, al menos, presienten definitivamente, la Puerta por donde han de ir a su verdadero y único destino.... Por eso también su sentido de inmensidad: sus pasiones no se miden por las humanas medidas y, no obstante, son tan bellamente humanas, en el sentido más perfecto del término.... Su humanidad apasionada no está signada simplemente para el corto tránsito humano, sino que representa eternidad, verdadera, humana y eterna eternidad.... Cuando esas pasiones desbordantes y desmesuradas no tienen cabida suficiente en los pobres cuerpos sufridos, débiles, enfermos o tristísimos, éstos simplemente se destruyen en su materia, pero las pasiones altísimas siguen viviendo, ya sin limi-

tes ni cárceles, en el infinito.... Parecería absurdo dotar a seres pequeños y débiles, casi como un pétalo o un suspiro, de semejantes pasiones infinitas si no se pensara que lo tangible es sólo cárcel transitoria de la eternidad.... Nada ni nadie podrá, por cierto, destruir este mundo apasionado y apasionante, y las almas seguirán sus caminos humanos, y aunque las manos se hieran en los muros crudos y los pies se lastimen en los caminos helados, estas almas seguirán su marcha hacia el verdadero destino, hacia el único destino que tiene un solo nombre conocido por el hombre: eternidad....

## Del Dédalo Infinito

Al Amor Amor,  
a Jesús O,  
a Beethoven  
y a Rigoberto Cordero y León  
añadidos en el Dédalo Infinito

"Me abren el ojo sobre de los astros perdidos  
y hacen en él el nombre de todo lo que ama".

César Davila Andrade

Voy a contarte, Hermano, de mi Sangre Infinita, mi jornada  
haciendo las sombras milicias de sus manos, en ansiedad, Tu  
Tiempo, por atravesar de sucesos la humanidad del Cosmos. Y el  
tránsito de mi Alma de la Luz a la sombra y, en alas de tu espíritu,  
me voy volando en el infinito de la Luz.

Yo soy el Día-Amor, el Amor-Libertad, el Amor-Ensueño,  
Soy la Esperanza-Amante, la Amante-Gracia, el amor que dista  
de la Paz que no muere. (Soy el Amor-Amor-Aquí, sobre la orilla  
doliente de la vida, sólo Tú y Yo, Hermano, palpando la Infinitud del  
Infinito Luz. La Muerte no te mide ni mide mi Consciencia. En nosotros  
está la eternidad de Dios).

Y aunque ya te conozcas, porque Soy Yo en Tu Esencia, voy  
a contarte, Hermano, mi jornada de Luz....







Caminaba sonámbulo mi corazón alado buscando, en tus dominios, a mi azul Mensajero. Mis manos estelares en soledad palpaban la ausencia de sus manos. La huraña faz del mundo presentía mis pasos y, acaso, hasta intuía el fulgor de mi piel deshojando luceros, ¡purificada y alta piel de Luz sobre el lecho de este sitio del Llanto!... Mis ojos nostálgicos vivían casi muerte contemplando la Angustia por doquier: una espada cainita, cada hora, cada día, hundíase, implacable, en mi Pecho de Paz.... Las guerras sucedíanse.... El odio, el egoísmo, la maldad, la falsía anclaban en los mares de la sombra sinfin.... El oro despojaba la pura y bella y mágica riqueza verdadera de las Almas.... Algún enmohecido blasón enarbolaba, entre unos y otros hombres, su diminuta grimpola de diferencia cruel....

Caminaba sonámbulo mi Corazón alado buscando al Mensajero de mi Luz!...

Y, de pronto, temblando de extasiada alegría, contemplé, alucinado, al Mensajero azul.... Sobre un Monte parado, dialogaba a los siglos: "Bienaventurados los de limpio corazón, porque ellos verán a Dios. Bienaventurados los misericordiosos, porque ellos alcanzarán misericordia. Bienaventurados los pacificadores porque ellos serán llamados hijos de Dios!...

Y Jesús Nazareno, el Inefable, fue el primer Mensajero de la luz!

Venía del Amor. Para el Amor creado, humildemente puro venía del Amor. Su Vida fue el recinto divino de mi Gracia. Su Palabra, el día perpetuo de mi Paz. Sus Manos de infinito, mi fuente de Milagro. ¡Todo El traía en su aire mi eternidad de Dios! Mas el rebaño inmenso —gris,lobuno— ignoró mi Mensaje ignorando el Evangelio de Jesús. Cómo gemía mi Alma el horror de los siglos, ¡de tus siglos, oh Tiempo, besados por el nombre del Rabino! El manso, el puro, el diáfano, el Divino Rabí de Galilea, apenas fulguraba en iglesias de dogmas implacables divorciados para siempre de mi Luz... Si, acaso, hubo un puñado de cristianos auténticos palpando por Sus Manos mi Fulgor, en el rebaño inmenso —gris,lobuno— seguía se llagando la irrestañable lepra de Caín.... Soy el Amor-Amor y Cristo fue el Primer Mensajero de mi Luz. Pero el humano fracaso de Jesús sobre el Mundo fue el fracaso primero de mi Divina Luz!...

Y de nuevo mis pasos tornaron a la búsqueda infinita.... "Soy el Amor-Amor, decíame en monólogo temblante, soy el Amor hermano de todos los humanos, el que ama la Paz floreciendo en la vida, el que ama la sombra del Cosmos en la Fe, el amor que deifica el dolor que es milagro, el amor que es milagro en el Todo de Dios". Y hablando así a mis pasos, buscaba, oh tiempo Hermano, al segundo Mensajero de la Luz!...

Tantos siglos buscando hasta que, al fin, un día fue mi encuentro armonioso con el Hombre-Dolor. Humilde como el Cristo y, como El, Divino, el Hombre aquel palpaba, por vez segunda y mágica, mi Corazón Unánime. Y, a través del Sollozo indecible que aunaba su Llanto con el Cosmos, sonreía amoroso a la aurora sinfin. Soy el Amor-Amor: El era un sordo Músico nacido en Alemania. (La Música es la faz de la quimera). "Tenía un alma desmesurada para los pobres límites del mundo.... Cada gemido suyo en armonía cósmica era un reto a la sordera de Dios y un golpe dado a las puertas cerradas de los astros".... Pero aquel sordo Músico, por obra y gracia de mi azul Milagro, supo arribar a la alegría por el dolor!

Y fue así, Hermano Tiempo, cómo aquel Luis Beethoven fue el mensajero segundo de mi Luz! Me elevé en la Novena Sinfonía y, musicalmente único, me entregué para siempre a los mortales. Si Cristo en mi Sermón de la Montaña vivió la gracia de mi azul Milagro, Beethoven en mi Novena Sinfonía comulgó, para el Hombre, la cósmica belleza de mi Luz. (Soy el Amor-Amor, es decir, soy el Divino Germe de esos Dos Prodigios). Cada nota sublime del Infinito Himno de la Alegría dice a todos los tiempos mi Mensaje de Luz. ¡Liberación y Paz, Fraternidad y Belleza, Alta Gracia del Cielo y Milagrosa Humanidad Titánica! El Cosmos musical de la Novena es mi Mensaje de Amor-Amor. Pero en la Magna Sinfonía de mi Luis Beethoven quedaba aún en Símbolos Sonoros, apenas perceptibles para algunos, esa LUZ. Preciso era una Mano de infinito Poeta que la entregara al Hombre en su ámbito total. Mágica mano azul que, hundiéndose en mi lírico Misterio, descifrara aquel Himno Perfecto de Beethoven y ofreciera a los mundos mi Destino sinfin ya revelado.

Y en un hermoso pueblo de mi América (América ya es mía



por gracia de mi Amor-Amor), en una ciudad azul, en Cuenca de los Andes, Yo, el Amor-Amor, hallé la Eterna Diestra que buscaba. Y era un niño adorable el dueño de esa Mano constelada de Amor. (Niño, por el color infantilmente Puro de su Alma). Traía un corazón perfecto de Bondad y un espíritu perfecto de Belleza. Sabía que el Amor-Amor es el principio himnico del Todo y que todo es en la Gracia por el Amor-Amor. La musical belleza de su Espíritu era de tal manera alucinante y bella que dialogando un día con el Profeta de las Cuatro Verdades Sublimes, dijole, para pasmo de los que ignoran al Amor-Amor: "Euda, ya tu silencio me oscurece el ensueño: para llegar a inmenso tendré que ser pequeño". Con semejante Gracia por destino a ese Hombre, ciertamente, le venían estrechas las medidas del mundo. Medidas que no miden mi inmarcesible Luz. Y Yo, el Amor-Amor en Cristo y en Luis Beethoven, escuché a ese Hombre infinito de América, diciéndome estas cosas de milagro: "Sea el Amor, el Amor puro, el Amor eterno. Los hombres cesen en sus turbias pasiones, para siempre desaparezcan el odio, la enemistad, la diferencia.... Sea creado un abismo, pero un abismo de amor que ninguna medida sea capaz de medir.... Adore el hombre su esencia divina, pero adore más la divina esencia de sus hermanos, y así, en una competencia celestial de adoraciones mutuas se funda el amor de cada cual con el amor de los millones de seres que marchan a la total divinidad, y toda constelación, por más brillante o inmensa que fuere, sea menos brillante e inmensa que esta constelación humana nacida de la palabra absoluta, Amor... Amor para todo y para todos.... Amor no sólo por la eterna actualidad suprema por conquistar lo infinito, sino caridad de amor por el pasado, comprendiendo todo lo que antes fuera imperfecto o miseria: amor por lo obscuro para que lo claro no sufra angustia de incompleta magnificencia.... Amor que todo lo comprende porque todo lo entiende en sabiduría no del pensamiento, sino del sentir... Amor perfecto, Amor absoluto, Amor eterno.... Amor de tal naturaleza y elevación, que sea ya no el fuego del incendio, la caridad que se dice y se tiene por más alta de los santos, sino lo blanco de la llama, es decir, el éxtasis de la llama.... Despiértense las astromías del espíritu, vayan poblando el alma de cada hombre y el alma universal de todos los sistemas más altos y de más perenne magnitud.... Marche la humanidad en milagro de amor por los espacios y más allá de los espacios.... Los más oscuros y alejados mundos se inflamen no ya a su presencia, sino a su solo presenti-

miento, y de esas órbitas vuelen los espíritus a sumarse con la humanidad en poder divino.... Sea la vida de las almas de tal perfección que los tronos de las divinidades queden vacíos para la espera de estos hombres vueltos dioses.... Amor, amor.... La Novena Sinfonía es un mensaje de Amor...."

Y Rigoberto Cordero y León, en "El Mensaje de la Novena Sinfonía", seguía revelando a los mortales el prodigio del Himno, es decir, el prodigio de mi Luz de Amor-Amor: "La Novena Sinfonía es un mensaje de liberación.... Y no tan sólo de las humanas cadenas, sino, y más, de las cadenas que atan al espíritu junto a lo obscuro de la tierra.... Se puede estar en prisión, sufriendo las leyes deleznable de los hombres y, sin embargo, tener el espíritu libre para los vuelos supremos.... Lo necesario en la vida y más allá de la vida es la libertad espiritual, esa que manda contemplar a todos los hermanos en fraternidad única y absoluta, olvidando esas definiciones de amigo o enemigo creadas por la insuficiencia de corazón para poder amar con verdadero amor.... **Libertad para el bueno**, para aquel que hacia el bien mientras sus hermanos le pagaban con todo el mal posible.... Libertad de las lágrimas que la incomprensión hubo de brindarle, en tanto que su corazón era lámpara humilde prendida en la tiniebla y camino de consolación para los demás no obstante ser él mismo una inconsolable aflicción sobre la tierra.... **Libertad para el malo**.... Que las cadenas espirituales de su egoísmo se destruyan, que sea curado de la terrible enfermedad de no poder amar.... Libertad para el ser claro.... Que pueda integrar su luz interior a la luz que nunca se apaga.... **Libertad para el ser sombrío y tenebroso**.... Que el vaso de su sangre en tinieblas se haga mil pedazos y surtan por las resquebrajaduras de su ser torturado por las penas las vertientes que escondía el espíritu.... Que mire hacia abajo su vestidura de tiniebla y tenga él mismo compasión de su propia anterior obscuridad.... **Libertad para el poderoso**.... Que comprenda la miseria de su poder, la angustia infinita de su dominio, la pobreza incomparable de sus tesoros.... Que se le abra el reino de la misericordia y se disuelvan en el agua pura del llanto sus códigos miserables y de vergüenza.... Que respire la verdadera respiración de la libertad y de su respirar nazca nueva luz.... **Libertad para el mendigo**.... Que sepa, al fin, que su carencia absoluta de bienes era la posesión del único bien.... Que sus llagas se iluminen de tal modo, que todo lo que antes fuera putrefacción y



dolor sea lámpara sobre las esferas celestes.... **Libertad para el noble....** Que comprenda, con una clarísima claridad, la ficción y falsía de la llamada sangre azul.... Que encuentre ser azul solamente la pausada sangre intangible que circula por el cielo para bien de los humanos.... Que olvide las vanas teorías de la herencia, del pasado, del ancestro, y sepa que todo hombre es eternidad cuando quiere ser eternidad.... Que sus pasos medidos por la ambición, el orgullo y el despotismo se transformen en itinerarios estelares.... Que por cada injusticia cometida en su terrestre camino lllore una lágrima pura que al caer sobre el lirio del alma florezca una maravilla de ternura.... **Libertad para el plebeyo....** Que sepa y sienta hondamente, tan hondamente como para saber que su sangre estaba tiñendo las rosas más rojas de la tierra, esas que parecen fuego perfumado sobre los labios sedientos del mundo.... Que sea el hermano de voz más alta para el canto cósmico y su apagada antigüedad de barro sufrido se transforme en luminaria engendradora de mundos.... Libertad, libertad del espíritu.... Libertad de la conciencia individual y de la conciencia universal.... Muerte eterna del temor, de la mentira, del despotismo, de la angustia, de la crueldad, de la miseria.... Todo sea blanco, todo sea impoluto, todo sea claro.... Libertad, palabra sagrada de los dioses: el atributo más perfecto de la divinidad es el de la libertad absoluta y sin medida, de una libertad de siempre jamás.... Libertad humana, bien esencial y completo, bien que no se puede entregar a medias o conceder fragmentariamente.... Se es libre como Dios o no se es libre... Libertad, libertad, sagrada palabra de los dioses.... La Novena Sinfonía es un mensaje de Liberación...."

Y aquel maravillante Hombre de América seguía revelando a los mortales el Mensaje infinito de la Luz: "Yo os digo que la Novena Sinfonía es la fuente de gracia en este siglo torpemente tocado de obscuro materialismo y de preocupaciones tenebrosas.... En este tiempo nuestro plagado de ausencia de espíritu, tercamente aferrado a la arcilla corpórea como si en ella residiera el auténtico ser del ser, este milagro musical es no sólo consuelo, que ello poco sería, sino conquista de nuevo reino, viaje a la tierra prometida que no está en la tierra ni en el tiempo.... En estos días en que las hogueras del odio se atizan y las diferencias humanas se acentúan en toda forma miserable, este Templo de la sonoridad perfecta es el único donde el dolor humano puede orar con esperanza.... Pen-

sad que Beethoven no nos ofrece simplemente poder terreno o alegría del siglo, sino que nos entrega el fuego divino, ese fuego que nos quema las manos, pero cuya misma quemadura es bendecida y cuyo humo de milagro besamos misticamente con los labios puros del alma.... El Himno nos pertenece en cuanto el dolor nos haga gemir sobre la tierra, porque sólo quien sufre lo irremediable tiene derecho a la conquista de la divinidad.... Creo en la divinidad de Beethoven porque creó la Novena Sinfonía.... Creo en la Novena Sinfonía porque es el Himno de Amor eterno del universo...."

Y aquí me tienes, Tiempo, detenido en tu linde sinfin. Aquí estoy con mi gracia de Luz ya revelada. En pleno siglo veinte de la Era del Rabino, aquí estoy —para siempre— con este AMOR-AMOR....

Sea por siempre, Hermano, tu Luz sobre los Hombres. Yo, el Tiempo que no acaba, Esencia de tu Sangre, te invoco en mi Esperanza, Humano y, por humano, Divino AMOR-AMOR. Que el Hombre te conozca, te penetre, te exalte, para que así se cumpla tu Destino de Gracia en el cósmico ámbito de la Infinita, Honda, Total FELICIDAD.

Comenzaré estas páginas que pretenden alcanzar algunos riberas de crítica literaria e histórica en torno a un hecho y a un libro del Ecuador, confesando que siempre me apasionó la biografía novelada, la historia novelada, el relato histórico, cuando éste es claro, sincero y original. Por ello he almeado con íntimo placer cuanto voy leyendo me ha sido difícil conseguir de nuestros escritores y relatores ecuatorianos, dados a la nobilísima e imponderable tarea de historiar, con habilidad resimiente extraordinaria la vida, la inquietud, el dolor, y por qué no, el desencanto del pueblo ecuatoriano a través de sus largas vicisitudes en busca de su mercedosa y cotidiana verdad.

Concretamente, es un hecho innegable la fortaleza singular de la novela y el relato ecuatorianos, que a partir del tercer decenio del siglo actual, casi de golpe, casi sin anuncios, de una manera para llamarle deslumbrante, se hizo presente en América, con un vigor y una verdad únicos. Ciento que, años antes, en plena batida del liberalismo, algunos de los viejos se adelantaron en forjar esta inquietud. Roberto Andrade escribió un día "RACHO VILLAMAR", pri-







mera novela de la realidad histórica nacional, y Luis A. Martínez su "A LA COSTA", que inicia la ruta, caudalosamente desbordada, sólo a partir de 1930 o 1932. Y esto únicamente para recordar dos nombres de hombres que hicieron y que escribieron historia.

La figura epónima del Viejo Luchador, en verdad, ha motivado decenas de libros, unos de encendida apología, de insultos feroces otros; pero de todas maneras, Alfaro como ningún otro personaje del Ecuador (mucho más que Montalvo y García Moreno) ha sido causa de una bibliografía, que con justicia podría calificarse de abundante, a tal punto que la bibliografía alfarista puede estar, como está de hecho, agotada. Destacan en esa labor "Eloy Alfaro y sus Víctimarios" de José Peralta, "Vida y Muerte de Eloy Alfaro" de Roberto Andrade, fuente de toda consulta, y "El Viejo de Montecristi" de Francisco Guarderas, libro como pocos excelente en el género de la biografía ecuatoriana. Y sin embargo creo firmemente, que para la mejor comprensión del héroe, de su pasión, de su justicia y de su gloriosa desventura, nos falta el libro-novela que lo presente ante el pueblo del Ecuador como el personaje digno de encarnar medio siglo de lucha nacional. ¿Por qué no pensar en una ALFARIADA?

El mismo Alfredo Pareja Diezcanseco, motivo de estas líneas en torno a su "LA ADVERTENCIA" y actual autor de "LOS NUEVOS AÑOS", intentó realizar algo por el estilo... Y digo que intentó porque su "LA HOGUERA BARBARA", novela biográfica de Alfaro, se quedó sin ser ni una ni otra cosa. Sinceramente, el libro no llenó las esperanzas. "LA HOGUERA BARBARA" pide desde hace años que se la vuelva a revisar para que sea precisamente eso: una novela biográfica. "LA HOGUERA BARBARA", no obstante ser una segunda edición de "VIDA Y MUERTE DE ELOY ALFARO" de Roberto Andrade, enaltece al héroe y al autor por su valor estilístico, autor que sin disputa es el más diestro novelador de la vida nacional.

Esto en el plano nacional. En el plano provincial, hoy que, con motivo de los cien años y un poquito más del Coronel Antonio Vega Muñoz, se han publicado sus biografías y hechos de armas, en medio de acaloradas disputas y debates de familia adentro, y por una u otra causa su figura ha venido a demandar un puesto de atención

preferencial, también casi, o sin casi, agotando el tema, sería de confiar que uno de nuestros relativistas, ¿por qué no G. Humberto Mata?, se preocupe de poner en novela la figura del desventurado y atrayente caudillo; pues en ella, con la habilidad, la destreza y la agilidad necesarias, se manifestaría para siempre la idiosincrasia del pueblo azuayo, del pueblo ecuatoriano, digno por sus luchas del Noventa y Cinco de figurar en la historia novelada de Hispanoamérica. Atraído por esa personalidad caudillesca, levantisca, popular y tenoria de Vega Muñoz, aunque carente de ideales en su lucha azarosa, escribió un día "ROMANCERO DE LA GESTA CIVIL" en el verso fluyente que gusta al pueblo, codeándola con la de Eloy Alfaro en el Cebollar y en las calles de Cuenca, y que, por causas ajenas al deseo de todo escritor, se ha quedado publicado a medias, pues darlo a conocer en las columnas del periódico provinciano, es de todas maneras una forma más de la ineditiz literaria.

Fuentes inagotables tiene la historia ecuatoriana para realizar a través de su constante y claro fluir, bellas y atrayentes novelas; algo de esto, que bajo todo punto de vista es plausible se ha propuesto realizar Alfredo Pareja Diezcanseco en "LOS NUEVOS AÑOS" con su gran talento de novelista que le asegura desde ahora el éxito necesario. La primera entrega que acaba de hacer con "LA ADVERTENCIA" (Editorial Lozada S. A. Buenos Aires, tomo primero de la serie, en 423 páginas) anuncia la continuación de la serie en cuatro o seis novelas más; el segundo tomo "EL AIRE Y LOS RECUERDOS" se conocerá pronto; pues "LOS NUEVOS AÑOS", novela-río o novela-suma como se la ha clasificado, se propone contar, a los ecuatorianos, con pasión y fervor, la historia y la pasión política ecuatorianas a partir, precisamente, del Nueve de Julio de mil novecientos veinte y cinco, inicial de una poderosa inquietud y en la cual tiene parte el propio novelista como miembro de su generación; inicial de un verdadero movimiento izquierdista que, desdichadamente y en años sucesivos, para quienes hemos llegado y venido después, ha sido traicionada con la mayor sangre fría.

## II

### LA NOVELA HISTORICA

Decía líneas arriba que, en la historia o biografía de la novela ecuatoriana hay una intención de fondo histórico bastante claro y



que, poco a poco, ha ido cobrando mayores relieves. Cualquier lector de nuestro relato habrá notado esta característica, aparte desde luego del fondo realista, áspero, casi amargo que la distingue y que es su tónica vital.

Sin intención de agotar los ejemplos me limitaré a mencionar unos pocos, en la novela de ayer y de hoy, y que me vienen a vuelo de memoria: el mismo Roberto Andrade es autor de una novelista que acaso no todos la hayan leído. Se intitula "LA GUERRA Y LA PAZ" (que de inmediato nos recuerda el título de la de Tolstoy, guardando las consiguientes y debidas proporciones). Pues bien: en esa novelita Andrade ridiculiza la figura del General Leonidas Plaza Gutiérrez, su mortal enemigo, bajo el nombre del personaje que lo anima y que se llama el General Panza, y en cuyas páginas va describiendo el oscuro proceso político de aquellos días que culminaron con las hogueras del Ejido. Es un documento.

Fernando Chaves en "PLATA Y BRONCE", de hace cerca de treinta años, y en cuyos capítulos se vislumbra el tema indigenista, describió con poderosa ternura la pasión de la escuela laica en sus amaneceres duros y difíciles. Porque en realidad, aquello de haber logrado implantar la escuela laica después de una era de fanatismo político y religioso acaudillada por García Moreno, Dictador incomparable, resultó una labor de epopeya, y bien valía la pena que Chaves —viejo maestro laico, además— nos contase en una novela formidable como "PLATA Y BRONCE", esa pasión de la educación y de los educadores laicos. Porque nadie ignora, además, que en el proceso histórico del Ecuador, el nacimiento de la escuela laica tiene un significado de primera magnitud en la Revolución Liberal de 1895.

Mencionemos de paso, y con justicia, una novela de fondo histórico bolivariano: "LUZMILA" de Manuel E. Rengel, lojano.

Entre los autores cuencanos del tiempo anterior, es también justo y necesario anotar a Juan Iñiguez Vintimilla, a todas luces, "pionero" del relato histórico, pues suficiente es recordar su "VIENTO Y GRANIZO", novela de montoneras y de arrieros azuayos y cuyo personaje central, Mariano Padilla, recuerda a los soldados fanáticos y montoneros del Coronel Vega Muñoz en sus rudas horas heroicas del Cebollar en Agosto de 1896.

La novela actual en su temática histórica presenta un ejemplo que encierra para mí mayor fervor y cólera: me refiero a "LAS CRUCES SOBRE EL AGUA" del ardiente e invencible Joaquín Gallegos Lara, cuando con su convicción de ideólogo tanto como de novelista nos viene a contar, junto con Alfredo Baldeón, su personaje, la tragedia obrera del 15 de Noviembre de 1922 en Guayaquil. Mas, en esa novela cobra vigor el personaje fluvial más ancho de la patria: el río Guayas con sus cruces anónimas que desde entonces navegan sobre sus olas sucias y oscuras en memoria de los centenares de "Baldeones" caídos en la hora en que podían amanecer sus esperanzas. "Esta es una de las más grandes novelas de América Latina", exclamaba el chileno del oficio Mariano Latorre. Y en verdad que lo es. Si por su hondo contenido humano, más aún por su contenido revolucionario. Fijémonos en esto que decía el mismo Joaquín Gallegos, llama que todavía nos arde en la savia y en el fondo del pulso, por cercana y por nuestra: "Las novelas son siempre precursoras de la revolución. Son también antecedentes de las grandes construcciones, son, sí, verdaderas constructoras del hombre". Con "LAS CRUCES SOBRE EL AGUA" Gallegos Lara nos entregó el ansia de una patria que el 15 de Noviembre de 1922 quiso levantarse por mano obrera, es decir por mano del pan cotidiano, desde la miseria a la revolución y a la redención, pero que cayó bajo la bala del político plutócrata, dominante desde 1916 o 18.

Gallegos Lara pudo hacer más por esa voluntad formidable que le dominaba en el cuerpo trunco: pirámide rota, pero ardiente como la llama. Y cuando vivió entre nosotros, entre Cuenca y Cañar ¿sería en 1930?, escribió "LOS GUANDEROS", para contar con ese mismo signo de cólera, cómo se hacía el progreso de Cuenca a principios de siglo y un poco más, a punta de "lomo de indio", que por los inhóspitos pajonales y páramos del Azuay acarrea pianos, turbinas, campanarios y cargaba telas y trajes de París y tapices de Europa para los salones de sus amos, mientras los capataces, logreros de su sangre y de su esfuerzo, le animaban a latigazos y le robaban el misero jornal de la boca. Dicen —no se bien— que Joaquín Gallegos Lara quemó "LOS GUANDEROS" cuando la tenía ya terminada.

Interesante por los aspectos de la lucha política, con mucho de polémica, ¿podría ser una novela de polémica?, asoma en el historial



ecuatoriano "LOS ANIMALES PUROS" de Pedro Jorge Vera, militante izquierdista y que habiendo asistido al nacimiento y desarrollo del partido comunista en Guayaquil, viene a narrarnos con su propia experiencia, los inauditos esfuerzos de los estudiantes, de los obreros y de los intelectuales de barricada, que tomando en serio conciencia de su destino, luchan con profunda convicción, hasta rebelarse o morir. Es una novela de América, de entraña social, con un fondo de humana ternura en medio de la oposición burguesa de 1930 en nuestras ciudades y en el escenario de la novela, Guayaquil. Es fácil identificar en "LOS ANIMALES PUROS" a ciertos personajes de nuestra vida política, que luego —desertose de su ideología— han alcanzado ribetes pintorescos a la sombra de gobernantes traidores, ¿Quién, por ejemplo, no identifica en la novela de Vera a Rafael Coello Serrano, ex-comunista ardoroso y después derechista defensor fanático del desdichado velasquismo? Personajes como César Fernández y David Caballero se encuentran todos los días, en todas las calles. Aunque en oposición a ciertos planteamientos que ofrece "LOS ANIMALES PUROS", la aplaudo más bien como novela de polémica, como novela de afán revolucionario entre graves contradicciones, como es grave la contradicción de la vida política nacional.

Original en la temática y en el conflicto que plantea, el novelista Angel Felicísimo Rojas nos brinda "EL EXODO DE YANGANA", para —bajo un hálito de inspiración bíblica; dígalo sino el título, y más aún la estructura del libro— tratar de probar, como afirma Latchman, una difícil teoría política en relación con el problema de la vieja comunidad campesina en el Ecuador. Creo que el éxito de Rojas en "EL EXODO DE YANGANA" —premio nacional de novela— es único en este historial: pues nos ofrece la narración de la vida rural ambiental, "con admirable sentido de penetración social y psicológica", y en donde los conflictos de la población rural alrededor de "la huida de un réprobo colectivo", dan materia para un estudio de sociología nacional en relación con el habitante de la pequeña aldea andina.

Podría continuar esta simple enumeración en una o dos páginas más, ¿pero hace falta esto?. Recuerdo como otros ejemplos: "SANGÜIN" de G. Humberto Mata; "CANAL-ZONE" de Demetrio Aguilera Malta, novela que estuvo a punto de provocar un conflicto internacional; el reportaje novelado "MADRID" del mismo autor sobre

la guerra española, la novela "NOVIEMBRE" del fecundo y desigual Humberto Salvador, contra la pintoresca, pero más que pintoresca, nefasta Dictadura de Federico Páez; "EL COJO NAVARRETE", de estructura realmente admirable, de Enrique Terán, malogrado en plenitud; "PORTOVELO" de César Ricardo Descalzi, y en cuya sola palabra se encierra "un problema político, social, agudo y hondo, cáncer incurable de la tierra del sur, a la que el imperialismo (yanqui) le quitó el oro y no le dió nada, absolutamente nada: ni siquiera un camino" (palabras de Alejandro Carrión), libro de denuncia y de conflicto, pero de afirmación patriótica contra la política yanqui, siempre cicatera; el "JUYUNGO" de Adalberto Ortiz, algo como una Iliada de los negros esmeraldeños en el amargo conflicto y traición de 1941, cuando el Perú nos arrancó el patrimonio; "NUESTRO PAN" de Enrique Gil Gilbert, novela que tiene un personaje vegetal: el arroz ecuatoriano en torno del cual se mueven los hombres del drama. Y en fin, en el plano de lo enteramente social: "HUASIPUNGO" de Icaza, "LA BELDACA", "LA BALDOMERA" y "HOMBRES SIN TIEMPO" de Pareja; "DON GOYO", "LA ISLA VIRGEN" de Aguilera Malta; "BANCA" y "CURIPAMBA" de Rojas; "LOS HIJOS" de Cuesta y Cuesta; "CAMARADA" y "PROMETEO" de Salvador; "MEDIA VIDA DESLUMBRADOS" de Icaza, la mejor de sus novelas, unas y otras con aciertos y desaciertos, pero que reflejan con ansiedad amarga, cruda, realísima, la vida de nuestro pueblo, de sus clases sociales, sus conflictos y esperanzas. En verdad, la biografía de la novela ecuatoriana ponderada en todas las latitudes del Continente y vertida ya a los idiomas más cultos de la tierra, es una de las novelas sociales más interesantes de la literatura del Siglo XX. Muchas de ellas las habrían firmado con placer los grandes maestros de la novelística contemporánea.

### III

#### EL 9 DE JULIO DE 1925

No puede discutirse, porque es insostenible, el fracaso político de la revolución pacífica del 9 de Julio de 1925 en el Ecuador: resulta paradójal afirmar que fue "una revolución pacífica", cuando ella se hizo por mano militar, dueña siempre de cuarteles y de fusiles. Pero basta que hubiese sido provocada por militares jóvenes descontentos para que los ideales que la animaron, y que fueron de los



mejores, desembocaran en el fracaso. Esos militares demasiado ilusos nada pudieron consolidar. Porque causa desasociado más que hilaridad mirar a aquellos jovencitos —a través de las páginas que la historia nos ha transmitido— elevados al sitial de Astrea con la intención de administrar justicia. Sostengo esta vez más que la revolución militar del 9 de Julio fue un fiasco tremendo, cuya única víctima, el Presidente Gonzalo S. Córdova, tuvo que pagar con su muerte en el lejano exilio, los pecados de la plutocracia y de los cuales, acaso, él permanezca limpio ante la severidad de los jueces.

Pues bien: esta revolución es la que nos ofrece en las páginas de "LA ADVERTENCIA" el autor de "Las Tres Ratas".

Leamos al propio Pareja Diezcanseco cuando hace hablar a uno de los personajes de la novela, El Capitán Jarrín: Cap. II, 8, pág. 37.

"No es traición, mi comandante. Pido permiso para exponer detalladamente los acontecimientos. "Cuando Canelos asintió, el capitán Jarrín explicó la formación de la liga secreta de jóvenes militares, frente a la corrupción administrativa, al estado ruinoso de las finanzas nacionales, a la tiranía que venía ejerciendo por tantos años el Banco Comercial y Agrícola, con sus emisiones de papel moneda, útiles para quitar y poner ministros, diputados y presidentes; a la general deshonestidad del ambiente político. Ninguno de ellos tenía ambiciones personales: ni ascensos ni otras recompensas: hacer Patria era la consigna. Y después de organizado el país, devolver el país a los civiles. Se trataba de una lección, nada más, que era a la vez una profunda transformación, basada en los ideales de la revolución democrática y liberal de Eloy Alfaro, cuyos principios habían sido burlados, pero que debían ponerse a tono con las corrientes modernas de la vida, especialmente en lo referente al mejoramiento de las clases trabajadoras del país. Los hechos se habían precipitado, y el mayor Ildefonso Mendoza telegrafió de Guayaquil que las cosas ya estaban hechas y logradas allá. Una Junta Militar de Zona en el puerto controlaba la situación. Presidíale el mayor Mendoza y varios oficiales jóvenes, capitanes y tenientes, la integraban. La juventud guayaquileña aplaudía jubilosa en las calles. Lo probaba la arenga que el teniente Salas había dirigido a los estudiantes del Colegio Vicente Rocafuerte, de donde fuera sacado en hombres entre el delirio de los jóvenes. Era, pues, inevitable secundar

en Quito el golpe dado en Guayaquil. Todas las unidades militares, mejor dicho todos los oficiales jóvenes de la guarnición de la capital, estaban de acuerdo, ligados por solemne juramento. El día siguiente, el 10 de Julio, amanecería un nuevo sol para la República. Y para ello, estaban todos dispuestos a dar la última gota de su sangre"....

Y esta era en verdad la revolución del 9 de Julio de 1925.

Alfredo Pareja Diezcanseco al referirse en "CONSIDERACIONES SOBRE EL HECHO LITERARIO ECUATORIANO" (un Ensayo), 1948, al 9 de Julio, dice:

"El país había pasado por dos convulsiones: el levantamiento popular de Guayaquil, el 15 de Noviembre de 1922, y la sublevación militar de julio de 1925. Ambos acontecimientos provenían de la crisis económica, producida en parte por la post-guerra, y en parte por la ruina del monocultivo del cacao. Los sentimientos de seguridad se desquiciaban. Buscáronse nuevas fórmulas para la administración nacional. El proceso no ocurrió gratuitamente: se pagó un precio, fue una tarea de sacrificio, se caminó de error en error, se acumuló pobreza, se superprodujeron expertos en toda materia, pero se ganó en disciplina mental y en deseo de verdad. Naturalmente, se declamó, aún en la severa búsqueda de nuevas condiciones de vida, que eran y son las condiciones del fenómeno universal contemporáneo. Otras formas de libertad humana preocuparon al estadista, al revolucionario, al economista, al estudioso. La terminología política abundó de adjetivos rápidos y duros. El lema de la justicia social, muchas veces trocando en clisé fonético de toda actividad pública mínima, se repitió hasta la fatiga. Un apresurado afán de remover cimientos viejos hizo de las esquinas cátedras de libre discusión"....

Tales eran los símbolos de los nuevos años que Pareja nos cuenta desde 1925.

Más tarde, el mismo autor, en su otro ensayo "DE LITERATURA ECUATORIANA", publicado en Venezuela, Junio de 1956, explica así el proceso que le preocupa;

"Mi país acababa de pasar por dos convulsiones: el levantamiento popular de Guayaquil, el 15 de Noviembre de 1922, y la revolución militar del 9 de Julio de 1925. Dos aconteci-



mientos de un mismo fenómeno interior de nuestra historia. Por una parte, el fenómeno histórico correspondía a un estado de nueva organización nacional. Por otra, significaba la incorporación ecuatoriana, un tanto retrasada, a la aceleración universal provocada por la primera guerra".

Pareja añade en seguida:

"La literatura empezó a nutrirse de esta raíz histórica, que era también una raíz vital". . . .

"El liberalismo estaba fatigado, casi exausto. Los esfuerzos que hicieron los liberales por comprender lo que pasaba en el mundo y obrar en consecuencia —nuevo programa de partido, planteamientos de nuevas tesis por Luis Napoleón Dillón, el teórico de la revolución de 1925, normas para las relaciones entre el capital y el trabajo, solicitadas en 1920 por Alfredo Baquerizo Moreno— no alcanzaron resultado feliz. El Partido Liberal dió marcha atrás: empezó a convertirse de revolucionario en conservador. A pesar de él, el país entraba en lo nuevo a saltos, a convulsiones. Se desquiciaban los sentimientos de seguridad, así el cacao bajaba de precio en el mercado mundial y la peste dejaba secas las huertas. El pueblo se lanzó a las calles, porque quería que el dólar costase menos. Y la metralla mató a mil quinientos hombres y mujeres. Todos los de la generación de 1930 vimos, con los ojos húmedos, esta matanza. Los trabajadores empezaron a organizarse. Se dieron pasos para la fundación del partido socialista. Y en 1925, los militares jóvenes, de ideología confusa, pero generosa, tomaron el poder. Aunque fallaron en la administración debido a su inexperiencia y al afán precipitado de las reformas, dejaron las bases de una nueva organización del Estado. Es como consecuencia de esa revolución que se fundó el Ministerio de Previsión Social y Trabajo, que se revisó la legislación civil y penal, que se creó el Banco Central del Ecuador, que se importaron técnicos y se procuró dirigir la economía. Entre los jóvenes se pensaba en el milagro de la revolución rusa, pocas veces, en la mexicana. Alcanzar la justicia social, era cosa de extender la mano. Los programas políticos de esa época son deliciosos de leer por su ingenuidad, disfrazada con frases rotundas y la convicción de que la especie humana sería una comunidad feliz pasado mañana. Un roussonismo vuelto de revés, un nuevo pacto social arrancado por la violencia, una exaltación romántica —que se transformó

posteriormente en dogmática y escolar—, todo ello cayó directamente en la literatura". . . .

Así está explicada por el propio autor de "LA ADVERTENCIA" el fondo político de 1925 y por consecuencia, de los años subsiguientes.

Pero, en gracia al tema, voy a trazar un breve panorama de los antecedentes, motivos, causas y consecuencias del 9 de Julio, una fecha significativa para la izquierda ecuatoriana, aunque haya que recalcar que todas las esperanzas y esas significaciones naufragaron por la ineptitud de las Juntas Militares, como naufragaron por la traición velasquista los ideales del 28 de Mayo.

Era en 1914: la Primera Guerra Mundial había comenzado en Europa, y aquí, entre nosotros, el General Leonidas Plaza Gutiérrez, "el Galantuomo", después de la tragedia de Enero de 1912 inspirada por él mismo, se encontraba nuevamente en el poder. Su influencia política, ya acentuada desde antes, ¿quién iba a creerlo?, debía prolongarse por algunos años más, precisamente hasta 1925, hasta ese 9 de Julio, en que hizo mutis. Baquerizo Moreno, Tamayo y Córdova, fueron los mandatarios de esta época en asocio con el banquero Sr. Urbina.

Al General Plaza Gutiérrez le tocó, pues, afrontar la primera crisis económica que en realidad se presentaba con sus caracteres definidos en el país, consecuencia de los sucesos mundiales de 1914 y de la división liberal y la política interna.

Acaso poco pudo preocuparle tal suceso de consecuencias posteriores inevitables para el Ecuador: el General Plaza Gutiérrez era el jefe sin discusión del Liberalismo Radical que había eliminado, con traición y todo, al alfarismo machetero, pero al fin al alfarismo constructor del liberalismo como doctrina. Con el General Plaza comenzó la división política liberal en el Ecuador y cuyas prolongaciones se advierten hasta los días que corren, sin solución posible. El General Plaza Gutiérrez, como el jefe indiscutible, rodeado de radicales jóvenes valiosos e ilustrados, ciertamente implantó reformas mucho más profundas que el propio Alfaro, reformas mucho más audaces y por lo tanto perdurables. Uno de aquellos colabora-



dores fue, precisamente, Luis Napoleón Dillón, que en 1925 vino a ser el idólogo del 9 de Julio.

La educación nacional continuó su camino de superaciones; las obras públicas, igualmente; nuevas leyes normaban la vida civil, naturalmente con la resistencia implacable de la reacción conservadora. Pero de todas maneras, Plaza —hay que reconocerlo— superó la etapa del liberalismo machetero y soldadesco, y en la primera como en la segunda ocasión de su mando, hizo Gobierno con el Civilismo Radical. De ese macheterismo excepcionarse dos figuras prominentes: el propio Eloy Alfaro como Caudillo, cuyo corazón tal vez no tuvo manchas, y el General Julio Andrade, el Caballero del alfarismo, y que por sus puros ideales de lealtad y de talento cayó víctima del General Plaza, en la noche del 5 de Marzo de 1912.

El Presidente Plaza habría seguido sin duda un programa de gobierno junto al Civilismo Radical; pero le conturbaron: primero, los sucesos de Esmeraldas, cuando el Coronel Carlos Concha Torres, alzado como un dios de la venganza, desde la selva, se lanzó al reto reivindicador de "la hoguera bárbara". Ese desafío audaz le costó al Gobierno del General Plaza el total desfinanciamiento de sus rentas y un torrente de sangre; y, segundo, los sucesos de Europa; pues a consecuencia de ellos se expidió la Ley Moratoria a pretexto de defender las reservas de oro, prohibiéndose entonces el canje de billetes con metálico. Para hacer frente a tales crisis, el Presidente Plaza tuvo que endeudarse sin medida. La deuda fue hinchándose al paso de los meses, mientras ciertos Bancos y ciertos banqueros sacaban provecho inusitado de los préstamos al Gobierno. Este es el origen, desde 1914 hasta 1925, de la Dominación Bancaria en el Ecuador, mejor conocida como la **Dominación Plutocrática**, y cuyo máximo representante fue Don Francisco Urbina Jado, hijo del célebre Presidente Urbina, a través del Banco Comercial y Agrícola de Guayaquil, que Urbina Jado manejaba y dirigía.

Así, pues, tras de Plaza, el segundo mandón del Ecuador, por un período de once años, fue Francisco Urbina Jado: él elegía los presidentes. Por esto el Banco Comercial y Agrícola llevó al Poder a los señores Baquerizo, Tamayo y Córdova: sus períodos presidenciales, de total formalidad constitucionalista, resultaron en fin llenos de oropel, llenos de discursos literarios (Baquerizo Moreno),

llenos de lujo y ostentación, mientras el pueblo, el pueblo obrero, se moría de hambre en las calles. El gobierno plutocrático nadaba en la riqueza de los billetes falsos, en tanto que faltaba el pan en los hogares humildes.

Mansas corrían las aguas por la superficie, pero en el fondo se agitaba una verdadera tormenta. La tormenta subía en medio de la indiferencia gubernamental: la crisis fiscal estaba entrañando un cataclismo social. Los periódicos, amparados por la política del billete falso, no decían nada. Ciertamente se embellecían los edificios, pero en los tugurios fermentaba la ira. Mientras los opulentos dueños de los cacaotales paseaban sus millones en las calles de Europa, "la escoba de la bruja" barria con el cacao del trópico. De repente bajó el sucre en relación con el dólar y el derrumbe, la débacle comenzó. El 15 de Noviembre de 1922 los puños de centenares de obreros fueron cortados por la metralla en las calles de Guayaquil. Hubo que arrojar las Cruces sobre el Agua como último homenaje de cólera y de pena al despedir a los que habían gritado reclamando la justicia social. Dos años más tarde el Ecuador presenciaba la transmisión del mando más solmne de toda su historia para ceñir la Banda de la Constitución al Dr. Gonzalo Córdova.

Pero en esos mismos años nacían nuevas fuerzas, nuevas ideas, nuevos principios, nuevos partidos. La izquierda ecuatoriana comenzaba a organizarse de veras. Salió a luz el socialismo ecuatoriano. Acaso de ahí mismo brotó el ala extrema de aquel socialismo con las doctrinas marxistas y la Revolución Económica de 1917 tuvo sus primeros abanderados en el país.

Estudiantes, obreros, intelectuales, poetas y escritores fueron los primeros en llamar, desde las barricadas, desde el aula, desde la plaza, el puño en alto, la voz alta y rebelde, a las masas que querían y buscaban nuevos destinos. Un cuencano, Luis Maldonado Estrada, levantaba eco en las calles de Guayaquil y lo seguían. Precisamente era en vísperas del 15 de Noviembre y del cual fue uno de los que lo exitaron. Con overol de obrero acudió a una Asamblea Nacional en Quito, y su palabra que encendía tumultos, resonó con igual valor en los escaños del Parlamento: fue una revelación. Y con él otros muchos, a quienes cita Pareja en su novela, aun que no cita a Maldonado Estrada; periodistas como Adolfo Simmonds, educado-



res como Emilio Uzcátegui, poetas como Carrera Andrade, hombres de gran influjo social como el Coronel Juan Manuel Lasso. ¡Era el signo de los tiempos nuevos, "de los nuevos años" que ha dicho el novelista. Pero muchos como Maldonado Estrada han claudicado, han desertado, se han alejado de todo principio y se han hecho ricos. Los "Maldonados" de la lucha política de 1925 han cumplido como nadie lo que se complacía en citar en una Mesa Redonda alrededor, precisamente, de "LA ADVERTENCIA", realizada en Quito en Agosto de 1957, el novelista Angel F. Rojas: a los veinte años todos somos incendiarios; pero a los cuarenta somos bomberos.

Y entonces sucedió lo que debía suceder: la revolución del 9 de Julio y sus Juntas Militares nos condujeron, como de la mano, hacia la Dictadura del Dr. Isidro Ayora, político que logró afianzarse con mucha fortuna y con bastante energía hasta 1930.

#### IV

#### UNA FIGURA POLITICA

Creo que no estará demás insistir en que la víctima propiciatoria del 9 de Julio fue el Presidente cuencano Dr. Gonzalo S. Córdova.

Córdova tuvo actuaciones espectantes en las horas más duras del liberalismo nacional: dividido en banderías, en grupos caudillistas que se epilogaron en las hogueras de Quito, ese liberalismo fue haciendo por sus propias manos el infortunio de la patria desde 1912. Y a los intereses del caudillo vencedor de aquella hora y en las filas de la facción placista entró a servir con actividad digna de mejor causa nuestro Presidente. Junto a Plaza desarrolló un tanto de su actividad política que le condujo en 1924 al solio presidencial.

Córdova fue víctima, y víctima injusta, de los mismos intereses a los que sirviera: sorprendido por los militares, traicionado acaso, sin defensa ante lo brusco de la situación, ultrajado y apresado a raíz del 9 de Julio, habiéndose negado a renunciar el poder, prefirió abandonar el suelo patrio, desterrado voluntariamente, e ir a morir a poco —el 13 de Abril de 1928— lejos de su familia y de su suelo, en las playas de Valparaíso, donde se cerraron sus ojos a plena luz del sol, a las diez de la mañana de aquel día.

Acaso como pocas la revolución del 9 de Julio de 1925, que derrocó a la plutocracia placista, y a la que desgraciadamente entrara a servir el Presidente Córdova, acaso como pocas, esta revolución tuvo contornos tragicómicos: suficiente es recordar los tribunales militares de justicia para formarse una idea de lo que en realidad representó esta pintoresca revolución juliana apadrinada por militares de una estrella o de dos, aparte de sus puros ideales que no cuajaron nunca, y de la cual fue víctima propiciatoria el magistrado cuencano. Final injusto de su carrera política, final hasta oprobioso, si se toma en cuenta que el Dr. Gonzalo S. Córdova, estuvo muy por encima, dadas sus cualidades personales, de todo el pretorianismo placista y plutócrata, único responsable de los fracasos y de las desdichas que desde entonces, y desde 1912, nos han aquejado.

La República, infecta de horribles purulencias, necesitaba el escabelo de un hombre enérgico. De un hombre resuelto. Por desdicha, la personalidad demasiado generosa y acaso condescendiente del Presidente Córdova no era la más aconsejada para tales circunstancias; enfermo, además, le faltaron energías para conducirla, y como fue la hechura política de la Dictadura Bancaria, él tuvo, a la final, que ser el blanco de odiosidades sin fundamento. Con su caída del solio el Presidente Córdova saldó una cuenta que en realidad no fue suya.

Sereno, con la serenidad del magistrado cuyo destino es el de avenirse a la resignación, perdonando ofensas y agravios, sin venganzas grandes ni pequeñas, marchó a la playa del ostracismo a terminar su vía crucis: el placismo acabó convirtiéndole en víctima sin culpa. En el "Epilogo" que José Peralta, escribe en la última página de "ELOY ALFARO Y SUS VICTIMARIOS", dice en pocas líneas, concretamente: "La rebelión del Ejército, el 9 de Julio de 1925, dió en tierra con el efímero y estéril gobierno de Gonzalo Córdova, a quien Plaza elevó al Poder, obedeciendo siempre a su deslizada y proterva política; a sabiendas de que —veletudinario y estrechamente ligado al placismo— el Presidente titular le dejaría disponer de la nación a su arbitrio, y muy en breve, abierto nuevamente el camino del Capitolio".

Pocos magistrados, en realidad, como el Presidente Córdova, asoman en la historia de la República, pagando culpas ajenas y pecados



de oiros: juzgada su labor bajo este aspecto la historia lo ha justificado, y acaso se ha encargado ella misma de hacer resaltar "en su efímero gobierno" una labor doctrinaria radical, sin tomar en cuenta en este balance la influencia de los plutócratas.

"Hombre de talento poderoso —escribe en su honra el sacerdote Dr. Juan María Cuesta— cortesmente afable, vivaz por la misma agudeza de su ingenio, por la sagacidad de sus maneras, nació para la Diplomacia. Con magistral astucia hacia y deshacia los nudos de la intriga, los nudos de la urdidumbre diplomática. Telleyrand hubiera podido aprender del Ministro Córdova áticas sátiras, desconocidas entregadas y primorosos cortes. Astro de amplio y centellante curva, iluminó medio mundo en las esferas de las altas Embajadas. Todas las Cancillerías de América se miraron en su exaltación al solio presidencial, y quien lo creyera, hasta enviados de la Santa Sede le ovacionaron esa hora". Córdova en esos instantes estaba en el cenit de su carrera política. Sin embargo, el brillo de la noche del 1º de Setiembre de 1924, señalaba ya el camino hacia el ocaso de un hombre de espectáculo, y marcaba el principio del fin de una política absurda, de una política manchada con el oro y los billetes falsos de los Bancos.

El 9 de Julio el Presidente Córdova era desconocido como magistrado. Ciertamente que no hubo un solo tiro, pero él recibió los tiros que no se dispararon antes. Plaza salió a los Estados Unidos, casi tranquilamente; Urbina Jado se refugiaba en un barco, después de haber "organizado todo un sistema de influencias por todos los ámbitos del país, con una habilidad extraordinaria", y solamente Córdova, la víctima, salía del destierro, hacia la muerte.

Tuvo que soportar la rugiente oposición de todas las clases, y esta oposición a aquella política absurda del billete en blanco era justa. Pero el Presidente cuencano no fue el responsable. Y entonces se comenzó a conspirar en los cuarteles, ante su propia presencia, con militares jóvenes en Guayaquil y en Quito; conspiraban aún los propios empleados de la administración nacional, hasta que la noche del 9 de Julio, sorprendido en la Casa Presidencia le comunican "que por voluntad del pueblo y del Ejército había cesado en sus funciones".

En Guayaquil dirigía la conspiración un mayor llamado Ildelfonso Mendoza. Por poco Ildelfonso Mendoza no llega al poder.

Pero en fin, la revolución estaba hecha: lo que duele a la historia del Ecuador es que aquella jornada huérfana de tiros y de pólvora se hubiese confiado a esos militares jóvenes sin experiencia, aunque cargados de sueños y de afanes locos. Cuando en realidad, la revolución debió hacerse desde la plaza, desde el aula, porque los partidos políticos de la izquierda ecuatoriana ya estaban preparados para ella. Estaban tan preparados que un novelista de las cualidades de Alfredo Pareja Diezcanseco, a través de una novela cíclica nos va contar cuáles fueron y cómo fueron los hombres y las ideas del 9 de Julio. Y esta novela es en verdad una parte auténtica de la historia del pueblo ecuatoriano.

## V

## EL AUTOR

Me pregunto yo: ¿podré afirmar algo nuevo sobre el novelista de mi predilección dentro del relato ecuatoriano? Apenas nada. Se sabe que Alfredo Pareja Diezcanseco, de cuyos apellidos tan largos se quejaba Benjamin Carrión, nació en Guayaquil en 1908. Tiene, pues cincuenta años y está en la plenitud de su tarea. Fue del **Grupo de Guayaquil**: "Cinco como un puño": de la Cuadra, Gallegos, Aguilera, Gil y Pareja. De ese Grupo que sorprendió al Continente con "LOS QUE SE VAN", con DON GOYO", con "RELATOS DE ENMANUEL", con "EL MUELLE". Y todos cinco hombres de izquierda, entregados por entero a su tarea. Todos, exactamente, como un puño. Pareja Diezcanseco, entre los Cinco, es el que más ha escrito. El que más novelas ha publicado, el que más ha viajado, el que más caminos ha buscado con el libro: ensayo, crítica, conferencias, biografía, estética, humanismo, historia y sobre todo, novela. Pareja Diezcanseco ha hecho obra fuera del campo de su dedicación diaria: ha estado en países de América cumpliendo misiones de cultura y misiones oficiales, como Aguilera Malta; ha llegado al Parlamento, ha sufrido persecuciones y prisiones; ahora escribe su novela-rio, "su novela-suma", con la intención de entregar un ciclo completo de la



vida nacional a partir de 1925. Ambición harto grave, pero espectante. Se codearía así con los maestros de Francia, que hicieron "LOS THIBAUT" de un Roger Martin du Gard, o "LOS HOMBRES DE BUENA VOLUNTAD" de un Jules Romains. Y con lo cual daría a la novela ecuatoriana visos de universalidad dentro del marco de lo telúrico.

Mucho ha estudiado y mucho ha observado Pareja Diezcanseco para hacer sus libros. Y me admira su manera de trabajar. No conozco "LA CASA DE LOS LOCOS", "LA SEÑORITA ECUADOR" ni "RIO ARRIBA". Probablemente de una de estas tres primeras novelas nos habla él mismo, en algún reportaje, como salidas a mala hora de su pluma. Pero si en verdad desecha las tres queda todo lo demás para la perdurabilidad. ¿Podrá pedirse a un escritor ecuatoriano de auténtica vocación y consagración como Pareja, obra más ancha, más ágil, más realista? Pareja ha escrito biografía: me referiré ya, con absoluta sinceridad, a "LA HOGUERA BARBARA" en donde se admira la destreza para el relato en el que oficia como maestro. Su "VIDA Y LEYENDA DE MIGUEL DE SANTIAGO", puede ser otro intento fallido. Aquí, en cambio, el documento se diluye en la fantasía. De seguro que muchos de esos documentos, que fueron pedidos por el autor a gente amiga, mientras estaba en México, se los forjaron esos amigos para satisfacer el deseo del novelista. Cierto que la vida de Miguel de Santiago es una leyenda cambiada en novela por la habilidad del escritor, cuyo estilo salva cualquier falsedad. Pareja, novelista de la historia ecuatoriana, ha escrito historia: son tres o cuatro volúmenes los que lleva publicados con la intención de re-crear una interpretación de los hechos de la vida nacional. Si aplaudimos su intento, en verdad, para ser imparciales, tampoco su "HISTORIA DEL ECUADOR" puede serle un libro consagradorio: diré que es poco para historiadores y mucho para colegiales. Porque creo yo, que no es ese su camino, por más que en la interpretación de la historia del Ecuador que él nos ofrece, existan, realmente, valiosos aciertos.

Mucho más interesantes resultan sus Ensayos: el de "THOMAS MANN O EL NUEVO HUMANISMO" es un esfuerzo de notables relieves y una crítica erudita de primera clase. Cuánto ha tenido que estudiar Pareja para escribir sobre el autor de "LA MONTAÑA MÁGICA": se ha visto recompensado con un libro que honra el

ensayo americano. Puede ser que su obra sobre Mann no sea superada, como no lo han sido los estudios de Raúl Andrade sobre Chaplin y García Lorca.

En donde se encuentra su valía continental es en la novela: desde "EL MUELLE", en 1932, hasta "LA ADVERTENCIA", escrita en Quito en 1951, y publicada en Buenos Aires el 25 de Setiembre de 1956, hay un espléndido camino de sorprendentes creaciones, en donde resalta el admirable retrato de mujeres, cuyos caracteres y honda psicología conoce tan bien el novelista. "EL MUELLE", lo sabéis, es la vida de los cargadores en el puerto, y "LA BELDACA" nos enseña un mosaico de costumbres ecuatorianas fielmente reflejadas en el libro, costumbres, como afirma Georges Pillement, que demuestran la evolución del Ecuador en los últimos sesenta años. Ese personaje de "LA BELDACA", Jesús Parrales, tiene muy pocos paralelos en la novelística nacional. Y bien han hecho en poner este libro a la misma altura de "BITUME" de Ramón Díaz Sánchez y de "VIENTO FUERTE" de Miguel Angel Asturias, porque todos tres tienen el vigor y el valor de ser "una denuncia del egoísmo y la brutalidad de los hombres de negocios yankees". Y siguen luego: "BALDOMERA", en 1938 y "DON BALON DE BABA", ya alejado del realismo del 32", que enseña una deliciosa figura de algo así como un señor Quijote provinciano. En 1942, "HOMBRES SIN TIEMPO", la novela de los presidiarios que sin tiempo viven en el Penal de Quito, escrita mientras el autor sufría una prisión política y de la cual nos declara esto: "que más acentuadamente que en "DON BALON" procuro salir del objetivismo dramático y me esfuerzo en iniciar otra manera de novelar, con visiones de los adentros del personaje". Es cierto que esta declaración culmina en "LA ADVERTENCIA". En el índice se anota, por último, "LAS TRES RATAS", llevada hace tiempos a la pantalla argentina, y que cuenta la vida desigual de tres mujeres enlazadas por un destino común, absurdo a veces, que transitan y se mueven entre las calles de Guayaquil. "LA ADVERTENCIA", que principia exactamente el 9 de Julio de 1925, un día jueves, en Quito, aunque presenta como telón de fondo la vida de burdel, ¿no será éste un defecto de la novela?, encierra una bella realidad: aquella de un grupo de bohemios que proclaman la democracia auténtica. Oid, sino, el discurso encendido y febril de Fabián Ordóñez... "Así también, a partir de 1920, y avanzada ya la conquista ideológica liberal, su acción, muchas veces



a su pesar, por los hombres más que por las ideas, deja libre paso a las ideas socialistas, de las que la revolución juliana es una expresión imperfecta, débil y sin fundamentos prácticos o científicos, pero de todos modos clarificadora. Estos son los nuevos años. A nosotros nos toca vivirlos"....

Yo tengo la seguridad de que Pareja Diezcanseco, tan admirable retratista de mujeres a lo largo de sus valiosas novelas, y que conoce los secretos del oficio y los vericuetos de la vida citadina, en Guayaquil o en Quito, nos ha de dar, algún día, en alguna novela próxima, una heroína que se iguale a la "SANTA ISABEL DE CERES" que la novelística madrileña supo plasmar con estupenda maestría.

## VI

### LOS PERSONAJES DE "LA ADVERTENCIA"

Con miras a realizar la universalidad del ambiente nacional, Pareja nos presenta un personaje de amplitud ambiciosa: todo el pueblo ecuatoriano moviéndose entre afanes y contradicciones en torno del acontecimiento político que se ha delineado en las páginas precedentes. Una fecha, el 9 de Julio, un día jueves de 1925, sirve de marco a "LA ADVERTENCIA", novela pórtico, es decir novela-entrada a lo que vendrá en "LOS NUEVOS AÑOS", desde 1925, a lo largo de 32 años de historia ecuatoriana. De entre ese pueblo reboante de afán y de días mejores, surgen los héroes y las heroínas de "LA ADVERTENCIA", en torno, eso sí, como en cerrado círculo frente a Clara del Monte, mujer-imán que sin descender al plano de "las Pardas", centraliza la trama de la novela; ella ha sido "engendrada por el aire o el pequeño homúnculo, que era el arco iris domado" y hacia ella convergen las pasiones y los deseos de todos, porque Clara "era el placer, pero también la tortura. El gozo oscuro".

El Comandante Alfonso Canelos, el que inicia la novela con esas cinco palabras que lo definen por completo: "—Yo soy el comandante Canelos", es más que una expresión, el personaje de la tragedia y en quien se encarna la figura del militarote sin cultura y con ambiciones, la del que hace equilibrios entre el ayer y el hoy y que queda como deslumbrado ante la aparición de la revolución juliana. Cier-

tamente él es el Comandante Canelos, destinado a pasar por el libro en permanente conflicto consigo mismo y con los suyos: su tragedia comienza con el puñetazo sobre la mesa del escribiente y acaba en la muerte ominosa, frente a las mujeres del burdel, para ser ahorcado post-muerte: una serie de fracasos en el cuartel y en su casa es toda la historia del pobre hombre, militarote casi imbécil, que acaricia con la misma fruición a las mujeres del prostíbulo y a los caballos del cuartel, que vive por el uniforme, y que al verse de repente, en el primer día de la vida civil, comienza a morir definitivamente. De no ser militar, Canelos habría podido ser también un cura de aldea rodeado de sobrinas. En la mayor parte de las escenas su figura es tan repugnante como la del cicatero Héctor Molina.

Ramiro Alomía sintetiza al joven de la clase media, llena la cabeza de versos, los bolsillos vacíos y todavía sin brújula para luchar de firme en la vida. Lentamente, entre el grupo de los bohemios intelectuales, Ernesto Ruiz o Fabián Ordóñez, que proclaman la democracia auténtica, su personalidad se va construyendo paradójicamente, entre vacilaciones y temores y dudas. A veces se levanta, a veces se desmorona; cobra venganzas imprevistas en la intimidad de la alcoba y es "como una tristeza sin remedio". Teme traicionar a sus amigos; los socialistas desconfían de él, y piensa que otros que principiaron como hijos de mercachifles ambulantes, brillan ahora en los círculos sociales. Su destino es inevitable: la traición del intelectual revoltoso que acaba por pasarse al bando de los millonarios, abandonando sus sueños y sus compañeros, para aspirar a ser él mismo el próximo millonario.

Quando en la Mesa Redonda a que he hecho referencia se le recriminaba a Pareja por la prematura desaparición de Luis Salgado el pintor de Clara y su amante, el novelista logró defenderse con esta expresión: "Si yo no mataba a mi personaje, el personaje me mataba a mí. Con lo cual daba a entender lo difícil que hubiese resultado el seguir manejando a Luis Salgado a lo largo de "LA ADVERTENCIA" y acaso de "LOS NUEVOS AÑOS": artistas incurables como Salgado, más aún que se queman en la carne de una mujer, que dudan a cada instante, que no creen en nada, que son contradictorios y que sin poder reconstruir su armonía interior, buscan en la fuga la liberación total, no pueden permanecer vivos mu-



cho tiempo. A Luis Salgado "el más negativo" de los personajes de "LA ADVERTENCIA", creo yo que ha hecho muy bien en hacerlo desaparecer de la revolución su padre espiritual mediante el suicidio en las selvas del Oriente: me habría dolido verlo extinguirse lentamente en una agonía imposible. De suceder tal cosa el novelista ciertamente que habría sido superado por el personaje, ¡y quién sabe qué fracasos pueden ocurrir al novelista que se deja ganar por sus criaturas!

Don Froilán del Pozo, gamonal temeroso y temible a la vez, que vive en sobresalto, haciendo y deshaciendo negocios, engañando y engañado, explotando tanto como a él mismo se le explota, representa al burgués barrigón a quien un día los marxistas han de colgar del farol de la esquina, si acaso antes no cae vencido por los amantes de la esposa: la Lola, ese tipo de mujer de todos los días que por escapar de la pobreza entrega su juventud de 25 años a un viejo rico de 50, que siendo "vulgarmente bella, de piel cálida y formas atrevidas", acaba por acostarse con los Ramiros, empleados del propio marido, casi en presencia del vejete.

Pablo Canelos, el hijo del Comandante, es el reverso del padre: si el militarote asoma cruel, Pablo es la ternura varonil de la novela. No sólo es el hijo obsesionado por el recuerdo de la madre, a la que venera a través de una fotografía amarillenta, sino que es el ideal de la revolución del 9 de Julio; es el ideal generoso y sincero que se da, sin egoismos, por una causa justa y santa, que se entrega a la mística marxista, a veces —lo paradójico— románticamente, a veces con equivocaciones, pero que se da sin regateos, a costa de todo sufrimiento. Pablo Canelos es el personaje más simpático de "LA ADVERTENCIA", precisamente por ser la contrapartida del padre, duro como una piedra. Con cien Pablos Canelos y otros tantos maestros Briones, el iconoclasta de los nuevos años, recio carpintero y obrero sin fatiga, la revolución se habría salvado. Artífices intelectuales de ella son figuras como Ernesto Ruiz y Fabián Ordóñez, los primeros marxistas de Quito, que junto al Programa de acción, beben la cólera de la vida en el prostíbulo de "las Pardas" y luchan por organizar el proletariado en pos del día redentor.

Sórdidos, enteramente sórdidos, asoman tres personajes fuertes de "LA ADVERTENCIA": Felipe Bonilla, católico y cínico, que se

enlaza al destino de Clara, al principio, y pretende acabar en una celda de convento al final, después de una vida miserable, pero que se entrega, más bien voluntariamente, a la celda del presidio; Héctor Molina "el chulquero", como todos los prestamistas, soltero y avaro y que encarna sin par a todos los del oficio; impotente, sádico, espía del prójimo y constructor de su propia ruina. "Se trata de una de las ratas urbanas —dice el comentario bibliográfico de E. Ribadeneira, que toda ciudad esconde en sus profundas cloacas infra-humanas". Héctor Molina, es sin duda, uno de los más poderosos retratos de "LA ADVERTENCIA", para mí el primer personaje masculino de la novela como expresión de la perversidad que premedita largamente antes de atacar y que desespera, casi hasta el borde del suicidio, al ver derrumbarse sobre sí mismo el muro del odio con el que había pretendido confundir a los demás, El padre Carlos no puede estar mejor logrado, y a través de sus actos cínicos y desvergonzados, para quien como él lleva en la cabeza el círculo de los sagrados, se ve la relajación del clero politiquero y de la frailetería que en nuestro medio ha alcanzado ribetes de escándalo. Desnudo ante Dios y ante Ofelia, una de "las Pardas", hay que seguir al padre Carlos en sus saltos angustiosos entre el desasociado y la duda a la redención por la fe.

He afirmado antes que Pareja Diezcanseco es diestrisimo pintor de caracteres femeninos: los personajes de este género que asoman en "LA ADVERTENCIA" están logrados a cabalidad: las tres Pardas, Teresa, Margarita y Ofelia —sus apellidos es lo de menos— mujeres alegres y airadas, hacen la amarga y trasnochante vida del prostíbulo. Al contemplar sus avatares nos viene al momento el sonnetario que Francisco Villaespesa en "El Templo del Vicio" cantó a la Flora, a la Sara, a la Amelia de los burdeles, de ésa, "de la que sabe que quedar desnuda a los ojos de todos es su oficio". . . .

El Burdel de las Pardas es el contrafuerte acentuado de "LA ADVERTENCIA". Acaso nos resiente el escenario donde se desarrolla la acción de "LA ADVERTENCIA": por las Pardas la novela es casi una novela prostibularia.

Berta Briones una semi-Parda, que desencanta al padre revolu-



cionario, es lo que es: una pobre mujer que al final del desengaño, después de la seducción, acaba convirtiéndose como todas las de su clase y destino, en la amante de cualquier militar retirado.

La histérica Lucía Carvajal que con el cicatero, en la alcoba de la contaduría, hace la escena más fuerte de la novela, es la desnudez de la miseria. Y en cuanto a Clara, la mujer-imán de "LA ADVERTENCIA", esta Clara del Monte, la hija de doña Estela la de los humos diabólicos, el azafrán y el helecho macho para los bebedizos y las brujerías, creo que seguirá persistiendo a lo ancho de "LOS NUEVOS AÑOS": su rastro no puede perderse de pronto. Su historia ha de terminar cuando termine el ciclo.

Y el personaje que alienta en todos, el personaje de la revolución, el pueblo en las calles, el ambiente de Quito bien conformado, y los anhelos y las esperanzas de miles de hombres que se mueven tras el ideal en lucha con las adversidades; la multitud sin nombre que hace y vive los días de la revolución juliana y que en "LA ADVERTENCIA" se prolongan hasta los primeros días de Enero de 1926; se siente el calor de la discusión: las doctrinas marxistas tienen la virtud de encender la sangre, y con ellas se siente a la Universidad y al Sindicato, y se palpa aquello de que ese día de julio "representa, como dice el revolucionario Ordóñez, una formidable afirmación democrática del pueblo ecuatoriano, tal vez una afirmación no bien expresada aún, subterránea o indecisa todavía, pero auténtica".

La obra de Pareja Diezcanseco, este primer tomo, agradó hasta donde puede agradar una novela que no acaba; tal vez no acabe de pasar, con su trama y enredo, en los cuatro o en los seis tomos que han de venir más tarde, ¿cuándo acaba de pasar un río?. Y porque en ella se pintan las angustias y los afanes de los hombres del Ecuador; en los días mismos en los cuales "otras formas de la convivencia humana —tal lo dice el autor— encuentran asidero en nuestro país" y "su aliento aprende a respirar en la gran atmósfera del mundo". Es una novela para combatir la desesperanza.

Pero yo me interrogo, ansiosamente: ¿Ha superado Pareja Diezcanseco con este libro su arte de novelador? ¿Es realmente "LA ADVERTENCIA" la mejor de sus novelas?. Creo que no. Siguen pa-

ra mí, valiendo mucho más "EL MUELLE", "LA BELDACA", "HOMBRES SIN TIEMPO". Pero esperemos. Como "LOS NUEVOS AÑOS" es una novela-rio, acaso asome en los tomos sucesivos la novela magistral, digna por otra parte del talento creador y de la incansable tarea del autor. Pareja, afirmaría yo, está llamado a entregarnos la mejor novela ecuatoriana.

Y he aquí que oigo lo siguiente: al ir a abrir la obra que un amigo escritor me la da para leerla, novelista de larga y valiente historia, me dice: Pero es que las escenas de "LA ADVERTENCIA", yo ya las he leído en alguna parte, exactamente no se dónde, pero yo ya las he leído y he anticipado el desenlace, porque era fácil anticiparlo. Pareja creo que ha fallado esta vez...

¿Y quién— a la altura de este tiempo puede presumir de original?...

Corresponde a la crítica literaria, a la vuelta de algunos años, en espera del ciclo completo, decir su palabra definitiva.

## VII

### FINAL

La novela social o histórica de la patria se ha forjado con una tónica singular, a partir de 1932: ha insurgido contra la burguesía intelectual, tomando como brújula orientadora el "Manifiesto" de la literatura vanguardista. Mejor que en las calles, testigos de la inconformidad política del pueblo quiteño, guayaquileño o cuencano, la novela social del Ecuador ha realizado la revolución de la izquierda nacional, con un gesto de temeridad y valentía, bajo el poderoso aliento "de la mala palabra" y del feísmo: espejo de aspereza y de realidad, que ciertamente entusiasmo leer, así sea con la falla de la Gramática, como ocurre en "HUASIPUNGO". La historia del Ecuador, contada así a través de sus novelas, venía a ser la expresión "de un proceso ininterrumpido de la lucha de clases", una cátedra de socialismo científico. El indio, la clase media, el intelectual de vanguardia, el negro, con toda su carga de problemas, a pesar de todo insolubles, han animado, en paralelidad con el proceso hispanoamericano literario —poesía, cuento y novela— esas páginas im-



pares de nuestros escritores. Pero en cambio, ese mismo proceso ha encontrado siempre un serio valladar en la oposición de una burocracia parásita y antirrevolucionaria. ¿No vemos como maduran aún dictaduras de soldados en el mapa de América? Sin embargo el aliento de la justicia, el deseo de la justicia se tiende como una esperanza en medio de las generaciones que vienen y actúan entre las Guerras de 1914 y 1939. El poderoso reflujo de la Revolución Rusa de 1917 abría los ojos del pueblo, y con ella, entre ditirambos, manifiestos y aclamaciones, se aprende de memoria a Lenin y a Gorky. Rusia deja de ser para el mundo el país del enigma, o de la actitud de la niebla, y pasa a ser la patria de la dictadura de los proletarios. Su influencia decisiva en el destino de la historia universal desde entonces, ha sido, en todos los planos, infinitamente poderosa.

Por eso es que en el Ecuador la generación de 1930 realiza una novela de masas, una novela de protesta, eruptiva. Con un alto sentido de cólera. Simplemente revolucionaria. A la manera como en México, Paraguay y Nicaragua sus novelistas realizaron por intermedio de Mariano Azuela, Martín Luis Guzmán, Augusto Céspedes y Oscar Cerru'o, por ejemplo, "LOS DE ABAJO", "MEMORIAS DE PANCHO VILLA", "SANGRE DE MESTIZOS" o "ALUVION DE FUEGO, para citar algunos casos de los más interesantes.

Sin embargo resalta la novela indigenista con su crudez total: aquí, en Bolivia, en México con escritores representativos como Icaza, G. H. Mata, Demetrio Aguilera, o fuera de aquí con Ciro Alegria, Jorge Amado o Emilio Romero, entre otros. Y en otros planos, la novela es denuncia y grito de insurgencia, en la ciudad o en el campo.

Bien dice por ello, en sus palabras finales sobre "ACLARACIONES A LA NOVELA SOCIAL AMERICANA, Gilberto González y Contreras estas palabras que me place insertar: "emerge con desgarrado acento una preocupación humana y una ansiedad continental... La tierra y el hombre como preocupación avasalladora, como incertidumbre vital, como un ir disolviéndose en el medio, no se advierte más que en la novela americana y primordialmente en la del Sur del Continente, y más primordialmente aún en las zonas de la novela indigenista, primero, ahora en la proletarizante".

En el proceso intelectual del Ecuador la novela ha alcanzado

caracteres definitivos. Y en ella, con fervor y sacrificio han trabajado Pareja Diezcanseco, Gallegos, Gil Gilbert, Icaza, Salvador, Mata, Adalberto Ortiz y tantos otros.

Se ha cumplido lo que preconizaba, ardorosamente, el gran maestro Joaquín Gallegos Lara: "Las novelas son siempre precursoras de la revolución. Son también antecedentes de las grandes construcciones, son, si, verdaderas constructoras del hombre".

## Recomendaciones para la Enseñanza de Historia de la Medicina

Trabajo presentado para la Sesión III. de la IV REUNION PAN-AMERICANA DE CONSULTA POR HISTORIA.

La enseñanza de la Historia de la Medicina tiene doble valor para el estudiante que cursa la carrera médica: uno de índole más bien técnica, como que representa la síntesis de la evolución de la Medicina y por lo tanto un resumen de todo lo que el intelecto universal ha podido realizar en este reino de la actividad humana; y otro, algo más humanístico y por lo tanto más fundamental y es el de que completa el panorama de la cultura general que todo estudiante universitario debe perseguir, si no quiere confundirse al término de su carrera, con cualquier empirista de la medicina que no conoce sino de manuales, de rutina, de habilidades aparentemente técnicas, pero sin correlación cultural precisa.

La Historia de la Medicina: síntesis de conocimientos de la evolución de la Medicina General.

Comienzo por denunciar un hecho verdaderamente lamentable para cientos de las 50 Universidades (para decirlo en números redondos) de Latinoamérica que cuentan con Facultades de Medicina o Instituciones similares, nada más que una quinta parte de ellas, entre las que nos apresuramos a hacer constar la nuestra, cuenta en su Plan de Estudios con una Cátedra propia de Historia de la Medicina. Fundamento mi enunciado en el examen realizado







en la Obra Oficial que sobre PLANES DE ESTUDIOS DE LAS UNIVERSIDADES LATINOAMERICANAS publicó hace poco tiempo la UNION DE UNIVERSIDADES LATINOAMERICANAS, con sede en Guatemala, recopiladas hasta 1954.

Esta falta se debe, indudablemente, a que no se dá o no se daba a esta materia la importancia que élla tiene. Justamente, se tomaba al conjunto de conocimientos sobre la Historia médica del mundo, algo como un adorno intelectual selectivo, para un grupo así mismo selecto de médicos.

La existencia de la Cátedra de Historia de la Medicina, como Cátedra Oficial en las Universidades, es reciente (reciente en el sentido relativo del decurir de los años en las Universidades). Y sin embargo, este estudio no es solamente un complemento en el conocimiento de las ciencias médicas; su estudio encierra la necesidad de sumariar todo lo que sobre Medicina se conoce a través del tiempo, con lo que viene a ser, por ello, la síntesis de los conocimientos médicos universales, significando pues una de las materias básicas, por la que se puede conocer el nivel intelectual de un estudiante, y por el que se puede calificar el ambiente cultural en que se mueve el espíritu inquieto de todo profesional. Representa pues, el estudio de la Historia de la Medicina, la cita y el resumen que en el espacio de treinta o más conferencias del año escolar se puede realizar, de todo lo que en materia de medicina ha sido capaz de obtener la paciente investigación humana a través de los siglos. Así y aquí en esta cátedra, se vuelven a encontrar los nombres sonoros que llenaron los ámbitos de la Filosofía, de la Literatura o de la Historia General: un Aristóteles, un Hipócrates, un Claude Bernard, etc. junto a los de Anatomistas, Fisiólogos y Clínicos de renombre: un Vesalio, un Miguel de Servet, un Trousseau, por ejemplo, aureolados con la fama por la obra que realizaron en el decurrir de los años. Así solamente, y en esta disciplina tiene que formar el alumno un concepto global, no desintegrado y estático, sino unificado y viviente, de la Anatomía, la Fisiología, la Cirugía, las Especialidades, etc. que no constituyen sino parte de la evolución histórica de las Ciencias Médicas. Y además, precisa también urgir en nuestro propio pasado médico, para orientar, en parte, la vocación histórica colectiva de que nos habla nuestro escritor Gabriel Cevallos García en sus REFLEXIONES SOBRE LA HISTORIA DEL ECUADOR: "Porque tener

conciencia histórica, dice, equivale en lo colectivo, a adquirir conciencia personal en lo singular; adquisición por la cual los organismos capaces de asumir dicha calidad de conscientes, llegan a la vida plena. En nuestro caso a la vida histórica plena".

Se hace pues necesaria y obligatoria la disciplina de la Historia de la Medicina en las Facultades respectivas y por ello el énfasis que se la debe dar en los Programas y Planes de Estudio.

## 2º—Historia de la Medicina: hito de Cultura general.

Se habla en todos los tonos sobre la progresiva deshumanización de la Medicina; se clama a través de todas las voces, sobre la fría tecnificación de los Médicos; se reclama por todos sobre esta cruda mecanización de gran parte de las ramas de la Medicina. Y qué hacemos para revitalizarla?, qué hacemos para devolver el valor espiritual que ella necesita? Casi nada. Mucho de retórica y poco de "manos a la obra".

No todos hemos nacido, en verdad, con apego indeclinable a la cultura general; no todos hemos terminado una carrera profesional con el auténtico sentido vocacional que cada una de las Facultades debiera exigir; y por ello desconcierta, muchas veces, encontrar espíritus juveniles, en quienes solo cuenta el PASE mecánico de los años escolares, y más tarde la CUENTA que cuenta en el honorario profesional cotidiano. En ellos ¿qué interés puede tener la cultura general?

No se crea que me refiero a la juventud universitaria de mi Patria solamente; conozco algunas Universidades de fuera del país y sé que el mal es general y que la culpa es "del tiempo y no de España", como se dijo sobre los males de la Colonia.

Pues bien, las Universidades no pueden permitir que la juventud egrese de sus aulas en estas condiciones; tiene que obligar a adquirir el Título Universitario, a base de Cultura general; de otro modo no valdría la pena la existencia de las Universidades, y solo se justificaria en un país la creación de colegios técnicos solamente. La Universidad debe sembrar cultura general más o menos completa en su medio; y en la Facultad de Medicina, una de las cáte-



dras que más posibilidades tiene para llenar este cometido es la de HISTORIA DE LA MEDICINA, para lo cual, hay que declararla materia principal, como se saben principales la Fisiología, la Cirujía, la Clínica. Así se defiende la Cultura humanística integral que va perdiendo terreno, ahogada en las olas del mercantilismo cotidiano.

Obligüemos, a través de los estudios universitarios, de manera que se vivifique la humanística tradicional: no permitamos que se extinga, encerrada en el cenáculo de minorías escasas de profesionales. Hagamos que nuestros estudiantes de Medicina que se gradúan cada año en nuestras Universidades de América, puedan responder con amplitud de criterio, sobre el pretérito y el presente de la evolución humana, para que más tarde con su experiencia diaria, puedan dar con el ejemplo de sus vidas, la orientación en el futuro de la humanidad.

#### ¿Cómo enrumbar el estudio de la Historia de la Medicina?

Ante todo, declarándola materia oficial y obligatoria en todas las Facultades de Medicina en las Universidades que cuentan con ella.

He realizado una revisión de los Planes de Estudio de las cincuenta Facultades de Medicina o Institutos similares, de nuestras Universidades Latinoamericanas, oficializados para el año 1954; es de suponer que pocas serán las enmiendas efectuadas en los Planes Universitarios, en los últimos cuatro años, pues por razones técnicas y de orden administrativo, raras veces son reformados, de modo que será muy poca la diferencia de esos Planes al momento actual.

Pues bien. De las 50 Facultades o Secciones de Medicina de nuestras Universidades Latinoamericanas publicadas en el Volumen Oficial arriba enunciado, solamente 10 tienen declaración de la cátedra de Historia de la Medicina, como materia oficial; y aún esto, tomando en cuenta entre otros el Instituto de Biología de la Facultad de Ciencias del Cuzco, en el que consta la cátedra de Historia de la Cultura, y la Sección de Ciencias Biológicas de la Universidad de Costa Rica, en cuyo IV Curso se estudia Historia de las Ciencias Naturales.

Y sorprende aún más la falta de esta Cátedra en las Facultades correspondientes, cuanto que otras Escuelas tienen en sus programas cátedras de la Profesión; cito el caso por ejemplo, de la Escuela de Enfermeras de la Universidad Javeriana de Colombia, en cuyo PENSUM se hace constar la materia de Historia de la Profesión. ¡Y las Facultades de Medicina, viejas y doctas sociedades científicas, con una larga trayectoria de tradición y un venero inagotable de enseñanzas en su evolución, apenas ostentan, en un 20% de ellas, la cátedra Oficial de Historia de la Medicina! Parece realmente increíble, pues qué dijerais de un Instituto de Filosofía en donde no se enseñe la Historia de la Filosofía, qué de un curso de Literatura en donde no se enseñe Historia de la Literatura?

Y no se tome al estudio de la Historia de la Medicina como una carga más sobre las muchas materias que el estudiante tiene que aprobar para llegar a coronar su carrera; porque con ese criterio habría que suprimir algunas materias más, al parecer innecesarias para el estricto y rutinario ejercicio profesional, de modo de volver a este tipo de profesional un empírico más con título. Demos a estas materias el valor que ellas se merecen para hacer del Profesional un verdadero valor universitario.

Una vez resuelta la recomendación sobre la obligatoriedad de la enseñanza de Historia de la Medicina en todas las Facultades correspondientes, vale la pena una ligera anotación más concreta sobre el Curso en el que debe darse tal enseñanza, lo que también puede ser motivo de Consulta por parte de Universidades que deben implantar tales enseñanzas.

Los datos constantes en los Planes de Estudio citados son los siguientes:

en dos Facultades	se estudia en el VII Curso,
en tres Facultades	„ „ „ „ VI Curso,
en una Facultad	„ „ „ „ IV Curso,
en una Facultad	„ „ „ „ III Curso, y
en tres Facultades	„ „ „ „ II Curso.

Por algunos datos recogidos y ventajas que se han podido com-



parar, parece que la mayor conveniencia es la de que su estudio se lo realice en uno de los primeros cursos; porque aunque el estudiante no conoce nada o casi nada, en esta época, del concepto general de ciertas especialidades, el valor científico de ciertos trabajos en los que descollaron, pongamos por caso, un Claude Bernard, un Vesalio, un Iván Petrovich Pavlov, precisamente, ello obliga a que en los primeros años (de preferencia sería el II) haya una cátedra que sea, oportunamente, el mirador desde donde se le muestre al estudiante un panorama general por donde tiene que realizar su recorrido durante una regular etapa de su vida; y ninguna mejor que la Historia de la Medicina, desde la cual, el Profesor, verdadero Maestro y Mecenas en este caso, pueda extender su mano al estudiante un poco desorbitado todavía, para mostrarle, para demostrarle mejor, lo que tiene que estudiar al enseñarle la síntesis de la evolución médica del mundo.

#### Sobre creación de Museos de Historia de la Medicina.

Me quiero referir en este último acápite a la creación de un Museo de Historia de la Medicina en cada país.

Así como la mayor parte de las materias de medicina exigen Gabinetes y Laboratorios en donde se realiza la enseñanza experimental y demostrativa; así también, de ser posible en cada Universidad, como se tiene un Museo de Antropología, debiera propiciarse la organización de Museos de Historia de la Medicina, como existen actualmente en los grandes centros culturales. De esta manera podremos guardar vivo el recuerdo de los grandes hechos y de los grandes hombres que forjaron el desenvolvimiento histórico de la medicina regional de América.

Como no sería posible esto para cada Universidad, debería recomendarse la organización de por lo menos uno en cada país. Allí estarían las primeras producciones de los protomédicos, los autógrafos y manuscritos, las primeras lecciones, los aparatos y útiles que se usaron en los tiempos remotos de nuestra antigüedad prehistórica, colonial y republicana; los primeros productos industrializados y las primeras muestras sintetizadas; allí estarían, de ser posible, desde el vestuario oficial que usaron nuestros primeros galenos y los más antiguos instrumentos de la vieja Cirugía, hasta los nuevos

que aparecieron en época reciente; desde las "hierbas" inocuas o peligrosas que se usaron o se usan en nuestros campos, hasta los ensayos recientes de nuestra incipiente industria farmacéutica. En fin, las etapas de la evolución médica nacional o regional y en el que estarían siempre presentes y vigilantes, las efigies de los más altos representantes de la medicina, en sus respectivas nacionalidades. Por otra parte, si una de las manifestaciones de cultura de un pueblo es el respeto y el recuerdo de sus tradiciones, esa sería la manera de plasmar el respeto a las tradiciones de su historia autóctona: la fundación de un Museo nacional de Historia de la Medicina en cada país, que como un gran libro siempre abierto a las generaciones que se suceden, ponga a la vista, de manera panorámica pero inmediata, la Historia regional de la ciencia de Galeno.

Para terminar, plantearé como simple enunciado esta vez, la conveniencia de intensificar las relaciones de orden científico existentes o que deben existir entre las diferentes Facultades Universitarias, con la de Filosofía y Letras o Institutos similares, donde no existan estas, que son y serán siempre el nexo vital del intelecto universitario.

#### SUMARIO Y CONCLUSIONES

1º—Debe darse a la enseñanza de la Historia de la Medicina, en las Facultades respectivas de nuestras Universidades, todo el valor fundamental que ella encierra, como nexo y síntesis de las otras ramas de las Ciencias Médicas.

2º—Para lo cual, la Comisión recomienda se la declare Cátedra Oficial y obligatoria, a fin de dar a las Facultades Médicas el papel que deben tener como centros de Cultura general, indispensable para las modernas generaciones médicas.

3º—La Comisión de Consulta de Historia recomienda además a los Gobiernos, Universidades e Instituciones Culturales de América, la organización en cada país, por medio de una de sus Facultades de Medicina, de un Museo de Historia Médica Nacional, guardando y respetando así las valiosas tradiciones y aportes científicos de cada país.



4.—Recomienda, por último, insistir y ampliar hasta donde sea posible las conexiones entre las diferentes Facultades Universitarias, con la de Filosofía y Letras o Institutos similares, sobre todo en materia de Historia, a fin de elevar cada vez más el nivel cultural universitario de América.

## El voto de la Corte Suprema de Justicia en la adjudicación del usufructo del Teatro Universitario a la Universidad de Cuenca

La Universidad de Cuenca, como una justa indemnización por la demora en el pago del precio de la compraventa del Palacio Universitario, precio que en definitiva le fué satisfecho, luego de largos años, en bonos de la deuda interna que el Instituto se vió obligado a colocarlos con grandes descuentos, solicitó del H. Congreso Nacional le adjudicara el local destinado actualmente a Teatro (que funciona en forma absolutamente independiente del resto del Palacio) tanto para hacerlo servir como lugar de reuniones públicas mientras en la Ciudad Universitaria se construya el auditorium en el pabellón de administración, cuanto para que con la renta que produce el arrendamiento del Teatro se paguen, en parte, esas indemnizaciones.

El proyecto que al efecto se presentó en la legislatura, que tuvo el auspicio de la Conferencia Universitaria Nacional reunida en Cuenca en 1957, fue aceptado, si bien con sustanciales modificaciones y, luego de los debates correspondientes, se decretó la adjudicación del usufructo del Teatro, por cinco años, a favor de la Universidad.

La Función Ejecutiva objetó el Decreto Legislativo, calificándolo de inconveniente e inconstitucional. El H. Congreso Nacional de 1958 desechó las objeciones en lo referente a la inconveniencia y envió el Decreto a la Exma. Corte Suprema de Justicia para que resolviera sobre la inconstitucional alegada por el señor Presidente de la República. Tan alto Tribunal de Justicia, en memorable sesión cele-



brada el 23 de octubre de 1958, en acto de honor al Derecho y de respeto a la Ley, declaró que el Decreto Legislativo no era inconstitucional. Para que se conozcan las opiniones jurídicas al respecto vertidas, como un homenaje a los señores Ministros que sostuvieron la tesis de la Universidad de Cuenca y para perpetua memoria en los Anales de la Universidad de Cuenca, la Comisión Redactora de esta Revista inserta en sus páginas copia del acta de la preindicada sesión.

De manera especial consigna su voto de fervoroso agradecimiento al señor Ministro doctor don Alfonso M. Mora, meritisimo cuenecano y ex-profesor de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Cuenca que, defendiendo la tesis de la constitucionalidad, que era la tesis legal, defendió también, brillantemente, los sagrados intereses del Plantel, como lo hicieron, de igual manera, los Ministros señores doctores Luis F. Madera, Francisco Ochoa Ortiz, Julia Tobar Donoso, Camilo Gallegos Toledo, Benjamín Cevallos Arizaga, Carlos Montenegro Aguilar, Raúl González Astudillo, Francisco Montero Carrión, Alejandro Casares de la Torre y el señor Ministro Fiscal doctor Alfonso Moncayo Páez, cuyo informe favorable a la constitucionalidad del Decreto Legislativo fue aprobado por el Tribunal Supremo, para los cuales, así como para el doctor Mora, el H. Consejo Universitario otorgó un voto de adhesión y gratitud por su actuación imparcial y en todo ceñida a la ley.

Como necesario antecedente para el conocimiento cabal de la cuestión, se publican también el proyecto originario, el proyecto definitivo que fué objetado y otros documentos.

**PROYECTO ORIGINARIO QUE, CON EL AUSPICIO DE LA CONFERENCIA UNIVERSITARIA NACIONAL DE 1957, SE PRESENTO A CONSIDERACION DE LA LEGISLATURA DE ESE AÑO Y FUE APROBADO POR LA H. CAMARA DE DIPUTADOS**

**EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR,**

**Considerando:**

Que el Gobierno Nacional, al adquirir el Palacio de la Universidad de Cuenca para destinarlo a la Corte Superior del Azuay, de

acuerdo con el Decreto Legislativo de 7 de octubre de 1948, se comprometió a pagar su precio en tres dividendos anuales, a partir del año de 1949;

Que, por falta de partidas presupuestarias destinadas a este pago, el precio de la compraventa no fué satisfecho en dinero y dentro del plazo previsto, sino en bonos de la deuda interna y solamente en el año de 1956;

Que la Universidad de Cuenca ha sufrido con ello varios perjuicios, como la disminución real del precio al colocar los bonos con fuerte descuento, el retardo en la ejecución de su plan de construcciones con la consiguiente alza de precios de materiales y mano de obra y el pago de arrendamiento de locales para el funcionamiento de varias de sus dependencias;

Que es de justicia que el Poder Público indemnice a la Universidad de los indicados perjuicios y le dote de un bien patrimonial que le es necesario para su cabal funcionamiento,

**Decreta:**

Art. 1.—Adjudicase a la Universidad de Cuenca el Teatro Universitario situado junto al Palacio Universitario, en la intersección de las calles "Mariscal Sucre" y "Luis Cordero" de la Ciudad de Cuenca, con sus correspondientes accesos a estas calles y delimitado de esta manera: por el Norte y el Este, el Palacio Universitario, la calle "Sucre" y la casa del doctor Giordano Torres; por el Sur y el Oeste, el mismo Palacio Universitario, la calle "Luis Cordero" y el edificio de la Casa de la Cultura, Núcleo del Azuay.

Art. 2.—El presente Decreto, juntamente con el plano del Teatro Universitario, será protocolizado en una de las Notarías del Cantón Cuenca y se inscribirá en el Registro de la Propiedad del mismo Cantón, como título de propiedad de la Universidad.

Dado, etc. . . .



**INFORME DE LA COMISION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS,  
EN LA CUAL EL PROYECTO FUE ORIGINARIAMENTE  
CONOCIDO:**

“SEÑOR PRESIDENTE DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS.—

Presente:

Los que suscribimos, Miembros de la Subcomisión Primera de Educación ante Ud. y por intermedio suyo, a la H. Cámara, respetuosamente exponemos:

A nuestro conocimiento ha sido elevado el Proyecto de Decreto que favorece a la Universidad de Cuenca otorgándole, a título de bien patrimonial, el Teatro Universitario.

Para conocimiento de la Cámara, es preciso que anotemos algunos antecedentes sobre este problema, los mismos que pueden ilustrar el criterio de los H.H. Legisladores.

Hace tiempo compró el Ejecutivo a la prenombrada Universidad el local donde hasta hoy funciona, para destinarlo a Palacio de Justicia. Al cabo de varios años la Universidad, obligada por los contratos de edificación de sus nuevos locales, exigió del Gobierno el cumplimiento del contrato, recibiendo en pago, Bonos de la Deuda Pública.

En tanto, había tenido que vender todos los bienes patrimoniales de su pertenencia, a fin de adquirir los solares necesarios para las nuevas edificaciones y pagar, en su mayor parte, el actual bloque destinado a las Facultades de Jurisprudencia y Filosofía.

Según el contrato suscrito por la Universidad con el Gobierno de la República, aquella tendrá que entregar a éste el antiguo local, en cuanto se termine la edificación de los pabellones destinados a Ciencias Matemáticas o Ingeniería, hoy en construcción. Dada la penuria por la que atraviesa la Universidad de Cuenca, el edificio destinado a Rectoría, Administración, Biblioteca, etc. lleva en su planta baja el Aula Máxima. Mas, la construcción de éste demorará

muchos años por la antedicha razón, siendo indispensable que el Instituto disponga de un local para sus actos públicos.

Ahora bien, al enajenar su antiguo inmueble, en la época que lo hizo, la Universidad previó, como es natural, el pago oportuno por parte del Fisco y no contó con la mengua de este importante servicio. A su vez, la Excelentísima Corte Superior de Justicia del Azuay, no tiene urgencia alguna en conservar, anexo a su local un teatro, hoy destinado a sala de cine, y cuyas rentas equilibran el escaso presupuesto del Plantel Universitario.

He aquí, H.H. Legisladores, los antecedentes del problema.

La dilucidación del mismo, tiene que hacerse, tomando en cuenta otras dos circunstancias que vamos a expresar a continuación, y que son éstas:

**Primera.**— Es urgente partir del hecho de que el Ejecutivo, hasta el momento, no ha destinado el inmueble adquirido a la Universidad de Cuenca, a ningún ente o persona de derecho, mucho menos a la Excelentísima Corte Superior de Justicia.

**Segunda.**— El Teatro Universitario, al que hacemos referencia, se halla ubicado en forma arquitectónica tal, que su servicio, sus entradas y sus salidas, tanto como su funcionamiento, no constituyen servidumbre alguna para el edificio principal.

En consecuencia, y teniendo presente que los bienes Fiscales destinados para cualquier servicio o uso, mediante Decreto Ejecutivo, no pasan a ser de propiedad de persona o entidad alguna, opinamos porque puede el Honorable Congreso dictar un Decreto por el que se asigne dicho Teatro Universitario, a título de bien patrimonial, a la Univesidad de Cuenca, desmenbrándolo del antiguo local vendido al Fisco y que fuera tardamente pagado por el Gobierno a la antedicha Institución.

Nuestro Informe es favorable en todo a lo que pide la Universidad de Cuenca.

Es lo que podemos informar, salvando siempre el mejor criterio de Su Señoría, y el de la H. Cámara de Diputados.



f) HH. Bonilla Oleas, Varea Donoso, Cevallos García, Valdivieso Eguiguren, Pacheco Perdomo, Arteaga Bustillos.

**TEXTO DEL DECRETO LEGISLATIVO APROBADO  
EN DEFINITIVA POR EL CONGRESO NACIONAL DE 1958  
Y DE LAS OBJECIONES DEL EJECUTIVO**

(Registro Oficial Nº 385, de 24 de diciembre de 1957)

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR,

**Considerando:**

Que el Gobierno Nacional, al adquirir el palacio de la Universidad de Cuenca para destinarlo a la Corte Superior del Azuay, de acuerdo con el Decreto Legislativo de 7 de octubre de 1948, se comprometió a pagar su precio en tres dividendos anuales, a partir del año de 1948;

Que por falta de partidas presupuestarias destinadas a este cargo, el precio de la compra-venta no fue satisfecho en dinero y dentro del plazo previsto, sino en bonos de la deuda interna y solamente en el año de 1956;

Que la Universidad de Cuenca ha sufrido con ello varios perjuicios, como la disminución real del precio al colocar los bonos con fuerte descuento, el retardo en la ejecución de su plan de construcciones con la consiguiente alza de precio de materiales y mano de obra y el pago de arrendamiento de locales para el funcionamiento de varias de sus dependencias;

Que es de justicia que el Poder Público compense a la Universidad por los indicados perjuicios y le dote de un bien patrimonial que le es necesario para su funcionamiento,

**Decreta:**

Art. 1º— La Universidad de Cuenca gozará del usufructo del teatro situado junto al Palacio Universitario, en la intersección de las calles Mariscal Sucre y Luis Cordero en la ciudad de Cuenca, con

sus correspondientes accesos a esas calles y delimitado de esta manera: por el Norte y el Este, el Palacio Universitario, la calle Sucre y la casa del doctor Giordano Torres; por el Sur y el Oeste, el mismo Palacio Universitario, la calle Luis Cordero y el edificio de la Casa de la Cultura, Núcleo del Azuay.

El usufructo terminará cuando la Universidad de Cuenca construya y ponga en funcionamiento el nuevo Teatro Universitario y en ningún caso excederá del tiempo de cinco años.

Art. 2º— El presente Decreto juntamente con el plano del Teatro Universitario, será protocolizado en una de las Notarías del Cantón Cuenca y se inscribirá en el Registro de la Propiedad del mismo Cantón, como título de propiedad de la Universidad.

Art. 3º— Asignase a la Universidad de Cuenca \$ 100.000,00 en cada uno de los años de 1958 y 1959, que deberá constar en el Presupuesto del Estado.

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones del H. Congreso Nacional, a 18 de octubre de 1957.—

(f) F. P. Illingworth, Vicepresidente de la República, Presidente de la H. Cámara del Senado.— (f) Dr. Otto Arosemena Gómez, Presidente de la H. Cámara de Diputados.— (f) Dr. Francisco Acosta Yépez, Secretario de la H. Cámara del Senado.— (f) Dr. Rafael Suárez Veintimilla, Secretario de la H. Cámara de Diputados.

Palacio Nacional, en Quito, a 23 de diciembre de 1957.

**OBJETASE.**

(f) C. Ponce Enríquez,—Presidente Constitucional de la República.— (f) Fausto Cordovez Chiriboga,—Ministro del Tesoro.

Es copia.— El Subsecretario Accidental del Tesoro,— (f) Jaime Guarderas.



## OBJECIONES

Quito, 23 de diciembre de 1957.

Excelentísimo señor don

Francisco Illingworth Icaza,

Presidente del Honorable Congreso Nacional,

En su Despacho.

Excelentísimo señor:

En respuesta al oficio número 675-HCD, de la Secretaría de la Honorable Cámara de Diputados que lo he recibido con el proyecto de Decreto por el cual se asigna a la Universidad de Cuenca el usufructo del Teatro situado junto al Palacio Universitario, y se establece en favor de la misma Universidad una erogación presupuestaria de cien mil sucres por cada uno de los años 1958 y 1959, de conformidad con lo prescrito en el artículo 65 de la Constitución Política vigente. Y una vez que el proyecto despoja a la institución que el Ejecutivo no puede menos que objetarlo por inconstitucional e inconveniente, en razón de las siguientes consideraciones:

1º— Como el edificio a que se refiere el proyecto pertenece al Poder Judicial, por haberlo adquirido mediante legal y plena transferencia de dominio en su favor, no puede expedirse ninguna medida limitatoria de dominio, como significaría la restricción de los derechos que corresponden sobre el referido inmueble, dejando tan solo la nuda propiedad, para el Poder Judicial, sin incurrir en violación del precepto contenido en el Art. 183 de la Constitución Política vigente. Y una vez que el proyecto se despoja a la institución propietaria del inmueble, para asignarlo a otra entidad, según reza de la disposición del artículo 1º del Proyecto, no cabe duda que tal disposición lesiona el derecho de propiedad, que está consignado como garantía constitucional. Si a esto se añade que de acuerdo con el mismo precepto de nuestra Carta Política, solo a la Función Judicial compete el dictar providencias que restrinjan la propiedad, ningún otro organismo tiene facultad legal para ello, ni aún el propio Congreso, por no haberle conferido tal atribución la Ley Fundamental.

2º— Igualmente, el artículo 3º del proyecto, por el que se asigna a la Universidad de Cuenca la suma de \$ 100.000,00 en cada uno de los años de 1958 y 1959, no guarda conformidad con lo dispuesto en el artículo 142 de la Constitución, ya que un egreso de esa naturaleza, produciría el correspondiente desequilibrio en el Presupuesto de los años indicados, por no haberse creado en el mismo proyecto en referencia, la respectiva fuente de ingreso, conforme lo consulta el citado artículo de la Constitución Política.

Las indicadas razones de carácter jurídico, que determinan de modo manifiesto la inconstitucionalidad del proyecto, que en la parte correspondiente al artículo 3º, contradice la disposición del artículo 81 de la Ley Orgánica de Presupuesto, pues de mantenerse la asignación presupuestaria que se establece en dicho artículo, se afectaría necesariamente al ejercicio presupuestario fiscal, circunstancia ésta que establece además la inconveniencia del Proyecto.

Muy atentamente,

(f) C. PONCE ENRIQUEZ,

Presidente Constitucional de la República.

Es copia.— El Subsecretario Accidental del Tesoro,— (f) Jaime Guarderas.

**INFORME DE LA COMISIÓN DEL H. CONGRESO NACIONAL  
ENCARGADA DE ESTUDIAR LOS DECRETOS LEGISLATIVOS  
OBJETADOS POR LA FUNCION EJECUTIVA:**

"SEÑOR PRESIDENTE DE LA H. CAMARA DEL SENADO.

Presente.

La Comisión designada por V. E. para examinar e informar sobre los Decretos Objetados que tuvieron origen en la H. Cámara del Senado, expone lo siguiente en orden al proyecto de Ley que asigna el usufructo del Teatro Universitario a la Universidad de Cuenca.

El Excmo. señor Presidente de la República objetó ese Decreto, por considerar que se causaba perjuicios a la Corte Superior del Azuay.



En verdad el perjuicio no existe porque la Corte dispondrá de todos los demás locales que forman el antiguo edificio de la Universidad de Cuenca. La privación del local del Teatro Universitario por tiempo limitado, no causa impedimento para que funcionen con eficiencia las diversas dependencias de la Corte.

Aparte de ello, no se trata de un edificio de propiedad del Tribunal nombrado, sino de una destinación hecha por la Función Ejecutiva dentro de sus facultades.

Si a esto se agrega el hecho de que la Universidad de Cuenca sufrió perjuicio por la falta de pago oportuno del precio del edificio, y el que en definitiva y en su mayor parte haya sido satisfecho en bonos, aparece de justicia el que, a lo menos se le conceda en usufructo por tiempo limitado.

Por estas razones, la Comisión opina, salvo el mejor criterio del H. Congreso, que debe insistirse en el proyecto.

Muy atentamente,

f) Alfredo Pérez Guerrero. f) Alfonso Troya Cevallos".

**PARTES PERTINENTES DEL ACTA DE LA SESION DE LA  
EXCELENTISIMA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA,  
CELEBRADA EL 23 DE OCTUBRE DE 1958.**

"Se instala a las tres y cincuenta minutos de la tarde.— La preside el señor doctor Luis Eladio Benítez.— Concurren los señores Ministros doctores Carlos Montenegro Aguilar, Manuel Elicio Flor T., Benjamín Terán Coronel, José María Villagómez R., Julio Tobar Donoso, Raúl González Astudillo, Benjamín Cevallos Arizaga, Alfonso María Mora, Francisco Montero Carrión, Camilo Gallegos Toledo, Luis F. Madera, Francisco Ochoa Ortiz, Alejandro Casares de la Torre, el señor Ministro Fiscal General doctor Alfonso Mora Bowen y el señor Conjuer doctor Alfonso Miranda. No concurre, por enfermedad, el señor Ministro Fiscal doctor Alfonso Moncayo Páez.

Actúa la Secretaria del Tribunal.

(Siguen otros particulares).

Se leen las objeciones del Ejecutivo al proyecto de Decreto por el cual se adjudica por cinco años el usufructo del Teatro Universitario de Cuenca a la Universidad de la misma ciudad.

Se lee el informe de Comisión y el informe fiscal que opina que el usufructo que se ha concedido por cinco años a la Universidad no ataca al precepto constitucional que garantiza el derecho de propiedad.

**EL SEÑOR MINISTRO DOCTOR FLOR:** Voy a sostener la opinión de que tiene razón el señor Presidente de la República cuando ha objetado por inconstitucional este Decreto. El inmueble está adjudicado a la Corte Superior de Cuenca, es del dominio de ella. El derecho de dominio en su plenitud, garantizado por la Constitución de la República, es un derecho que comprende la nuda propiedad, usufructo, uso y hasta el consumo, no siendo contra derecho ajeno. Estos elementos forman el dominio y cuando la Constitución de la República garantiza el derecho de propiedad —asi se expresa su Art. 183— cuando se expresa así la Carta Política, no se refiere a los elementos de la propiedad, no se refiere particularmente al usufructo, no se refiere a la nuda propiedad, se está refiriendo a la plenitud de la propiedad. Esta disposición versa sobre la plenitud del dominio; por lo tanto, se pretende quitar uno de los elementos del dominio a la Corte Superior de Cuenca, en favor de la Universidad. La Constitución garantiza, en verdad, la libre contratación, pero no violando otra de sus disposiciones. Se dirá que es por conveniencia pública, pero la conveniencia pública no justifica semejante procedimiento. Para hacerlo, debe comenzarse por el respeto a la Carta Política del Estado. Por estas razones, mi voto será porque el Decreto es inconstitucional. Además, hay otros motivos: se está atentando contra el Art. 142 de la Carta Fundamental, en él se dice que no se puede crear egresos si no se señala la respectiva partida de ingresos. La Legislatura ordena que el Fisco entregue cien mil sures anuales a la Universidad, durante dos años. Si no se ha creado el ingreso correspondiente, ¿por qué se viola el Art. 142, ordenando el egreso sin señalar la partida de ingreso? ¿Por qué se quiere crear un pago imaginario mediante una disposición, sin arbitrar los medios para obtener los fondos que deben estar preestablecidos? Repito, señor Presidente, mi voto será por la inconstitucionalidad del proyecto de Decreto.



EL SEÑOR MINISTRO DOCTOR MORA: Se ha puesto en consideración el informe emitido por el señor Ministro Fiscal doctor Moncayo Páez sobre las objeciones del Ejecutivo al proyecto de Decreto que cursa en el H. Congreso Nacional, por el que se concede a la Universidad de Cuenca el usufructo por el tiempo máximo de cinco años, en el teatro anexo al Palacio Universitario de la misma ciudad, en la intersección de las calles Mariscal Sucre y Luis Cordero y se asigna a dicha Universidad la cantidad de cien mil sucres en cada uno de los años 58 y 59, que debe constar en el Presupuesto, como efectivamente consta en el año 58 la partida global de egreso y también la de ingreso. Existe controversia entre la Corte Superior del Distrito del Azuay que pretende que le pertenece el edificio y el Consejo Universitario, que hace valer los derechos de propiedad del Fisco, y la legitimidad de las atribuciones y facultades que tiene la Legislatura para la concesión del usufructo. Me permitirá, señor Presidente, exponer cuál es mi criterio imparcial y sereno, sin apartarme en absoluto de la verdad de los hechos, de la Constitución y de la Ley, porque, aun cuando uno de los considerandos del informe fiscal es el de la conveniencia y el de que el usufructo va a durar poco tiempo, resulta que el Congreso Pleno tiene razón al no haber aceptado las objeciones del Ejecutivo; y, por tanto, le corresponde a la Corte Suprema, en el máximo periodo de tiempo que señala el Art. 67 de la Constitución de la República, que es el de ocho días, emitir su dictamen. El problema y de fondo jurídico parece, a primera vista, un tanto complejo; pero es fácil de resolver. El Decreto Legislativo de 7 de octubre de 1948, promulgado en el Registro Oficial N° 70, de 25 de noviembre del mismo año, autoriza al Poder Ejecutivo adquirir por compra a la Universidad de Cuenca el edificio de propiedad de ésta, para que sea destinado a Palacio de Justicia en dicha ciudad, sin que, por tanto, el Poder Judicial ni la Corte Superior hayan adquirido derecho de propiedad plena o nuda, absoluta o fiduciaria, que sólo al Estado le corresponde como persona jurídica de derecho público. De ser verdad que se le hubiera asignado la propiedad del edificio, serían incontrovertibles los razonamientos jurídicos y constitucionales que acaba de exponer el señor doctor Flor. Pido que se lea el Decreto Legislativo de 7 de octubre de 1948. (Lee) Ese Decreto sirvió de base y fundamento para la escritura de adquisición. Hay un falso concepto de la objeción al decir que se atenta a la propiedad de la Corte Superior y de sus dependencias; ésta no es la verdad. La adquisición la hizo el Ejecu-

tivo para el Fisco o Estado. El hecho de haberse destinado el referido edificio a la Función Judicial, no significa enajenación o traspaso del dominio fiscal. Conforme al texto clarísimo y a las reglas de interpretación del Decreto que acaba de leerse y conforme al Diccionario de la Academia Española, **destinar** significa señalar, determinar una cosa para algún fin o efecto. Es la utilización, ocupación o empleo de tal servicio, pero no propiedad o enajenación del objeto que la presta. Además, el derecho de usufructo que se pretende conceder a la Universidad en el teatro, mediante el Decreto, no se refiere a una simple destinación como se la expidió a favor de la Corte Superior, sino que es de indole o naturaleza jurídica diversa, toda vez que el usufructo implica una desmembración o limitación del dominio de uno o varios de los bienes que comprende el patrimonio del Estado, lo cual no es inconstitucional ya que no viola ninguna prescripción de la Carta Política. Las objeciones del Ejecutivo se fundan en que el proyecto de Decreto es violatorio del derecho de propiedad que corresponde a la Corte Superior y que no puede ser privada de ella ni de la posesión conforme a la garantía consagrada en el Art. 185. Mas, no consta que hubiese atentado ni a la propiedad ni a la posesión, siendo, por tanto, infundada la objeción que se hace de inconstitucionalidad. En cuanto a la segunda parte del informe fiscal sobre la asignación de los cien mil sucres, he manifestado ya que hay la partida en el Presupuesto al que se refiere el proyecto de Decreto y consta en el rubro global correspondiente, en la suma de tres millones quinientos mil sucres para las Universidades. Me reservo ampliar esta exposición. Se trata de un problema de Derecho Político Constitucional y de aspecto civil. El Estado es persona jurídica de Derecho Público cuyas dependencias son las Universidades y el Poder Judicial. Me pertenezco a la Corte Superior de Cuenca de la que fui miembro y Presidente y también a la Universidad. Yo no hubiera deseado intervenir, pero me veo obligado a cumplir con un deber de Magistrado y lo único que deseo es que se esclarezca el problema que se ha suscitado. Si acaso hubiera algún Decreto por el que se le asignara la propiedad al Poder Judicial, yo sería el primero en opinar que el proyecto adolece de inconstitucionalidad, ya que debe respetarse al derecho de propiedad sea público o privado como función social; pero si no ocurre esto, si no tiene la propiedad, sino que le pertenece al Fisco o Estado, estamos en otro terreno y debemos analizar las razones para que se haya formulado el proyecto de Decreto que concede



el derecho de usufructo en el teatro anexo a la Universidad. Si es necesario, he de volver a pedir la palabra, señor Presidente.

EL SEÑOR MINISTRO DOCTOR FLOR: Hay que tomar en cuenta todo el texto del Decreto por el cual ese edificio fue destinado a Palacio de Justicia donde ejerza sus labores la Corte Superior de Cuenca. Comienza por el considerando y en él se dice que es necesario "dotar", etc. Cuando se da una dote se sabe en derecho que el que recibe la dote es propietario; esto se puede demostrar con varios ejemplos en el campo del derecho. Los bienes dotaes son de propiedad de los que reciben la dote. Hasta los bienes dotaes de la mujer son de ella y tiene que retirarlos de la sociedad conyugal cuando ésta se disuelve. Como el Gobierno quiso dotar a la Corte Superior de un edificio, tuvo, forzosamente, que valerse de un intermediario y éste fué el Ejecutivo que compró a la Universidad de Cuenca ese palacio que fué de propiedad de ésta, y una vez llenados los requisitos de la compra que constan en el Art. 1º y como dueño el Poder Ejecutivo, viene el Art. 3º del Decreto Legislativo y en él se dice: la Universidad de Cuenca entregará el edificio a la Corte Superior de la misma ciudad, una vez satisfecho el precio. Está dada la orden, el precio satisfecho y el edificio entregado. La esencia, la naturaleza del contrato de compraventa es el cambio de cosa con precio. Recibe el precio, entrega la cosa vendida. No es necesario la transmisión de la propiedad para entregar la cosa, sino que cambia de dominio. Está demostrado con claridad meridiana que hubo ese cambio de dominio, hubo contrato de compraventa, hubo pago de precio, hubo entrega del inmueble. El usufructo, el uso, la nuda propiedad, todo esto está garantizado por la Carta Fundamental.— En ella se dice que nadie puede ser privado de la propiedad y, por consiguiente, de ninguno de sus atributos. Esto es cuestión lógica. Este Decreto que ha formulado la Cámara no es mandato judicial ni caso de expropiación; está violando la Constitución de la República y atacando contra la libre contratación. No digo que sea imposible que haya un arreglo entre la Corte Superior y la Universidad para ver la conveniencia de este cambio, para contratar, usar, usufructuar, etc.; pero eso debe estar sujeto a la libre contratación. No tiene facultad el Congreso para hacer esto, sino sólo la autoridad que ejerce la Función Judicial. Están taxativamente puntualizadas las atribuciones del Congreso Nacional y ésta no es atribución que le compete. Si no se puede transmitir la propiedad, tam-

poco puede negarse de sus elementos. Este Decreto es inconstitucional, es una de tantas formas con que el Congreso Nacional sigue usurpando atribuciones que no tiene.

EL SEÑOR MINISTRO DOCTOR MORA: He prestado la debida atención a los argumentos que acaba de hacer el distinguido colega señor doctor Flor. Dice, pues, que el legislador ha empleado la palabra dotar que, en mi concepto, significa señalar bienes para una Corporación. Puede verse el Diccionario. Hay muchas acepciones. En la dotación que hizo el Gobierno o Estado a favor de la Universidad de Cuenca, no puede aplicarse la interpretación de que se adjudicó la propiedad al Poder Judicial. El Decreto dice: es necesario dotar, suministrar a la Función Judicial, así podía ser a cualquiera otra entidad de derecho público, para su funcionamiento, sean bienes muebles o raíces. Que se ha atacado a la libre contratación, ese no es el problema de la inviolabilidad de la propiedad que tiene la Corte Superior y, en consecuencia, la Función Judicial. Este es el punto que hay que debatirlo y aclararlo. ¿A quien pertenece la propiedad? Según el Decreto que acaba de leerse, se destina el edificio a la Corte Superior. Ya hemos visto la acepción lexicológica de este vocablo. Se dirá, hay traspaso de dominio, o de cualquiera de los elementos de que se compone el dominio? ¿Para quién se adquirió? ¿Quién fué el intermediario? Se autorizó al Ejecutivo para que, en virtud de la libre contratación, garantizada por la Constitución de la República, efectúe la adquisición. Conforme a las normas jurídicas se trata de personas incapaces con incapacidad relativa, eso lo dice el Código Civil. Las personas jurídicas, sea cual fuese su clase o naturaleza, no pueden contratar sino previos los requisitos y formalidades que ordena la ley. Es por eso que el Congreso le autorizó al Ejecutivo la adquisición del Palacio Universitario y del teatro anexo, bajo la linderación que consta del Decreto y del respectivo título. Ese contrato se celebró legalmente. Como había necesidad, a más de los requisitos constitucionales y los que prescribe la Ley de Hacienda y la de Régimen Político Administrativo, se otorgó la escritura pública y consta en el Decreto que el precio lo determinaron por acuerdo entre el Ejecutivo y la Universidad, en la suma de dos millones, novecientos mil sucres en efectivo. No pudo cumplir el Estado este compromiso, a pesar de que había asignación presupuestaria para el objeto; entonces se le pagó en bonos, ocasionándole un enorme perjuicio a la Universidad. En el mismo contrato que se



realizó por las partes, consta que no se entregará el edificio sino cuando se concluyan los pabellones de la Ciudad Universitaria que se hallaba en construcción. La entrega es consecuencia del contrato y se refiere a la posesión material. ¿Ha adquirido hasta el momento el edificio la Corte Superior o la Función Judicial? Nó. No se ha cumplido esa cláusula condicional del contrato. Tal vez próximamente, después de tres o cuatro meses que estarán concluidos los pabellones y se verifique la entrega. La Universidad de Cuenca no pretende retener el edificio. Sabe perfectamente las necesidades apremiadoras del Poder Judicial. Está en una casa de arriendo, sufriendo también perjuicios, así como los está sufriendo la Universidad, otra Institución respetabilísima y digna de toda protección de los Poderes del Estado. Al respecto, recuerdo que conforme prescribe el Art. 175 de la Constitución, no hay en el Ecuador bienes inmuebles inalienables e individuales. Tampoco hay obligaciones que puedan constituirse a perpetuidad. La Ley Orgánica de Hacienda expedida el 27 de setiembre de 1923 y compilada con todas sus reformas por la Comisión Legislativa en el Registro Oficial N° 211, de 31 de julio de 1948, dice en una de sus disposiciones: "La Hacienda Pública comprende todos los bienes y rentas del Estado y al Presidente como Jefe de la Administración, le corresponde la dirección general de la Hacienda Pública que la ejercerá por medio del Ministro de Estado respectivo", y por el Art. 43, "El Ministro del Tesoro tendrá la vigilancia y dirección no solo de las adquisiciones para el Estado, sino también los derechos de conservación, TRASPASO, (a título oneroso o gratuito, en el amplio sentido de esta palabra) Y ADQUISICION Y DISPOSICION DE LOS BIENES FISCALES NACIONALES". Debemos situar el problema jurídico en su verdadero punto de vista. El edificio de la Universidad en donde están funcionando las Facultades de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales y el teatro anexo, ¿le pertenecen a la Corte Superior como dependencia del Poder Judicial o al Fisco o Estado? Eso es todo. Según el Decreto sancionado por el Presidente la República, ¿qué ocurrió?: que el Fisco pasó a ser dueño y si es dueño no hay violación de la propiedad que presume tener la Corte Superior de Cuenca, porque no se le ha concedido ni por el Decreto que se ha dado lectura, ni por ningún otro que yo conozca. Pero si los bienes son inmuebles, según la disposición del Art. 43 de la Ley Orgánica de Hacienda, es de imprescindible necesidad que los actos de traspaso, adquisición o disposición, sean ordenados o autorizados por el Congreso Nacio-

nal, porque el Fisco aunque es persona jurídica de derecho público, según el Art. 192 de la Constitución y el Art. 582 del Código Civil, se halla clasificado entre las personas incapaces con incapacidad relativa, enumeradas en el inciso 3° del Art. 1503 del Código Civil, y para adquirir o enajenar bienes raíces, necesita autorización del Congreso o del Consejo de Estado, que entre las atribuciones y deberes de esta Entidad, menciona el numeral 13 de la Constitución la de autorizar al Presidente de la República, en receso del Congreso, para la enajenación o venta de bienes inmuebles fiscales", observándose los trámites y prescripciones de ley, como el otorgamiento de escritura pública, inscripción, etc. para la validez del acto o contrato. No hay que confundir, señor Presidente, estas solemnidades extrínsecas cuya omisión trae consigo la nulidad de la venta, usufructo o transferencia de inmuebles del Estado, o la reclamación sobre la inconstitucionalidad si en la formación de la ley se hubiere omitido algunos de los requisitos constitucionales de forma, que es el caso que contempla el Art. 76 de la misma Constitución, para que intervenga la Corte Suprema, y suspenda los efectos de la ley vigente, hasta que resuelva lo conveniente el Congreso, con el caso del Art. 67, que trata del proyecto que, por inconstitucionalidad de fondo, ha sido objetado por el Ejecutivo, y el Congreso Pleno, no acepta tal objeción, como ocurre por el hecho de haberse facultado la constitución del usufructo en beneficio de la Universidad de Cuenca, sin lesionar por ello ningún derecho de la Función Judicial. Si se violara el derecho de propiedad de la Función Judicial, de la Corte Superior, como dije hace un momento, yo sería el primero en reconocer la inconstitucionalidad del proyecto de Decreto, porque la propiedad tiene función social. ¿Cómo se la adquiere? De diversos modos. Por título de compra, que la misma Universidad y el Poder Judicial efectuaron; por expropiación, causa de utilidad pública, etc. Hay diversos modos también para adquirir cualquiera de esos atributos cuando hay limitación o desmembración de la propiedad, sin que pueda sostenerse que el Fisco o Estado autónomo como persona jurídica pueda prescindir de toda ley. Si bien el Código Civil define a las personas jurídicas como personas ficticias capaces de ejercer derechos y contraer obligaciones, pero son personas reales dentro del Derecho Político y dentro de la ciencia constitucional; son entidades responsables que deben sujetarse a las leyes de la República en todos los actos y contratos. En resumen, en mi modesto concepto, respetando el criterio ilustrado de todos y cada uno de



los señores Ministros, creo que se trata de una propiedad inmueble perteneciente al Fisco y que puede muy bien establecerse la limitación por el Congreso, en conformidad con las leyes de Hacienda Pública que autorizan que haya limitación en los bienes fiscales. Tenemos un sinnúmero de decretos en que el Congreso Nacional autoriza ventas, enajenaciones, etc.; por ejemplo, el caso de la Asistencia Pública, actualmente están cursando proyectos sobre ventas de bienes. Estoy seguro que la Universidad ha solicitado al Congreso que se le asigne el teatro en propiedad. En otra ocasión quiso también la Corte Superior que se le da la propiedad y se le negó, destinándolo simplemente para su administración. Aún atendiendo a la historia fidedigna de la ley, creo que hay estas razones jurídicas que deben tomarse en cuenta con la serenidad e imparcialidad que caracterizan al Excmo. Tribunal Supremo de Justicia.

EL SEÑOR MINISTRO DOCTOR TOBAR DONOSO: La última Constitución de la República ha hecho una profunda revolución del concepto de Derecho Político. Ha abandonado por completo el criterio de la distinción entre los Poderes del Estado y habla únicamente de Funciones del mismo. Desde este punto de vista ya no puede hablarse de Poderes que sean coparticipes de la soberanía y que tengan una alicuota de ella; ya no hay diversas personas jurídicas, es una sola persona: el Estado. Creo, respetando la opinión de mis honorables colegas, especialmente del señor doctor Flor, que el Congreso Nacional pudo perfectamente, en uso del derecho de propiedad del Estado, sobre el edificio destinado para la Función Judicial de Cuenca, aún por simple Acuerdo, conceder por cinco años el usufructo del teatro a la Universidad de Cuenca. Lo ha hecho por Decreto, el mismo que me parece absolutamente válido, porque ha procedido en conformidad con las facultades que le da la ley.

EL SEÑOR MINISTRO DOCTOR FLOR: Por la sustitución de la palabra Función al antiguo concepto de Poder, no creo yo que hayan desaparecido los Poderes del Estado como personas morales, y como tales personas morales puedan o no adquirir bienes. Estas personas morales, llámense Funciones o Poderes, siguen siendo personas morales. De lo contrario, generalizando el asunto, pueden desaparecer todos los bienes del Fisco o Estado, porque pertenecieron simplemente a una Función y sólo el Estado es persona Jurídica,

llegaríamos a la conclusión de que esos bienes no serían fiscales puesto que no pasaran al dominio de ninguna entidad. No habría, entonces, más propietario que el Estado. Ninguna otra entidad, aunque se relacione con la soberanía política y el Estado, podría tener bienes propios. No podría hablarse sino de un régimen de propiedad: del régimen de propiedad del Estado. Y creo que todavía no estamos en esa situación. Podremos estar más tarde, pero aún no hemos llegado a ella. Los bienes que son atribuidos al Estado en dominio por mandato de la ley, son también bienes que pueden ir a la disposición de un Poder o Función en dominio; ese régimen lo tenemos hasta ahora. Me parece demasiado generalizada la teoría de las Funciones en ejercicio del Poder.

EL SEÑOR DOCTOR MORA: Yo estoy de acuerdo con el señor doctor Flor en esta exposición jurídica. La Constitución de la República reconoce la personería jurídica del Estado, de los Consejos Provinciales, Municipales y establece que serán costeados con fondos fiscales, en concordancia con lo que dispone el Código Civil. Este trae un capítulo que trata de las Corporaciones o Entidades y todas ellas están sujetas a sus disposiciones. A más de estos preceptos tenemos otros contenidos en las leyes comunes como la Orgánica de Hacienda, la de Régimen Político Administrativo y la Constitución que es la suprema norma de la República. Mi modesto concepto es en el sentido de que no hay sino un Poder Público con diversas funciones, pues todavía no se ha eliminado de la Carta Política la palabra Poder, se la emplea como sinónimo de Función. Son organismos morales, entidades corporativas con leyes, finalidades y funciones diversas dentro del Estado. Por lo mismo, si el Estado puede disponer de sus bienes, es indudable que puede también limitar la propiedad y pudo la Legislatura conceder el derecho de usufructo en el teatro, a la Universidad de Cuenca. Esto en cuanto al primer punto. En cuanto al segundo punto referente a la asignación de cien mil sures anuales, confieso con toda sinceridad, que todavía tenía mis dudas de que acaso, bajo ese aspecto, no sea constitucional el Proyecto, a pesar de que en el Presupuesto de 1958 consta la asignación global en la que están comprendidos esos cien mil sures. He querido exponer mis puntos de vista, porque aún tenía una recomendación escrita que, por modestia, no quiero hacerla leer, del Rector de la Universidad. Se limita única y exclusivamente a solicitar el pronto despacho.



EL SEÑOR MINISTRO DOCTOR OCHOA ORTIZ: He oído la exposición del señor doctor Julio Tobar Donoso y me parece sumamente acertada. Efectivamente, en nuestra última Constitución se ha tomado el concepto de que el Estado ya no es un verdadero Poder dentro de la denominación, sino una Función; es decir, que el señor Presidente de la República ya no es un individuo que ejerce un Poder Supremo, sino un verdadero servidor del Estado. Ese es el concepto que se ha querido dar al cambiar la palabra Poder por la de Función. Respecto del asunto que se debate, nosotros no debemos de considerar si esta resolución va a causar perjuicio a la Universidad o si va a causar a la Corte Superior de Cuenca. La cuestión debemos de mirarla dentro de un plano absolutamente jurídico, estrictamente constitucional. En la objeción se dice que se ha violado el Art. 183 de la Constitución Política que, en su numeral segundo, dice: "Nadie puede ser privado de la propiedad, ni de la posesión de sus bienes, sino en virtud de mandato judicial o de expropiación, legalmente verificada por causa de utilidad pública". Esta es la cuestión que está en debate, es la más importante porque está expresada en la objeción del Ejecutivo que dice que es inconstitucional el Proyecto. Debemos empezar por saber de quien es la propiedad, quien es el dueño. Nosotros no necesitamos ni siquiera acudir al Decreto de 1948 que se ha leído aquí, porque tenemos un concepto preciso y claro de quienes son los propietarios como personas jurídicas de derecho público, quienes son los dueños de estas cosas, de estos edificios, de estos inmuebles. ¿Quién es el verdadero propietario? El Estado. No hay otro que sea el dueño. No puede haber otro propietario. Es el Fisco. A nosotros el Fisco nos da esta casa y estos muebles, las máquinas de escribir, el automóvil, etc. Es la Contraloría la que interviene en todo lo relativo a las funciones públicas de esta Corporación cuya dependencia es la Corte Superior de Cuenca. Si ella fuera corporación cuya dependencia como lo son las Municipalidades, tuviera sus cosas propias, ella misma las enajenara, administrara sus bienes, sus gastos, sus sueldos, etc. Pero consta del Decreto que se ha leído que quien compró el edificio fue el Poder Ejecutivo, a quien se le extendió la escritura pública de venta fué al Poder Ejecutivo; él es el único dueño de esa propiedad y, como dueño, lo destinó a un servicio público. Esa es una cuestión diferente. Cada Ministerio tiene un edificio en donde ejerce sus funciones, ¿podremos decir que esos edificios pertenecen a los Ministerios y no al Fisco y que éste no puede hacer absolutamente nada

sobre esos bienes? Creo que nó. Creo que esos bienes solamente pertenecen al Estado, al Fisco y que, por consiguiente, mediante los funcionarios correspondientes, puede disponer de ellos, de acuerdo con los preceptos legales, en la forma que crea conveniente. ¿Por qué aquello de que el Congreso tiene la facultad de autorizar la venta de los bienes inmuebles? Cuando el Congreso de la República dictó este proyecto sobre el cual estamos discutiendo, ejerció una función pública propia de la Legislatura, al autorizar que se entregue el usufructo del teatro a la Universidad de Cuenca por el tiempo máximo de cinco años. No puede decirse que se ha violado el artículo constitucional. Está disponiendo su dueño. ¿Por qué es necesaria la intervención judicial? La Segunda Sala dictó un fallo hace poco tiempo y está publicado en la Gaceta Judicial. Se trataba de una Municipalidad que había ocupado un terreno de conformidad con una disposición de la ley de Régimen Municipal y entonces se inició un juicio posesorio contra dicha Municipalidad. Entre uno de los fundamentos de la demanda posesoria figuraba el de que la Municipalidad había violado este precepto constitucional. La Corte Superior de Ibarra declaró con lugar la demanda, y la Segunda Sala de la Corte Suprema revocó ese fallo cuyos fundamentos son muy interesantes y me voy a permitir leerlo. (Lee) Aquí se está sentando una verdadera doctrina sobre la manera como debe interpretarse el precepto constitucional en el numeral 2º del Art. 183. Respecto del otro motivo de la objeción, en mi concepto, no contiene este proyecto de Decreto ninguna cantidad que sustituya a la que va a egresar a favor de la Universidad de Cuenca. En este caso si estaría bien la objeción, porque el Art. 142 de la Constitución es demasiado claro.

EL SEÑOR MINISTRO DOCTOR GALLEGOS: La cuestión a mí me parece sencilla. No habría sino que recurrir al conocimiento elemental de lo que es el Estado y lo que es la Función Judicial en el Estado. No creo que se haya hecho un cambio total en el principio fundamental y en la parte científica, en cuanto al cambio de la denominación. Desde que se instituyó la República se estableció que la soberanía está en el pueblo y que se la ejerce por medio del Estado que lo forman todas las personas que residen en él y que este Estado se ha de dividir en tres órdenes que corresponden a los tres momentos diferentes de la vida del Decreto. Son los medios por los cuales funciona el Estado. Si convenimos en que la Función Judi-



cial es Estado u organismo del Estado que ejerce la función de aplicar la ley, que ejerce la función de administrar justicia, tenemos que admitir que los bienes no le pertenecen en propiedad a la Corte Superior de Cuenca, que es un Distrito, un organismo de esa función por la cual ejerce el Estado la administración de justicia. Si convenimos, pues, en que la Corte de Cuenca es Estado, tenemos que el Código está determinando de manera clara y precisa. Dice: se llaman bienes nacionales aquellos cuyo dominio pertenece a la Nación. ¿Quién administra esos bienes? El Congreso, porque es una de sus atribuciones: la administración de los bienes nacionales y aun de aquéllos de uso público. Puede el Congreso hacer concesiones de terrenos, cambios, etc. Ahora vamos al tiempo en que haya propiedad del aire, se pretende llegar hasta la luna. ¿Quién puede ser propietario de la luna? ¿Quién es dueño de los bienes de la Función Judicial? El Congreso ¿Quién autorizó el usufructo a favor de otra parte del Estado como es la Universidad? El Congreso. El Estado, para alcanzar la educación del pueblo, ha creado los establecimientos educacionales con sus tres ramas: primaria, secundaria y superior. Los principios fundamentales de la organización del Estado dividido en tres Poderes como organismos de la soberanía del pueblo, esa división que se estableció al principio con tanta rigidez en razón del movimiento, de la agitación de la vida de los países, especialmente como producto de la primera guerra, no pudo subsistir y se afirmó un período distinto en que se debilitaron los principios generales de organización del Estado y división de Poderes y se estableció el Estado reglado por la voluntad soberana consignada en la Constitución de la República. Esa es la organización jurídica que ha hecho posible la vida en cada país para su convivencia racional, humana y de progreso. Ahora estamos viviendo según las normas de la Constitución. Tenemos instituciones autónomas, pero estatales; por eso el Congreso puede reformar la organización del Instituto de Previsión, de la Caja del Seguro, etc. En pro de la defensa social, del interés común, de la convivencia racional, es que el pueblo manda sus representantes al Congreso que es la entidad que puede dictar leyes y tiene facultades amplias para la administración en cuanto al goce y aprovechamiento de los bienes del Estado. Estoy de acuerdo con el señor doctor Tobar. Me parece falta de conocimiento del Ejecutivo al haber aplicado una disposición que garantiza la propiedad privada, no se refiere a la propiedad del Estado el mismo que no puede confiscarse sus propios bienes. En cuanto

al otro punto que planteó el doctor Ochoa Ortiz, me permito discrepar. No creo que contenga el proyecto ninguna inconstitucionalidad, porque el Art. 142 de la Carta Política no es para los egresos sino para los ingresos. Dice así: (lee). En el proyecto se está haciendo una destinación de los fondos por la Legislatura, ella sabrá dar la partida que corresponda.

EL SEÑOR MINISTRO DOCTOR FLOR: Quiero hacer una aclaración, señor Presidente. El caso de la Corte Superior de Cuenca es un caso singular, no está dentro de la teoría general de los bienes nacionales, porque, en virtud de Decreto hubo un contrato de compraventa entre la Universidad y la Corte Superior. ¿Qué se hace con el Decreto cuya constitucionalidad o inconstitucionalidad está sometida ahora al parecer de la Corte Suprema? No desmembra sino el usufructo y si se le quita solo un elemento de la propiedad, es porque reconoce los otros elementos que configuran la propiedad. Es un caso que no puede equipararse a ningún otro. Se ha puesto como ejemplo a la Corte Suprema cuyos bienes no son propios; eso es verdad, pero la Corte Suprema no ha verificado un contrato de compraventa a otra entidad, si así hubiera sido, su dominio habría estado sometido a la garantía constitucional. La teoría contraria es evidente, tratándose de un bien nacional; pero cuando se ha dado a una persona moral el dominio, ya ha variado la situación jurídica y por eso, la misma Legislatura le ha reconocido a la Corte Superior de Cuenca la nuda propiedad.

EL SEÑOR MINISTRO DOCTOR CEVALLOS ARIZAGA: Cuando el Estado actúa como persona jurídica privada se equipara a una persona particular cualquiera en sus relaciones y compromisos jurídicos, sea que contraiga obligaciones o ejerza derechos. El Estado se constituye, pues, en sujeto de un conjunto de relaciones que no supone la idea de poder o soberanía. Una modalidad del Estado como sujeto de derecho privado aparece en el Fisco, cuando éste entra en determinados compromisos jurídicos con personas o instituciones particulares, como en los casos de compraventa, arrendamiento etc.; y al hablar del Fisco, no cabe duda que entendemos su concepto algo relativo al patrimonio del Estado o de la Administración. La patrimonialización estatal supone y encarna la patrimonialización fiscal, no siendo el Fisco otra cosa que el mismo Estado considerado bajo el aspecto de sus relaciones económicas o



patrimoniales, cuya legislación y reglamentación constituyen, por lo demás, materias particulares de la hacienda pública. En el caso en debate, las objeciones sobre inconstitucionalidad del proyecto de Decreto sobre concesión del derecho de usufructo del teatro universitario a favor de la Universidad de Cuenca, parte de una premisa falsa, la de que el edificio es propiedad privada de la Corte Superior de Cuenca, y por eso la conclusión tiene también que ser falsa. La Función Ejecutiva, con autorización del H. Congreso Nacional compró el edificio de la Universidad, con fondos fiscales, y la propiedad de éste pertenece al Estado, sin que por el hecho de que al destinarse el edificio para el funcionamiento de la Corte Superior de Cuenca, esta sola circunstancia hubiese producido el efecto jurídico de traspasar el dominio de dicho inmueble a la Corte Superior, ya que estaríamos creando, de aceptar tal criterio, un modo *sui géneris* de adquirir el dominio sobre las cosas, no aceptado por ley alguna. El principio de la separación de las funciones, que consulta el derecho constitucional moderno, no implica la ruptura de la unidad o individualidad del poder público en general; por lo contrario, cada una de las funciones, como representante de la soberanía nacional, tienden a manifestar el criterio de unidad no obstante ser sus funciones variadas en relación con los distintos fines que persigue el Estado. Ciertamente que cada función constituye la expresión particularizada de la soberanía, pero, en principio, la soberanía en su sentido clásico es una, porque corresponde fundamental y esencialmente al pueblo o a la nación. Las funciones, como órganos funcionales que son, lo único que hacen es expresar la idea de la soberanía en su aspecto total. No puede sostenerse jamás que una cosa que adquiere el Estado para destinarla al funcionamiento de uno de sus órganos, deja de pertenecer al mismo Estado para convertirse en propiedad privada de la función a la cual se dotó esa cosa. El H. Congreso Nacional, como administrador de los bienes del Estado, en ejercicio de las atribuciones que le son propias, pudo perfectamente, sin violar precepto alguno constitucional, conceder, como lo ha hecho, el derecho de usufructo del teatro Universitario, por el lapso de cinco años, a la Universidad de Cuenca, y, por lo mismo, la objeción sobre inconstitucionalidad del proyecto de Decreto de que se trata, carece de fundamento legal. En cuanto al segundo aspecto consta la partida de ingreso y de egreso.

EL SEÑOR MINISTRO DOCTOR OCHOA ORTIZ: Para reafir-

mar mi voto respecto de la segunda parte de la objeción, desearía saber si en realidad consta la partida presupuestaria correspondiente.

Se lee la partida presupuestaria que expresamente contiene la asignación de los cien mil sures para la Universidad de Cuenca.

EL SEÑOR MINISTRO DOCTOR OCHOA ORTIZ: En vista del informe que acabamos de obtener, estoy de acuerdo en que no es inconstitucional la segunda parte del proyecto de Decreto.

EL SEÑOR MINISTRO DOCTOR GONZALEZ: Es preciso considerar otro aspecto de inconstitucionalidad con respecto a la asignación de los cien mil sures, porque allí se dice que es por concepto de indemnización de perjuicios y ese pago es prohibido a la Legislatura, cuando no precede sentencia judicial.

EL SEÑOR MINISTRO DOCTOR OCHOA ORTIZ: La objeción no comprende este punto y la Corte Suprema debe limitarse a lo que es materia de la objeción.

EL SEÑOR MINISTRO DOCTOR GALLEGOS: Expresa su criterio en el mismo sentido de que sólo los puntos a que se refiere el Ejecutivo en su objeción deben ser considerados por la Corte Suprema.

Cerrada la discusión, se vota el informe fiscal y se lo aprueba por 10 votos contra 6.

RAZONARON SU VOTO los señores Ministros doctores Carlos Montenegro Aguilar, Manuel Elicio Flor T., Benjamín Terán Coronel, José María Villagómez R., Alfonso Mora Bowen, Francisco Montero Carrión, Alfonso María Mora, Raúl González Astudillo, el señor Presidente doctor Luis Eladio Benítez y el señor Conjuez doctor Alfonso Miranda.

EL SEÑOR MINISTRO DOCTOR MONTENEGRO AGUILAR: La impresión que yo tuve fué la de que el Decreto era inconstitucional, porque creí que el edificio que se adquirió para la Corte Superior de Cuenca, iba a ser patrimonio privado de ella, pero oyendo los razonamientos que se han emitido, creo que el edificio comprado por



el Ejecutivo ha ingresado en los bienes patrimoniales del Estado y la Legislatura puede administrarlo de acuerdo con la facultad específica que le confiere el uso, goce y aprovechamiento de los bienes del Estado. En consecuencia, me inclino a creer que no hay inconstitucionalidad en el proyecto de Decreto, ya que está reglamentando el uso de un bien del Estado. En cuanto al segundo punto tratado en la objeción del Ejecutivo, se ha constatado que existe la correspondiente asignación presupuestaria. Por lo demás, no está en nuestra atribución buscar otros motivos de inconstitucionalidad. Por tanto, estimo que el proyecto de Decreto es constitucional.

EL SEÑOR MINISTRO DOCTOR FLOR: Si consta de los documentos que existen al respecto que se celebró un contrato de compraventa entre la Universidad y la Corte Superior de Cuenca, como entidad moral, ese contrato en el cual la Universidad es vendedor y la Corte es comprador, le da la transmisión del dominio y la propiedad privada. Estoy contra el informe.

EL SEÑOR MINISTRO DOCTOR TERAN CORONEL: Por las mismas razones anotadas por el doctor Flor, estoy en contra del informe.

EL SEÑOR MINISTRO DOCTOR VILLAGOMEZ: Se ha discutido con profundidad sobre cuál es el titular del dominio del edificio que se ha destinado al funcionamiento de la Corte Superior de Cuenca, llegando a la conclusión de que, en verdad, el Estado es el dueño, de donde se infiere que el Fisco, en cuanto al sujeto de derecho patrimonial, se asimila a cualquier persona particular y la misma Constitución de la República reconoce ese derecho patrimonial del Estado y de otras personas jurídicas como los Municipios, Consejos Provinciales, etc. que son costeadas por él. El Estado está reconociendo la autonomía de la Universidad y por eso ella puede ejercer también este derecho patrimonial. La objeción del Ejecutivo en el fondo se refiere a haberse atacado contra el derecho de propiedad, del cual no pudo ser despojada ninguna persona, sino en virtud de mandato judicial o de expropiación por causa de utilidad pública. En este caso el Decreto está atentando contra el derecho de dominio del Fisco contra su voluntad y para ello el Congreso no tuvo atribución. Se está contrariando la voluntad del Fisco, si así hemos de considerar a la Corte Superior de Cuenca, que, como sujeto de

derecho patrimonial, es dueño del edificio, así como podía serlo cualquier otra persona particular. Por estos motivos, creo que el proyecto de Decreto es inconstitucional.

EL SEÑOR MINISTRO FISCAL GENERAL: Señor Presidente: No he intervenido en la discusión. Me he hecho cargo de las exposiciones científicas en el campo del Derecho Constitucional y legal y convengo que habiéndose radicado la soberanía nacional en el pueblo, siendo éste único, su representante debe ser único: el Poder Público que se ejercita por las funciones estatales con sus organismos. En el asunto que estamos nosotros estudiando, en el aspecto jurídico, debo hacer la siguiente observación: hay un contrato de compraventa efectuado entre la Universidad de Cuenca y la Función Ejecutiva; este contrato se efectuó con miras a convertirse esa compraventa en una propiedad de un órgano de la Función Pública, como es la Corte Superior de Cuenca. Consiguientemente, si bien es cierto que por la declaración del Estatuto Jurídico ecuatoriano es un solo el Poder Público, se entiende que está representando por esencia a la única propiedad pública, mediante la representación del Estado. Si el Estado, cumpliendo las formalidades de ley, compra un bien inmueble y lo asigna a un órgano de la Función Pública, me pregunto yo, ¿esa Función Pública que cumple con las disposiciones de la ley para asignar ese bien u otro bien a quien lo requiere, y habiendo facultad o atribución para considerarlo propio, en cuanto al ejercicio de esa propiedad constituye una previsión del legislador para que esas tierras o bienes no puedan ser de nadie, tomando en cuenta que fueron adquiridas mediante la transmisión del dominio que le confirió el Decreto que le asignó la propiedad, la Corte Superior de Cuenca ha pasado a ser propietario con todas las características que justamente corresponden a esa propiedad? Me respondo afirmativamente, señor Presidente y señores Ministros. Se ha tratado de arrebatar una parte de esa propiedad para asignarla a la Universidad, en cuyo caso, ¿tiene o no tiene derecho la Corte de Cuenca a reclamar esa garantía? La respuesta es obvia. La propiedad de un órgano de la Función Pública no puede ser desmembrada. Por lo dispuesto en el Art. 183 de la Constitución Política del Estado, el proyecto de Decreto es anticonstitucional.

EL SEÑOR MINISTRO DOCTOR MONTERO CARRION: Estimo que el proyecto de Decreto es constitucional en ambos aspectos. En consecuencia, estoy por el informe.



EL SEÑOR MINISTRO DOCTOR MORA: Estoy por la constitucionalidad del proyecto de Decreto, porque no es verdad que el Decreto Legislativo de 7 de octubre de 1948, por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo que adquiera por compra a la Universidad de Cuenca su edificio, haya transmitido la propiedad al Poder Judicial, como se ha dicho. Eso es falso. El único y exclusivo dueño es el Estado. Se trata de un bien patrimonial del Estado, como se ha demostrado clarísimamente con argumentos jurídicos incontrovertibles, y puede dar el destino que le parezca conveniente. Destino simplemente, no propiedad.

EL SEÑOR MINISTRO DOCTOR GONZALEZ: Si sólo se atiende a los motivos en los cuales se han fundado las objeciones del Ejecutivo, estimo que el proyecto es constitucional.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Si se adquirió el inmueble para destinarlo a la Función Judicial, no hay razón ni tiene atribución el Poder Legislativo para desmembrar los atributos de esa propiedad. El proyecto es inconstitucional.

EL SEÑOR CONJUEZ DOCTOR MIRANDA: El Poder Ejecutivo compró el edificio de la Universidad y un local contiguo, destinándolos para el funcionamiento de la Corte Superior de Cuenca. Se observaron todos los requisitos legales y dejó de ser propietaria la Universidad, pasando a pertenecer, de conformidad con la ley, a la Corte Superior del Azuay. Ahora bien, ya no tenemos Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; pero existe la Función del Estado. Así se empleó un lenguaje talvez más apropiado para expresar el concepto jurídico de lo que se llamaba Poder. ¿Qué es el Ejecutivo? El Ejecutivo tiene sus funciones propias, ejerce la función pública, es funcionario y, por consiguiente, debe velar porque se administre justicia, y a esos funcionarios que administran justicia tiene que suministrarles un local adecuado para que encuentren los medios de funcionamiento. Habiendo adquirido el edificio y el teatro contiguo el Poder Ejecutivo para la Corte Superior, ¿será un acto de administración el ceder a la misma Universidad que vendió, el usufructo de aquello sobre lo que ya dejó de tener dominio? ¿Será posible que se prive al Poder Judicial del local en donde debe funcionar con relativa decencia y comodidad?— El Poder Ejecutivo adquirió el edificio de conformidad con lo que indica el contrato y

éste fue celebrado de acuerdo con la facultad concedida al Ejecutivo. ¿Podrá decirse, entonces, que el Ejecutivo no tuvo facultad para administrar ese bien inmueble?. Siendo sus funciones amplias en todo orden: en el intelectual, físico, moral, es natural que deben tener sus organismos un local adecuado para su funcionamiento. Por estas razones, me inclino a creer que es inconstitucional el Proyecto de Decreto.

Aprobado el informe, se ordena se lo transcriba como resolución del Tribunal.

(Siguen otros asuntos).

Se clausura la sesión a las 7 de la noche".

Días 7-15 y 17-26

LA UNIVERSIDAD Y LAS REUNIONES DE CONSULTA  
SOBRE GEOGRAFIA E HISTORIA DEL INSTITUTO  
PANAMERICANO DE GEOGRAFIA E HISTORIA

En las Ciudades de Quito y Cuenca, con el auspicio del Gobierno Nacional, tuvieron cumplida realización dos importantes eventos científicos internacionales: la V Reunión de Consulta de Geografía y la IV Reunión de Consulta sobre Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Organismo Especializado de la Organización de los Estados Americanos, con sede en México.

La Consulta de Geografía se desarrolló en la Capital de la República desde el siete hasta el quince de este mes. Especialmente invitada la Universidad de Cuenca para que se hiciera representar en ella, acudió como sus delegados al profesor de Geología de la Facultad de Ciencias Matemáticas y Físicas, Ing. Mario Tulio Erazo Vallejo y a tres distinguidas personalidades de la Capital, intrínsecamente vinculadas con el Plantel por especiales y varios motivos: los señores doctor José Justiniano Espinoza, Ing. Carlos Fernando Mosquera y don Francisco Terán.



La Consulta sobre Historia, en forma brillante, se rea-  
lizó en la Ciudad de Cuenca que por primera vez en sus  
cuatrocientos años de existencia, ha sido la sede de un  
evento científico internacional.

# Crónica Universitaria

1959

ENERO

Días 7-15 y 17-26

## LA UNIVERSIDAD Y LAS REUNIONES DE CONSULTA SOBRE GEOGRAFIA E HISTORIA DEL INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFIA E HISTORIA

En las Ciudades de Quito y Cuenca, con el auspicio del Gobierno Nacional, tuvieron cumplida realización dos importantes eventos científicos internacionales: la V Reunión de Consulta de Geografía y la IV Reunión de Consulta sobre Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Organismo Especializado de la Organización de los Estados Americanos, con sede en México.

La Consulta de Geografía se desarrolló en la Capital de la República desde el siete hasta el quince de este mes. Especialmente invitada la Universidad de Cuenca para que se hiciera representar en ella, acreditó como sus delegados al profesor de Geología de la Facultad de Ciencias Matemáticas y Físicas, Ing. Marco Tulio Erazo Vallejo y a tres distinguidas personalidades de la Capital, íntimamente vinculadas con el Plantel por especiales y varios motivos: los señores doctor José Justiniano Espinoza, Ing. Carlos Fernando Mosquera y don Francisco Terán.

Este fue celebrado de acuerdo con la facultad concedida al Ejecutivo.  
En este sentido, entonces, que el Ejecutivo no tuvo facultad para  
diminuir sus funciones. Siendo sus funciones amplias en  
todo orden, en el intelectual, físico, moral, es natural que deban  
ser sus organismos un local adecuado para su funcionamiento. Por  
estas razones, fue inclinado a crear que es incondicional el proyecto  
de Decretos.

Aprobado el informe, se ordena se lo transcriba como resolución  
del Tribunal.

(Siguen otros asuntos).  
Se clausura la sesión a las 7 de la noche.

EL SEÑOR PRESIDENTE.  
El presidente de la Corte Suprema de Justicia, don...

EL SEÑOR CONJUEZ DOCTOR MIRANDA. El Poder Judicial  
de la República, en el ejercicio de sus funciones, ha sido  
afectado por la creación de la Corte Suprema de Justicia.  
En consecuencia, se ha producido un cambio en la estructura  
del Poder Judicial, que debe ser reflejado en la ley.  
El Poder Judicial debe tener un carácter propio, que le permita  
ejercer sus funciones propias, sin depender de otros  
organismos. Por lo tanto, se debe garantizar su autonomía  
y su independencia. En consecuencia, se debe crear un  
organismo que sea el encargado de administrar el Poder  
Judicial, para que pueda ejercer sus funciones de manera  
eficiente y eficaz. Este organismo debe ser independiente  
de los otros poderes del Estado, y debe tener un carácter  
propio, que le permita ejercer sus funciones de manera  
autónoma. En consecuencia, se debe crear un organismo  
que sea el encargado de administrar el Poder Judicial, para  
que pueda ejercer sus funciones de manera eficiente y eficaz.



La Consulta sobre Historia, en forma brillante, se realizó en la Ciudad de Cuenca que, por primera vez en sus cuatrocientos años de existencia, ha sido la sede de un evento científico internacional.

La Universidad de Cuenca participó activa y entusiastamente en el Congreso al que asistieron delegaciones de casi todos los países americanos, de la UNESCO y de otras Entidades Científicas Internacionales.

Varios de los catedráticos del Plantel, ostentando diferentes representaciones, concurrieron a la Consulta en esta forma:

#### Por el Gobierno Nacional:

El señor Rector de la Universidad, doctor don Carlos Cueva Tamariz;

El señor Vicerrector, doctor Luis Monsalve Pozo;

El señor Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, doctor Gabriel Cevallos García;

El doctor Manuel Antonio Corral Jáuregui, Profesor de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales; y

El doctor Francisco Alvarez González, Profesor de la Facultad de Filosofía y Letras.

#### Por la Universidad de Cuenca:

El doctor César Astudillo, Decano de la Facultad de Jurisprudencia;

Los doctores Hugo Ordóñez Espinoza y José López Rueda, Profesores de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras; y,

El doctor César Hermida Piedra, Profesor de la Facultad de Ciencias Médicas.

Todos los actos de carácter científico, social y folklórico que habían sido programados por la Comisión Organizadora fueron cumplidos con el mayor éxito.

En esta breve nota haremos referencia tan sólo a los de carácter universitario, es decir a aquellos en los cuales se había asignado participación preponderante a la Universidad Cuencana.

El día veinte de enero, a las tres de la tarde, en los elegantes salones del edificio del Núcleo del Azuay de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, sede de la Consulta, fue inaugurada la Exposición Panamericana de Historia, compuesta por libros enviados al efecto por los diferentes países participantes en la reunión. La Exposición, al decir de la prensa, constituyó el alma del Congreso y despertó vivo interés entre los asistentes y en la ciudadanía toda. De conformidad con el deseo manifestado por los países donantes de las obras, éstas debían pasar luego a incrementar el fondo bibliográfico de las Bibliotecas de la Universidad de Cuenca, como así se ha hecho. La Universidad ha recibido tan valiosa como significativa donación con reverencia especial y así la conservará en los anaqueles de las Bibliotecas de la Facultad de Filosofía y Letras y de la Facultad de Jurisprudencia, a las cuales han sido destinados los libros.

El señor Rector, doctor Cueva Tamariz, en el acto de inauguración de la Exposición pronunció un discurso referente al acto y que tenía por objeto agradecer el donativo. Lo hizo en estos términos:

"América cobra cada día una más lúcida conciencia de su destino. En medio de un mundo convulso, que navega en un mar agi-



tado por las tormentas, casi sin brújula y sin carta de marear, expuesto al choque destructor contra los escollos, nuestro Continente vislumbra su futuro y su misión histórica y busca en su unidad la fuerza necesaria para afrontarla.

Bolívar, el Libertador, cuya larga y aguda visión penetró en las obscuridades del futuro, inició la tarea unificadora en el Congreso Anfictiónico de Panamá. Y desde entonces, tropezando con duros obstáculos, avanzando lentamente, retrocediendo a veces, con varia fortuna, la obra de unificación y coordinación de los numerosos países americanos ha progresado notablemente. El Panamericanismo, desviado en ocasiones, desnaturalizado en otras, suscitando desconfianzas y prejuicios con frecuencia, ha logrado en nuestros días una mayor solidez y una más clara comprensión de su necesidad.

La Organización de los Estados Americanos, con basamentos jurídicos sólidos, con un cuerpo de doctrina internacional inspirada en los principios más puros de la convivencia pacífica y de la cooperación útil de los Estados, con órganos políticos, administrativos y técnicos en pleno funcionamiento, ofrece al mundo un ejemplo vigoroso de solidaridad y de cooperación de pueblos y Estados que sienten la responsabilidad histórica de su común destino.

Los lazos unificadores no se anudan únicamente en el campo inestable y móvil de la política internacional, sino también en la entraña profunda de las realidades históricas y geográficas, que son en definitiva las que definen la personalidad de los pueblos y de los Estados.

El Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Agencia especializada de la O. E. A., encargada de impulsar y coordinar el estudio y la investigación científica de la Geografía y de la Historia de América, nació al impulso de esta nueva concepción del Panamericanismo, que quiere afirmarse en inmovibles cimientos de verdad científica antes que en deleznable y superficiales conveniencias políticas.

Singular honra para nuestra ciudad de Cuenca, Capital de una provincia ecuatoriana, constituye su elección como Sede de la IV Reunión de Consulta de la Comisión Permanente de Historia de

América, que en estos días se desenvuelve en esta Casa. Varones eminentes en el cultivo de las disciplinas históricas, maestros universitarios, figuras señeras de la intelectualidad y de la ciencia continentales enaltecen nuestra ciudad con su presencia y con sus elevadas deliberaciones.

Una muestra ingente de las labores del Instituto y del esfuerzo de los numerosos investigadores de la Historia Americana que trabajan incansablemente para encontrar y afirmar las raíces históricas de nuestro Continente, es esta exposición de libros y publicaciones periódicas enviados por Gobiernos y por Instituciones científicas de América y de algunos países europeos.

Generosa voluntad de los donantes ha sido la de que este valioso acervo de obras históricas acreciente el fondo bibliográfico de la Universidad de Cuenca.

En nombre de ella y como su Rector dejo constancia de mi agradecimiento por tan valioso donativo a todos los Gobiernos e Instituciones que han contribuido a integrarlo.

Queda así en las bibliotecas de la Universidad, como un presente más de este certamen interamericano, una numerosa y valiosísima colección de libros y revistas sobre los más variados aspectos de la Historia Americana, que los estudiosos podrán utilizar provechosamente y en los cuales la juventud encontrará una fuente generosa de saber que la orientará por los caminos de la solidaridad y de la unidad espiritual del Continente Americano, para bien de la Humanidad y de la Ciencia". X

A solicitud de la Junta de la Facultad de Filosofía y Letras, el H. Consejo Universitario, por voto unánime de sus miembros, acordó conferir el Título de Profesor Honorario de la Facultad antedicha, en la Cátedra de Historia de América, al doctor Silvio Zavala, en reconocimien-



to de los relevantes servicios prestados por él a la Cultura de América.

La entrega del título se realizó en forma solemne en sesión especial que celebró el Consejo Universitario en el Aula Magna del Plantel el veinte y dos de enero, con asistencia de todas las autoridades universitarias, las del Congreso y las de la Ciudad; de los Delegados a la Reunión de Consulta y de numerosos invitados especiales.

El doctor Gabriel Cevallos García, Decano de la Facultad de Filosofía y Letras hizo el elogio del doctor Zavala, en estos términos:

"En su tratado **De la Tranquilidad del Animo** escribió el viejo Séneca este jugosísimo programa de actitud humana ante la vida: "Hace de practicar, finalmente, un examen de los hombres, para ver si son dignos de que en ellos empleemos parte de nuestra vida, o si les alcanza siquiera algo de la pérdida de nuestro tiempo".

Nadie puede impedirme que ahora tome la máxima senequista y la traduzca, entendiéndola a la luz de la presente circunstancia, como un programa no sólo de existencia tranquila, como pretendía el maestro cordobés, sino de conmovida y necesaria premisa espiritual de cualquier actividad histórica. Porque, dejando a un lado las categorías mentales que hoy nos congregan a pretexto de fijar rutas para la Historia americana, historiar, en alguna de sus fases definitivas, no es otra cosa que descubrir aquello de digno que encierra la hondura humana, la más próxima o la más remota para dedicarle una parte o el total de nuestra vida.

Para Séneca era un término, una llegada ese conocimiento de los hombres, según entendemos al leer el breve tratado a que aludi. Usa el término temporal, el adverbio **finalmente**, quizás con el deliberado propósito de mostrar que esta ciencia de entender a los prójimos es tardía flor de un cultivo prolijo y despacioso.

Ciencia de madurez, este postrer conocimiento, no se improvisa y es posible únicamente al cabo de largo andar en pos de cierto tipo de realidades que, por ser vivas, son fluyentes, sorprendentes,

inesperadas, imprevisibles, irrepetibles, únicas en su esencia y en su modo de existir.

No se improvisa el conocimiento de los hombres, como tampoco se improvisa la Historia. Cuán largas etapas no fué sino el canto épico el signo de la dignificante y duradera humanidad. Y, después, qué largos siglos no hubo sino la crónica para expresar lo que de duradero y memorable existe en el fondo humano. La Historia, como tal aparece postreramente, como una postrimería mental que inicia una nueva forma de comprender la vida.

\* \* \*

¿Cómo es posible, entonces, el suceso de un historiador joven o de una Historia realizada con ánimo juvenil? Me place destacar este hecho por lo que hoy confrontamos: o sea por la realidad de que Silvio Zavala fué un maduro y extraordinario historiador desde los comienzos de su lucida carrera de escritor.

El historiador joven no es un producto biográfico sino cultural. Expresa una temporada, como el fruto del árbol que en la estación, dentro de la estación, puede ser tempranero o tardío. Y me place destacar, también, este hecho, porque fué México uno de los pocos países donde el romanticismo del siglo pasado no mordió en el ánimo ni envenenó el criterio recto y científico de algunos historiadores como Lucas y García Icazbalceta, para no citar sino a dos de los más altos iniciadores de la tarea histórica, tan humana y completa, que se lleva a cabo en aquel hermoso país.

La vocación histórica de Silvio Zavala, manifestada con vigor desde sus primeros ensayos, ha sido firme, beneficiosa para México y para América, sostenida por una entrega apasionada, con abnegación, sin ahorros de esfuerzo y con todo el vigor de una alta mentalidad. En un libro de Zavala se descansa con seguridad, porque a más de honestísima expresión de un pensamiento claro y recto, constituye un trabajo terminado por todos los cabos, sistemático, donde no hay portillo ni subterfugio, donde no hay escalera de servicio ni pasillo reservado para ésta o la otra reserva mental.



La obra de Zavala, a diferencia de la torrentosa literatura pseudo-histórica de la primera cincuentena de este siglo, se mantiene sesuda y sosegada, firme sobre postulados críticos y sobre realidades bien diseñadas. El historiador ha entregado su vida al conocimiento de los hombres y ha descubierto en ellos eso de noble que los vuelve permanentes en medio del cambio: por eso no hay amargura ni resentimiento social o político en sus libros. Son libros tranquilos, por más intranquilo o inquietante que sea el material que manejen o sistematicen.

Puede tomarse como ejemplo el libro que se ha vuelto ejemplar o clásico, entre los de Zavala: **La Encomienda Indiana**. Todos sabemos que este es un punto de fricción en el choque de las dos culturas que se encontraron, beligerantes, en el siglo XVI, sobre el suelo americano. Y todos sabemos que torrentes de palabras amargas, de imprecaciones truculentas, de necesidades sustanciales —si es que las hay—, se han derramado a cuenta de las tales encomiendas. Pues bien, el libro de Zavala, publicado entre los años 30 y 35, del presente siglo, es decir cuando el autor andaba entre los 25 y 30 años de su vida, es decir cuando no era un consagrado maestro, es decir cuando estaba en la plenitud de su fuerza y, por tanto, de la tendencia a desbordarse y a erigir el extremo como única verdad; pues bien, repito, en **La Encomienda Indiana** de Zavala encuentra el lector una severidad de criterio, una sensatez de posición espiritual, una máxima calidad de juicio y una sorprendente erudición jurídica e histórica, bastantes a hacer del libro y del autor dos fundamentos de la sabiduría histórica de los pueblos americanos.

\*

\* \*

América, sobre todo la de habla española, a partir de 1830 ha llevado larga temporada de confundir la Historia con el improvisado verbalismo. El natural culto a los héroes independientes, la cauda de brillo napoleónico proyectada sobre los astros de primera magnitud en la constelación de dioses del olimpo mestizo americano, las indispensables luchas por la reacomodación política e histórica de pueblos salidos de una forma de gobierno que ingresaban en otra deslumbradora y atractiva: todo esto fué condición indispensable para crear un clima de romanticismo irrenunciable. Sólo de tarde en

tarde, la voz de algún pájaro vespéral disonaba del enorme coro pindárico, unánime, impetuoso, que resonaba en todo el continente y quemaba el incienso verbal del culto a los héroes.

Una historia a fondo no fué posible en ese clima. Una fuerza hercúlea o una potencia renovadora de primera magnitud o una independencia de criterio que rayara en la temeridad, podían levantar una voz de contrapunto en medio de la monótona, monofónica y monorítmica admiración a los semidioses.

Que existieron esas efímeras voces, está fuera de duda. Que esas mismas fueron admirables, tampoco merece reparos críticos. Y que de ellas dimana la moderna posición histórica y crítica de los mejores historiadores de nuestra época, es así mismo incuestionable.

Hace veinte o treinta años una esforzada escuadrilla de escritores, provista de un nuevo instrumental crítico, llena de ánimo nuevo y de otras visiones mentales, comenzó la obra de reelaborar la Historia americana, dotándola de fundamentos y proveyéndola de doctrina. Desde luego que la despojó del brillo, del adjetivo y de la ganga acumulada durante un siglo sobre las espaldas de la paciente realidad humana que, por ser pretérita, ha sido víctima de los ultrajes y las deformaciones impuestas con toda sevicia por un presente que se creyó definitivo e insuperable. Pero este presente —le llamaré presente romántico y décimonónico— también cayó al pasado, como todo presente, y con más estrépito que otros que no han tenido la osadía de considerarse definitivos.

Claro está que la Historia actual aprovecha el nivel alcanzado por la tarea de nuestros padres y abuelos decimonónicos, como el alpinista o el andinista aprovecha una altura previa para conseguir otra nueva, desde donde verá horizontes que no sospechó, siquiera, el que permanecía en la anterior estación. Pero también está muy claro que la Historia actual, me refiero especialmente a la americana, y en particular a la de habla española, tiene sus horizontes peculiares, sus fundamentos propios, sus modalidades personales, si se permite esta palabra.

Es Historia de revisión, de crítica fundamental, de búsqueda sin limitaciones de siglo o de época, es, en otros términos, Historia que



aspira a ser universal. El nacionalismo histórico, fruto de la sensibilidad romántica, ha sellado el conocimiento de unos pueblos a otros pueblos. Hoy tratamos de romper los sellos, de llenar las fosas que nos separan y de tornar cada historia regional o particular, en una categoría de conocimiento universal. Si se me permite: la historia de la América española ha entrado en un proceso de mentalización, luego de haber cruzado un primer plano de sensibilidad. Pero, como proceso de mentalización y universalización de conocimientos casi coinciden en su esencia lógica, tenemos que alegrarnos de que nuestra vida americana, al contrario de lo que tantos filósofos e historiadores han supuesto, pertenece, desde sus viejas edades, a la Historia universal. O, por lo menos, comienza a pertenecer, gracias a los nuevos trabajadores que la edifican firme y conscientemente.

El afán crítico de renovar la Historia del Nuevo Mundo, el empeño de romper los sellos nacionalistas e imponer una comunidad espiritual digna y dialéctica, la urgencia de universalizar la Historia de América tienen hoy un abanderado: Silvio Zavala, presidente de la sección de Historia de la Unión Panamericana. Este panamericanismo histórico, primera etapa de la universalización de nuestra vida actual y pretérita, es un buen timón en manos de un experto nauta, en quien los cultivadores de la ciencia histórica americana, tienen puesta su fe y su esperanza.

Lo hecho hasta hoy es síntoma irrefutable de lo que se podrá hacer. La obra viva de Zavala, a par de su obra escrita, nos dan la seguridad de que así será, y de que el recto entendimiento de la vida americana acabará por imponerse para nuestro bien y para legítima complacencia del egregio mexicano a quien hoy homenajeamos".

Luego el señor Rector, con emotivas frases, entregó al doctor Zavala el Título con las firmas autógrafas de los miembros de la máxima Corporación Universitaria, expresando que con este justiciero homenaje al Presidente de la Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia y Presidente ex-oficio de la IV Reunión de Consulta sobre Historia, la Universidad de Cuenca rendía también cálido homenaje de afecto a todos los delegados de los países hermanos que concurrían a tan importante evento internacional.

El doctor Zavala agradeció la distinción que se le confería haciendo referencia a la antigua amistad que le unía con la Universidad de Cuenca y con su ilustre Rector doctor Cueva Tamariz.

Inmediatamente la Orquesta del Conservatorio de Música del Plantel ofreció, en homenaje a los delegados, un hermoso concierto de música cuencana.

En los salones del Club Azuay, el día veinte y tres de enero, la Universidad brindó a los señores delegados a la IV Reunión de Consulta sobre Historia una copa de champaña. Al acto asistieron las autoridades y catedráticos del Plantel, las autoridades de la Ciudad e invitados especiales. Durante su desarrollo reinó la cordialidad y se estrecharon vínculos de amistad entre los delegados y los catedráticos del Instituto de Educación Superior del Azuay.

Y en la sesión de clausura, el señor Rector, doctor Cueva Tamariz, como Presidente del Núcleo del Azuay de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, dió la despedida a los delegados con estas frases:

X "Inexorable, el tiempo ha transcurrido y nos advierte el término de vuestras trascendentales labores. La Cuarta Reunión de Consulta del Comité de Historia del Instituto Panamericano ha llegado a su fin. Habéis cumplido un amplio programa de trabajo fecundo en beneficio de la unidad americana, del estudio y la investigación de sus raíces históricas, del mayor conocimiento de nuestras patrias, que buscan afanosos los medios que hagan posible su unidad esencial para el cumplimiento de su destino de libertad, de cultura y de justicia. Vuestras sabias deliberaciones y resoluciones de estos días de intenso trabajo constituyen un considerable acervo de experiencias y de directivas que utilizarán los gobiernos, las instituciones de



cultura y los hombres que, a lo largo y a lo ancho de nuestro continente, cultivan las ciencias históricas. Podéis estar satisfechos de vuestra obra, y seguros de que ella fructificará generosamente en el futuro.

Esta tranquila y recoleta Ciudad de Cuenca os ha ofrecido su cordialidad y su simpatía y se ha movilizado para hacer grata vuestra corta permanencia en ella. No ha podido daros las comodidades de las grandes urbes ni los halagos de las ciudades cosmopolitas, pero si puedo aseguraros que os ha brindado un ambiente de sosegada comprensión y de respeto para vuestras labores, que os ha entregado su franca y espontánea amistad y que ha seguido con vivo interés el curso de vuestras sesiones y de nuestras actividades y que se siente profundamente honrada de haber sido la sede de esta cita continental de varones doctos, de espíritus selectos que durante diez días han confrontado sus variados puntos de vista sobre elevados problemas de organización, de coordinación de estímulo y de ayuda del estudio, de la investigación y de la difusión de la historia de América.

Y que, además, han tenido la oportunidad de conocer este valle de los Andes donde se asienta, desde hacen más de cuatrocientos años, un pueblo sencillo, laborioso, amante de sus tradiciones, "que se complace en ser hospitalario", que se enorgullece de su ancestral afección a las cosas del espíritu y que, incorporado ya a la corriente caudalosa de los sucesos y de las ideas que agitan al mundo de hoy, aguarda con tensa ansiedad que los agudos problemas que desvelan a los estadistas y sobrecogen a la humanidad encuentren soluciones tranquilizadoras que le permitan mirar con fé y con optimismo su porvenir.

Vuestra tarea es singularmente valiosa para contribuir a la búsqueda de aquellas soluciones. Colaboradores de un esfuerzo nobilísimo de unificación de las patrias americanas en sus cimientos históricos para que este continente pueda cumplir con su destino, pre-sentido y anunciado por sus Libertadores, por sus pensadores y por sus poetas, desde vuestras cátedras, desde vuestros libros, desde vuestros puestos de acción y de comando podéis seguir difundiendo la verdad, la justicia, la tolerancia, la pacífica convivencia y la comparación entre los pueblos y entre los hombres.

Retornáis a vuestras patrias, a los centros de vuestra permanente actividad creadora, luego de haber conocido de cerca a esta pequeña nación americana, hermana de las vuestras y tan ferviente como ellas en el anhelo de ofrecer al mundo la lección de una América floreciente y solidaria. Llevadles, ilustres Señores Delegados, nuestros fraternales sentimientos y nuestros votos ardientes por una amistad fecunda en bienes de todo orden.

En nombre del Núcleo del Azuay de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, en cuyo recinto quedará flotando permanentemente el eco de vuestras voces cargadas de sabiduría y experiencia y en cuyos anales queda inscrito para siempre el honor de vuestra visita, os deseo un retorno feliz y os digo, no! adios! como para una larga ausencia, sino hasta pronto!, porque espero que han de multiplicarse en el futuro citas como esta para fortalecer nuestros vínculos fraternos". X

Día 25

### CONDOLENCIA MANIFESTADA AL SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

El Consejo Universitario expidió el siguiente acuerdo con ocasión del duelo sobrevenido al hogar del señor Rector del Instituto, doctor Carlos Cueva Tamariz:

#### EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA,

Tomando en consideración que el hogar del señor Rector del Plantel, doctor don Carlos Cueva Tamariz, ha sido enlutado con la muerte de la Srta. Doña MANUELA JARAMILLO LEON, tía carnal de su distinguida esposa, doña Rosa Esther Jaramillo de Cueva,

#### A c u e r d a :

Expresar al señor doctor Cueva Tamariz el sentimiento de pesar de la Corporación por el duelo que visita su hogar; Enviar una ofrenda de flores en homenaje a la memoria de la señorita Jaramillo León; y,



Concurrir corporativamente a las ceremonias fúnebres.

Dado en Cuenca, a veinte y cuatro de Enero de mil novecientos cincuenta y nueve.—

EL VICERRECTOR,  
LUIS MONSALVE POZO.

#### Los Decanos de las Facultades Universitarias:

César Astudillo, Leoncio Cordero Jaramillo, Ulises Sotomayor Villegas, Gabriel Cevallos García, Alejandro Onitchenco, Ricardo Muñoz Dávila.—

EL REPRESENTANTE DEL PROFESORADO,  
MARCO TULIO ERAZO VALLEJO.

#### Los Delegados Estudiantiles:

Rodolfo Vintimilla Flores, Juan Francisco Estrella C., Ernesto Carvallo Valdivieso, Gorky Abad Granda, Raúl Galarza Gómez, Raúl Cordero Rodas.—

EL SECRETARIO GENERAL,  
VICTOR LLORE MOSQUERA.

### FEBRERO

#### Día 2

### NUEVO REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO

Aceptada que fué la renuncia presentada por el profesor doctor Manuel Antonio Corral Jáuregui de las funciones de Representante del Ministerio de Educación ante

el H. Consejo Universitario, el Ministro doctor José Baquerizo Maldonado designó en reemplazo del doctor Corral Jáuregui al doctor Rodrigo Cordero Crespo, Profesor de la Facultad de Ciencias Químicas del Plantel. El doctor Cordero Crespo, en este día, prestó ante el señor Rector la promesa legal previa al desempeño de su representación.

El Consejo Universitario, en forma unánime, expidió un voto de agradecimiento y aplauso a favor del doctor Corral Jáuregui, por la eficiencia con la que colaboró en el seno de la Corporación durante los varios años que ha ostentado la representación del Ministerio de Educación Pública.

#### Día 7

### ARRIBO DEL PROFESOR NORTEAMERICANO DOCTOR CHAEWICQ JOHN HABERSTROH

En cumplimiento del programa de intercambio educativo que mantiene la Comisión Binacional Fulbright, en este día hizo su arribo a la ciudad el profesor del Instituto de Tecnología de la Universidad de Massachusetts, doctor Chaewicq John Haberstroh, para asumir la enseñanza de un curso especial de Estadística que se dictará en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales del Plantel. El curso, que fué debidamente planificado por las autoridades universitarias, dió comienzo con todo éxito.

El doctor Haberstroh, con la cooperación del catedrático de Estadística doctor Luis Monsalve Pozo, de otros catedráticos y de alumnos de la Facultad de Jurisprudencia, además de la enseñanza teórica especializada que tendrá a su cargo, organizará valiosos trabajos de carácter práctico que redundarán en positivo beneficio para la docencia y para el conocimiento perfecto de determinados aspectos de carácter social de la ciudad de Cuenca.



Día 23

### EL PROFESOR DOCTOR ALBERTO ALVARADO COBOS CONCURRIO AL SIMPOSIUM SOBRE NUTRICION INFANTIL QUE SE DESARROLLO EN QUITO

Con el auspicio del Instituto Interamericano del Niño, que tiene su sede en la Ciudad de Montevideo, y del Unitarian Service Committe Inc., de New York, en la Capital de la República, a partir de esta fecha, tuvo lugar el simposium de nutrición infantil, al que concurrieron delegaciones de varios países americanos y sobresalientes personalidades de la O.E.A., de la F.A.O., de la UNICEF, y del Servicio Cooperativo Interamericano.— En representación de la Facultad de Ciencias Médicas del Plantel concurrió a tan importante evento el señor Subdecano de la Facultad, doctor Alberto Alvarado Cobos, catedrático de Dietética.

Entre las principales recomendaciones acordadas merecen citarse las referentes al mejoramiento de la alimentación de la familia y especialmente de la rural, a la producción y distribución de alimentos, a los salarios laborales y familiares y a la educación alimentaria y sus campos de acción en las Universidades, Colegios, Escuelas y en el hogar.

Día 24

### EGRESADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS REALIZARON GIRA DE FINALIZACION DE ESTUDIOS A COLOMBIA

En cumplimiento de las pertinentes disposiciones del Reglamento respectivo, los alumnos egresados de la Facultad de Ciencias Médicas del Plantel en el año escolar 1957—1958, presididos por el catedrático de la misma Facultad, doctor Julio Enrique Toral Vega, realizaron gira

de finalización de estudios a la República de Colombia, para visitar en ella algunos centros universitarios.

La gira resultó benéfica para la ampliación de conocimientos y para estrechar relaciones de amistad con Institutos Educativos de la Nación hermana.

El Consejo Universitario conoció y aprobó, con un voto de especial felicitación, el informe que en esta fecha presentó el profesor-presidente de la gira, doctor Toral Vega, documento que, por su importancia, se lo inserta en esta crónica.

Dice el informe:

"Cuenca, a 24 de Febrero de 1959

Señor doctor don Carlos Cuueva Tamariz,  
Rector de la Universidad de Cuenca,  
Ciudad.

Señor Rector:

A usted, y por su digno intermedio al H. Consejo Universitario, elevo el siguiente informe sobre la gira de egresados de Medicina, realizada bajo mi dirección, a la vecina República de Colombia.

Ante todo, creo de mi deber el dejar constancia del correcto y caballeroso proceder, en todo momento, de todos y cada una de los universitarios componentes del grupo; caracterizándose por su cultura, disciplina y el afán de observar y estudiar todo cuanto de interés se presentó en el recorrido.

La impresión general sobre la gira fue de resultados prácticos pues, el conocimiento de los Centros de enseñanza universitaria y de los de asistencia hospitalaria, fueron de gran interés, como más adelante detallaré.

Sin detenerme a informar sobre las visitas de observación a lu-



gares de interés general, es mi deseo, particularmente, informar de las visitas a Universidades y Hospitales, tanto de Bogotá como de Cali:

Fue recibida la Delegación Universitaria en la Alcaldía Mayor de Bogotá, en donde entregó, como Vicepresidente del Concejo de Cuenca, el Mensaje que, el Alcalde Dr. Luis Cordro Crespo, enviara por mi intermedio, además de un lote de libros del fondo bibliográfico de la Municipalidad de Cuenca; igual entrega de Libros se realizó en las visitas a las Universidades Nacional y Javeriana.

La Universidad Nacional, cuando la visitamos, no inauguraba aún sus cursos lectivos, estando en el periodo de exámenes de ingresos. De todas maneras, el señor Rector y el Sr. Decano de la Facultad de Medicina, nos recibieron en sus Despachos, muy gentilmente; luego, el señor Decano de la Facultad de Medicina nos condujo por los pabellones de la Facultad, haciéndonos conocer de sus magníficas instalaciones: Anfiteatros, Laboratorios, Gabinetes, Bibliotecas, etc. Discutimos con el Sr. Decano sobre organización y técnicas docentes, sobre programas y el pensum que rige actualmente, luego recorrimos la ciudad universitaria, cuyos múltiples edificios se levantan en un extenso y bellissimo parque.

En la Pontificia Universidad Javeriana, fuimos recibidos oficialmente por su Rector Magnífico, Rev. Padre Carlos Ortiz Restrepo, por el Decano y Profesores de la Facultad de Medicina. Luego de presentar el saludo de estilo a nombre de la Universidad de Cuenca, el señor Rector al ofrecer una copa de champagne a la Delegación de Cuenca y hacer el elogio del Ecuador y su cultura, nos agasajó generosa y gentilmente. El Decano, algunos Profesores y el Decano de Disciplina, nos hicieron conocer luego todas las magníficas y modernas instalaciones de Gabinetes y Laboratorios, Anfiteatros, Auditorio y Bibliotecas, impresionándonos gratamente por su equipo moderno y numeroso.

Anexo a la Universidad, se levanta el moderno Hospital Universitario, San Ignacio, que a la vez que presta asistencia médica gratuita sirve para la enseñanza de la Medicina. También visitamos la Facultad Femenina y luego las instalaciones sociales: Clubs, Almacenes, en donde se expenden a los universitarios y sus familiares,

desde artículos alimenticios, hasta equipo deportivo, útiles, libros de texto, de consulta, etc. Al tratar de programas, organización y técnicas docentes, observamos que la influencia europea y especialmente americana, era notable: el ingreso del alumno merece una atención muy grande de parte de la Facultad; pues, a más del examen de ingreso, se sujeta al candidato a una entrevista personal con el Decano y un Profesor capacitado, individualmente; las notas de apreciación son comparadas, si están conformes se califica al candidato; si no hay conformidad, se realiza una tercera entrevista personal con otro profesor; el promedio de calificación es la nota definitiva. Esta manera de examinar para el ingreso a la Universidad es fundamental, pues se selecciona al candidato no solamente por su instrucción o preparación científica, sino, más aún por su vocación, su educación, ética, etc. Igual procedimiento pudimos observar en la Universidad de El Valle, cuyos cupos no pasan de cien alumnos, seleccionados de 700 a 800 candidatos. Los estudios de materias básicas o preclínicas se hacen por departamentos o grupos y son eminentemente prácticos, debiendo el alumno consagrar por entero todo su tiempo y realizar prácticas e investigaciones. El cuerpo de profesores comprende, profesores de tiempo completo, a medio tiempo y a tiempo libre, juntamente con un numeroso grupo de auxiliares, jefes de trabajo, preparadores, etc.

Visitamos también el Instituto del Cáncer, en donde su Director doctor Mario Gaitán y el cuerpo médico, nos recibieron en el auditorium principal y luego del saludo de estilo y conferencia sobre cuestiones de actualidad del cáncer, visitamos las dependencias de ese prestigioso Instituto, cuyo Archivo guarda 45.000 historias clínicas de tumores. El doctor Jaime Cortazar, Subdirector, nos hizo una demostración del uso de los radioisótopos, cuya moderna instalación completará la sección de radio y radioterapia con una poderosa bomba de cobalto. Un generoso ofrecimiento de una beca para un médico joven que quiera realizar estudios y prácticas sobre Cancerología nos fue hecho por el señor Director doctor Gaitán.

Igual visita realizó la Delegación al Hospital Infantil, cuyo moderno equipo y organización y su distinguido personal médico, le caracterizan como modelo entre los de su clase; siendo también hospital universitario, como son los de la Misericordia y San José. El Director, muy amablemente, correspondió a nuestra pregunta sobre



la posibilidad de que un egresado de nuestra Facultad pudiera conseguir una plaza de interno en ese hospital pediátrico, ofreciéndonos oficialmente e indicándonos los derechos y obligaciones de los internos.

Luego, al regreso y previo anuncio del Presidente de la Federación Médica Colombiana y del Director de los Laboratorios Hormona, que nos propiciaron una entrevista con los dirigentes de la Facultad de Medicina de la Universidad de El Valle, visitamos en Cali, esta prestigiosa Escuela Médica, que goza de merecida fama por su organización moderna. Fuimos recibidos por el señor Decano de la Facultad, doctor Velázquez y por el Profesor doctor Matallana, quienes deferentemente nos acompañaron en el recorrido por los distintos pabellones de la Facultad, ofreciéndonos una amplia demostración de lo que esta moderna Escuela de Medicina, cuya primera promoción de Médicos egresó este año, ha logrado realizar, gracias al empeño de sus fundadores, quienes concibieron la organización de una Escuela Médica, que abandonando los métodos clásicos se fundara en la enseñanza objetiva y médica, que aprovechando de los adelantos tecnológicos, los aplica al conocimiento y práctica de la ciencia médica.

Local amplio, moderno, elegante y confortable; el equipo completo y modernísimo para proveer al alumno de todo cuanto es necesario en instrumental, aparatos, sustancias y toda clase de elementos para realizar sus trabajos prácticos de experimentación e investigación en todas las ramas de las ciencias médicas básicas: Anatomía, Histología, Embriología, Biofísica, Farmacología y Cirugía Experimental, etc. El cuerpo docente ha sido cuidadosamente seleccionado y entrenado en el exterior. Para este tipo de docencia eminentemente práctica. Por supuesto, que la financiación ha corrido por cuenta de la Fundación Rockefeller y de la Kellog que han suministrado los fondos necesarios para levantar esta Moderna Facultad, organizarla y supervigilarla; Facultad que es orgullo de Colombia y Latinoamérica.

Detalladamente conoció la Delegación todas las modernas instalaciones y las nuevas técnicas de enseñanza; recibiendo de parte de los Dirigentes de la Facultad las publicaciones referentes al primer seminario de educación médica, realizado en Cali, con la con-

currencia de las siete Facultades Médicas Colombianas. Además, los votos formulados por los doctores Velázquez y Matallana, de recibir en un futuro próximo la visita detenida de profesores de nuestra Facultad, que se interesaren en técnicas docentes modernas.

Luego visitamos al Dr. Ernest Carrol —cuya dirección acompañó—, quien había estado ya prevenido por los Colegas de Bogotá, de la entrevista que debíamos tener. El doctor Faust es Profesor de la Universidad de Tulane, y es el Coordinador de la Fundación Rockefeller para el Programa de educación médica en Colombia; manifestándose interesado por los problemas que confronta la Facultad de Medicina de la Universidad de Cuenca, terminando por creer que es posible el que la Fundación Rockefeller se interese por dar una solución. Nos anunció que el próximo mes de marzo llegaría a Cali el Representante máximo para América Latina, del Programa de Educación Médica y que sería conveniente que se realicen las gestiones respectivas ante él.

Creo, señor Rector, que si se logra interesar a esta benéfica y poderosa Organización Americana, en orden a que realice estudios de nuestros problemas y por consiguiente, la posibilidad de que se pueda conseguir la ayuda económica necesaria para orientar en forma moderna la enseñanza médica en nuestra Universidad, sería un paso trascendental que cambiaría definitivamente el rumbo de la educación médica. Quizá, Cuenca podría servir para un "plan piloto" en esta materia y de aquí podría nacer esta inquietud que luego se generalizaría a las de Quito y Guayaquil. Si además de la gestión directa, se encamina también la oficial por intermedio del Gobierno Central, del Embajador Ecuatoriano ante los Estados Unidos, del Coordinador de Asuntos Extranjeros, etc. etc., creo que podríamos abrigar alguna esperanza de que alguna de estas poderosas organizaciones quiera demostrar su interés en nuestra Facultad de Medicina.

Señor Rector, no he querido solamente cumplir con un mandato reglamentario al elevar este informe; sino, he querido hacer conocer de mi inquietud y de las gestiones desarrolladas en la gira por Colombia, de los egresados de Medicina de 1958.

Para terminar, quiero pedir al señor Rector, se digne dirigirse,



si cree conveniente, por supuesto, al señor Embajador de nuestro país en Bogotá, Licdo. Gustavo Darquea Terán, quien extremó su gentileza para con la Delegación Universitaria, al señor Cónsul General, señor Juan Salazar y a los Rectores de la Universidad Nacional Javeriana de Bogotá y al Decano y Profesor Matallano de la Escuela de Medicina de la Universidad de El Valle, de Cali, agradeciéndoles por la acogida gentil que se dignaron prestar a la Delegación Universitaria, presidida por el suscrito. Además, quiero hacer conocer a Ud., señor Rector, y al H. Consejo Universitario, que el Dr. Moisés Arteaga Lozano, quien recibe una ayuda económica de la Universidad para realizar estudios de Endocrinología en Bogotá, los está realizando con todo éxito y con alto sentido de responsabilidad; pues, muchos Profesores nos hicieron magníficos elogios de su dedicación y capacidad. Está próximo a runirse en Bogotá el I. Seminario Bolivariano de Endocrinología y se nos ha pedido que verían con agrado se le nombre Representante Observador de nuestra Universidad, en dicho Congreso.

Del señor Rector y los Honorables Vocales del Consejo Universitario, muy atentamente,

Prof. Dr. Julio E. Toral Vega".

Día 27

### EL CONSEJO UNIVERSITARIO EXPRESO SU CONDOLENCIA A VARIOS FUNCIONARIOS Y EXFUNCIONARIOS DEL PLANTEL

Con motivo del sensible fallecimiento de doña Rosario Tamariz de Ortiz, el Consejo Universitario, tomando en cuenta que su deceso enlutaba hogares de distinguidos miembros del Plantel, expidió el siguiente acuerdo de condolencia:

#### EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA,

Tomando en consideración que hoy ha dejado de existir la respetable matrona doña ROSARIO TAMARIZ DE ORTIZ, esposa del

señor doctor Manuel María Ortiz, ex-Vicerrector del Plantel; madre política del Vicerrector doctor Luis Monsalve Pozo; madre del catedrático de la Facultad de Ciencias Médicas doctor José Joaquín Ortiz Tamariz y abuela del ayudante-profesor don Luis Monsalve Ortiz,

#### Acuerda:

Expresar de manera pública el sentimiento de pesar que embarga a la Corporación por tan lamentable deceso, que priva a la sociedad cuencana de una dama de excepcionales virtudes, y asociarse al duelo que aflige a tan distinguidos miembros de la Universidad;

Concurrir a las ceremonias fúnebres que se realicen en homenaje a la memoria de la señora Tamariz de Ortiz, enviar una corona de flores y publicar este acuerdo en la prensa diaria.

Dado en Cuenca, a veinte y siete de febrero de mil novecientos cincuenta y nueve.

EL RECTOR,

CARLOS CUEVA TAMARIZ.

#### Los Decanos de las Facultades:

César Astudillo, Leoncio Cordero Jaramillo, Ulises Sotomayor Villegas, Gabriel Cevallos García, Alejandro Onitchenko, Ricardo Muñoz Dávila.

EL REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA,

RODRIGO CORDERO CRESPO.

#### Los Delegados Estudiantiles:

Rodolfo Vintimilla Flores, Juan Francisco Estrella Cisneros, Ernesto Carvallo Valdivieso, Gorky Abad Granda, Raúl Galarza Gómez, Raúl Cordero Rodas.

EL SECRETARIO GENERAL,

VICTOR LLORE MOSQUERA.



## MARZO

Días 9—14

**LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS ESTUVO  
REPRESENTADA EN EL PRIMER SEMINARIO  
PANAMERICANO DE ENDOCRINOLOGIA**

En la ciudad de Bogotá, durante el transcurso de la segunda semana de marzo del presente año, tuvo lugar el desarrollo del Primer Seminario Panamericano de Endocrinología. A tan importante reunión internacional que alcanzó magníficos relieves en pro de la ciencia, en representación de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Cuenca concurren como delegado principal el profesor de la materia, doctor Honorato Carvallo Valdívieso, y como observador el doctor Moisés Arteaga Lozano, que actualmente sigue un curso de Endocrinología en Colombia. El seminario, al concluir sus labores, acordó la formación de la Sociedad Bolivariana de Endocrinología con representantes de Ecuador, Colombia, Venezuela, Perú, Bolivia y Panamá.

Días 20—22

**EL DOCTOR RUFINO MARIN  
SUSTENTO IMPORTANTES CONFERENCIAS  
SOBRE EL PROBLEMA LIMITROFE  
ECUATORIANO-PERUANO**

En elevada y noble misión americanista, el doctor Rufino Marin, historiador, internacionalista y periodista argentino, visitó el Ecuador y en la Capital del Estado, así como en varias otras ciudades ecuatorianas, sustentó importantes conferencias destinadas a poner de relieve la justicia que al Ecuador asiste para reclamar una salida al Amazonas.

Especialmente invitado por la Universidad de Cuenca, el Núcleo del Azuay de la Casa de la Cultura Ecuatoriana

y el Centro de Estudios Históricos y Geográficos, visitó esta ciudad y sustentó en el Aula Magna de la Universidad y en el Salón de Conferencias del Núcleo del Azuay de la Casa de la Cultura, tres eruditas y apasionantes conferencias sobre los derechos del Ecuador en el Amazonas y sobre la palmaria nulidad del Protocolo de Río de Janeiro.

La numerosa concurrencia que en todas tres ocasiones acudió a escuchar la docta palabra del doctor Marin lo premió con prolongados aplausos y exaltó su decisión por la causa del Ecuador, que es la causa de la justicia y de América.

Día 23

**EMBAJADOR ARTISTICO DE CHILE VISITO  
LA UNIVERSIDAD DE CUENCA**

En cumplimiento de la embajada artística que el Ministerio de Educación de la República de Chile le confiara, el actor Raúl Montenegro visitó la Ciudad de Cuenca. Con el auspicio de las principales instituciones culturales y especialmente de la Universidad de Cuenca, ofreció al público varias representaciones de "El Prestamista", de Fernando Jousseau, pieza teatral impregnada de hondo significado ético y de elevado carácter sociológico que mereció elogiosos comentarios. El señor Montenegro, por su brillante caracterización y su magnífico desempeño, fue calurosamente aplaudido.



ANALES DE LA  
UNIVERSIDAD  
DE CUENCA

---

Publicación Trimestral

---

APARTADO Nº 168

CUENCA — ECUADOR

---

La responsabilidad por las  
ideas sustentadas en las  
páginas de esta Revista,  
corresponde exclusivamen-  
te a sus autores.

566  
50  
J633

050

LIBRERIA  
quor